

Próximamente citas:  
Expertos en Seguridad Alimentaria del máximo nivel debaten en Cádiz  
24 y 25 de mayo

Granada, sede del XIV Congreso de Especialistas en Animales de Compañía  
2 y 3 de noviembre

# Andalucía Veterinaria

El libro electrónico de tratamientos veterinarios de la explotación ganadera ya está disponible

La Asamblea aprueba por unanimidad los presupuestos y aborda los debates de la profesión



ENTREGA DE LOS PREMIOS  
ALBEÍTAR 2017: Los Colegios de  
Veterinarios reivindican en Almería su papel  
como garantes del bienestar animal



2018  
ENERO - MARZO



EL SEGURO  
A TODO RIESGO  
DE A.M.A.,  
SEGUNDO MEJOR  
VALORADO POR LA OCU

Fuente:  
Encuesta Satisfacción OCU  
nov-2017

Hasta un

**60%\***  
bonificación

**en su seguro de Automóvil**

- ✓ NUEVOS SERVICIOS DE ITV, GESTORÍA Y "MANITAS AUTO"
- ✓ AMPLIA RED DE TALLERES PREFERENTES  
REPARACIÓN Y SUSTITUCIÓN DE LUNAS A DOMICILIO
- ✓ CON DESCUENTOS DE UN 50% POR NO SINIESTRALIDAD
- ✓ PÓLIZAS DE REMOLQUE
- ✓ LIBRE ELECCIÓN DE TALLER
- ✓ ASISTENCIA EN VIAJE 24 HORAS DESDE KILÓMETRO CERO
- ✓ PERITACIONES EN 24-48 HORAS
- ✓ DECLARACIÓN DE SINIESTROS POR TELÉFONO, INTERNET Y APP
- ✓ RECURSOS DE MULTAS



**www.amaseguros.com**  
**902 30 30 10 / 954 29 65 60**

Síguenos en      

en nuestra APP 

**A.M.A. SEVILLA [Progreso]**

Progreso, 10 [junto a Colegio de Médicos] Tel. 954 29 65 60 [sevilla@amaseguros.com](mailto:sevilla@amaseguros.com)

**A.M.A. SEVILLA [Plaza Nueva]**

Plaza Nueva, 8 Tel. 954 29 65 60 [sevilla@amaseguros.com](mailto:sevilla@amaseguros.com)

[\*] Promoción válida para presupuestos de nueva contratación.  
No acumulable a otras ofertas. Consulte condiciones y fechas de la promoción en su oficina provincial A.M.A.

# SUMARIO

ACTUALIDAD ENERO - MARZO 2018

Fecha de edición: abril 2018



## 4 | CACV

El libro electrónico de tratamientos veterinarios de la explotación ganadera ya está disponible para el sector



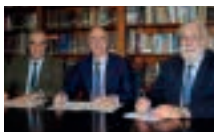
## 6 | CACV

Artículo del Jefe de Servicio de Producción Ganadera, Rafael Bazán



## 9 | CACV

El CACV presenta en Asturias su plataforma de receta electrónica veterinaria, RECEVET



## 10 | CACV

Convenio de colaboración y cesión de uso de una plataforma informática del Consejo Andaluz al Colegio de Veterinarios de Asturias



## 28 | Especialidades

Oftalmología veterinaria



68 | Comunicaciones y pósteres XIII Congreso Andaluz de Veterinarios. Especialistas en Animales de Compañía



76 | Comunicaciones y pósteres XVIII Congreso Internacional de Medicina y Cirugía Equina



## 32 | Almería

1918-2018: 100 años de historia



## 37 | Cádiz

La colaboración institucional facilita la donación de más de 7.500 kilos de pescado decomisado en 2017



## 43 | Córdoba

Conferencia sobre Planes de Salud



## 47 | Granada

El Colegio de Veterinarios de Granada con el cordero segureño



## 53 | Huelva

El ICOV de Huelva celebra una jornada sobre la responsabilidad profesional y el Seguro de Responsabilidad Civil



## 55 | Jaén

El Colegio de Veterinarios de Jaén inicia las tertulias en Onda Cero para dar a conocer la profesión



## 57 | Málaga

Ignacio Mesa impartió una charla en Málaga



## 60 | Sevilla

El Colegio de Veterinarios de Sevilla celebra una jornada sobre responsabilidad profesional

### Secciones

- 3 Editorial del presidente
- 4 Actualidad CACV
- 28 Especialidades
- 32 Actualidad Colegios
- 66 Otros organismos
- 68 Artículos
- 86 Directorio

**CONSEJO EDITORIAL:**  
Fidel Astudillo Navarro  
Ignacio Oroquieta Menéndez  
Emilio Gómez-Lama y López  
Federico Vilaplana Valverde  
Antonio Arenas Casas  
Francisco Muñoz Collado  
Antonio Gallego Polo  
Antonio José Villalba Gómez  
Fernando Caballos Rufino

**COORDINACIÓN Y REDACCIÓN:**  
Ana López Fernández  
comunicacion@colegiosveterinarios.es

**PUBLICIDAD:**  
Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios (raia@raia.org)

**DISEÑO Y MAQUETACIÓN:**  
Alberto Roncero Díaz

**EDITA:**  
Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios  
C/ Gonzalo Bilbao 23-25,  
Tel.: 954 54 27 01 - Fax: 954 28 20 25  
raia@raia.org, www.cacv.es.

Dep. Legal: SE-2617-2012  
ISSN 1697-8234. Tirada: 4.700 ejemplares.  
Distribución gratuita.

# NexGard SPECTRA™



## NO LES PROTEJAS A MEDIAS

TRATANDO SOLO LOS  
PARÁSITOS INTERNOS O  
EXTERNOS, SOLUCIONAS  
SOLO LA MITAD DEL  
PROBLEMA.



**NexGard SPECTRA es la solución más completa que trata los parásitos *INTERNOS Y EXTERNOS* más frecuentes del perro**

- Protección elevada y sostenida frente a pulgas y garrapatas
- Control del riesgo de ascáridos, anquilostomas y tricúridos
- Prevención frente a la dirofilariosis y a la angiostrongilosis

**No te arriesgues y ofréceles una amplia protección con NexGard SPECTRA**



NEXGARD SPECTRA comprimidos masticables para perros contiene afoxolaner y milbemicina oxima 9 mg/ 2 mg (2-3,5 kg), 19 mg/ 4 mg (>3,5-7,5 kg), 38 mg/ 8 mg (>7,5-15 kg), 75 mg/ 15 mg (>15-30 kg), 150 mg/ 30 mg (>30-60 kg). Indicaciones: Para el tratamiento de infestaciones por pulgas y garrapatas en perros cuando esté indicado a la vez la prevención de la dirofilariosis (larva *Dirofilaria immitis*), angiostrongilosis (reducción del nivel de adultos inmaduros (L5) y adultos de *Angiostrongylus vasorum*) y/o el tratamiento de infestaciones por nematodos gastrointestinales. Tratamiento de infestaciones por pulgas (*Ctenocephalides felis* y *C. canis*) en perros. Tratamiento de infestaciones por garrapatas (*Dermacentor reticulatus*, *Ixodes ricinus*, *Rhipicephalus sanguineus*) en perros. Las pulgas y las garrapatas deben adherirse al hospedador y empezar a alimentarse a fin de quedar expuestas a la sustancia activa. Tratamiento de infestaciones por gusanos gastrointestinales adultos de las siguientes especies: ascáridos (*Toxocara canis* y *Toxascaris leonina*), anquilostomas (*Ancylostoma caninum*, *Ancylostoma braziliense* y *Ancylostoma ceylanicum*) y tricúridos (*Trichuris vulpis*). Prevención de la dirofilariosis (larvas de *Dirofilaria immitis*) con administración mensual. Prevención de angiostrongilosis (por reducción del nivel de infección con etapas de adulto inmaduro (L5) y adulto de *Angiostrongylus vasorum*) con administración mensual. Contraindicaciones: No usar en caso de hipersensibilidad a las sustancias activas o a algún excipiente. Reacciones adversas: En estudios clínicos, no se atribuyeron reacciones adversas graves a la combinación de afoxolaner con milbemicina oxima. Infrecuentemente, se observaron reacciones adversas tales como: vómito, diarrea, falta de energía, disminución del apetito y picor. Estas reacciones fueron en general de resolución espontánea y de corta duración. Posología: Los comprimidos son masticables y apetitosos para la mayoría de perros. Si el perro no acepta los comprimidos directamente, pueden administrarse con la comida. Un único tratamiento es efectivo para los gusanos gastrointestinales. La eficacia del tratamiento contra las infestaciones por pulgas y garrapatas dura un mes. Puede que estén indicados tratamientos posteriores durante la estación de pulgas y/o garrapatas. Pregunte a su veterinario cómo continuar con el tratamiento de pulgas y garrapatas. Dirofilariosis: NEXGARD SPECTRA mata las larvas de *Dirofilaria immitis* (dirofilaria) hasta un mes después de su transmisión por mosquitos. Por tanto, el medicamento debería administrarse a intervalos mensuales regulares durante el momento del año en que los mosquitos estén presentes, empezando al mes siguiente de la primera exposición esperada a éstos. Precauciones especiales: En ausencia de datos disponibles, el tratamiento de cachorros de menos de 8 semanas de edad y de perros que pesen menos de 2 kg debe basarse en la evaluación beneficio-riesgo efectuada por el veterinario responsable. Mantener fuera de la vista y el alcance de los niños. Titular: Merial Laboratorios SA, Josep Pla, 2, 08019 Barcelona. Nº Registro: EU/2/14/177/001-015



**Boehringer  
Ingelheim**



# Editorial

El círculo se ha cerrado. Veterinarios, dispensadores y ahora ganaderos, están ya integrados en la plataforma de receta electrónica, RECEVET, con la que hemos logrado dar un gran salto en la simplificación administrativa, pero, sobre todo, en la contribución a la mejora de la percepción del papel activo del veterinario en el control del uso de los medicamentos en la Sanidad Animal y su repercusión en la Salud Pública.

La aportación que hacemos a los ganaderos, que obtienen a partir de ahora de forma sencilla y automática su libro de tratamientos a través de Recevet conectada a la base de datos del Sistema Integrado de Gestión Ganadera de Andalucía (SIGGAN), supone un avance exponencial en la gestión del historial de recetas veterinarias de su explotación, que abarcará los últimos cinco años, ya que no hay que olvidar, ellos son los responsables últimos de la seguridad alimentaria de los animales que envían a la cadena alimentaria.

La preocupación por los alimentos seguros es cada vez más grande en la ciudadanía y ahí debemos estar los veterinarios, liderando la respuesta a una demanda que consiste en saber cómo se producen y si es correcto el uso que se hace los antimicrobianos en la Sanidad Animal.

Precisamente ahora, además, cuando se acaba de publicar el Real Decreto 191/2018 que obliga a partir de 2019 la transmisión electrónica de prescripción veterinaria de antibióticos y piensos medicamentosos. Un aspecto al que volvemos a adelantarnos, ya que RECEVET ya incorpora un módulo para que los veterinarios puedan hacer esa comunicación directamente a través de la plataforma al Ministerio.

Seguimos por tanto alineados con la lucha por el control de los antibióticos y de la seguridad alimentaria y, en este sentido, tenemos una importante cita en Cádiz los días 24 y 25 de mayo, donde se celebrará la segunda edición del Congreso andaluz de Salud Pública Veterinaria, una cita científico-técnica destinada a convertirse en referente del veterinario especialista en Salud Pública como responsable de todos los eslabones de la seguridad alimentaria “desde la granja o la mar, a la mesa”.

Si bien la faceta del veterinario en este ámbito es la menos conocida que en la clínica veterinaria, no por ello, esta última tiene menos hándicap actualmente. Es por ello, que estamos realizando una ronda con todos los grupos parlamentarios para recabar su apoyo para reformar la ley de protección animal, pero, sobre todo, para que se impulse un convenio colectivo y se regulen los centros veterinarios. Estamos muy preocupados por la irrupción de las grandes cadenas, que escapan al control del actual reglamento, lo que dificulta las funciones de inspección y control de los Colegios Veterinarios. Paralelamente, seguimos apostando por la especialización y he de decir que ha sido todo un éxito la primera edición del Simposium Veterinario Surmascotas, que ha reunido en Sevilla a 300 veterinarios con la intención de ofrecer a los colegiados un congreso monográfico muy especializado con tres ponentes de máximo nivel.

Por último, quiero felicitar en nombre de toda la Junta de Gobierno al Colegio de Veterinarios de Almería por su centenario que se acaba de cumplir en marzo de este año y por la magnífica labor de divulgación profesional que está realizando con motivo de esta efeméride, para promocionar y dignificar la profesión veterinaria y, por supuesto, para unir a profesionales y fomentar la participación, y en especial, con la apuesta del primer museo de Veterinaria en su sede, gracias al que se está preservando nuestro patrimonio veterinario para poder ofrecérselo a las generaciones futuras.

“ Se cerró el círculo del control de la receta veterinaria ”



**Fidel Astudillo Navarro**  
*Presidente del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios*

## El libro electrónico de tratamientos veterinarios de la explotación ganadera ya está disponible para el sector

Entre otras ventajas, la nueva herramienta permitirá simplificar los trámites administrativos y reforzará el control del uso de medicamentos en animales



Durante la presentación del libro electrónico de tratamientos veterinarios de la explotación ganadera

El director general de la Producción Agrícola y Ganadera, Rafael Olvera, y el presidente del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, Fidel Astudillo, presentaron el pasado 27 de febrero en Sevilla a organizaciones agrarias, cooperativas agroalimentarias, agrupaciones de defensa sanitaria y otras asociaciones del sector el libro electrónico de tratamientos de la explotación ganadera, una herramienta con la que se pretende simplificar los trámites administrativos y reforzar el control del uso de medicamentos veterinarios.

El libro de tratamientos de la explotación ganadera es un registro obligatorio que han de mantener los titulares de éstas por un periodo de cinco años y en el que se recogen todos los tratamientos con medicamentos efectuados en los animales de su explotación. Con la nueva aplicación telemática, integrada en la plataforma de receta electrónica Recevet, se pone a disposición del sector ganadero una potente herramienta, que además de proporcionar mayor garantía a la seguridad de la producción primaria, le permite cumplir con las obligaciones administrativas establecidas en la normativa, ofreciéndole un procedimiento mucho más sencillo.

Según explicó el director general, Rafael Olvera, se simplifica el trámite administrativo al rellenarse automáticamente gran parte del contenido del propio registro de tratamientos, debiendo cumplimentar únicamente la información que corresponde al ganadero: fecha de inicio y de finalización del tratamiento, así como la identificación de los animales tratados.

El libro registrará todas las recetas prescritas desde Recevet está creciendo rápidamente. En 2017 se ha duplicado tanto el número de usuarios que la utilizan como el de recetas dispensadas desde la plataforma, superando las 100.000; mientras



Algunos de los representantes del sector de la producción agrícola y del CACV durante la presentación del libro electrónico



Explicación de la nueva herramienta para simplificar trámites administrativos

**“Gracias a esta plataforma nuestra comunidad se sitúa a la vanguardia en el control del uso del medicamento veterinario, al estar diseñada con una clara vocación de reforzar la vigilancia de la trazabilidad de estos, por lo que redunda positivamente en la salud pública, constituyendo una herramienta muy potente que viene a reforzar el plan de lucha frente a las resistencias a los antibióticos”.**



Primera toma de contacto con la plataforma para el control de uso de medicamentos veterinarios



Imágenes tomadas a lo largo de la jornada de presentación de la nueva herramienta

que en lo que va de año se consolida esta tendencia, ya que en el mes de enero se han dispensado unas 3.000 recetas electrónicas más que en el mismo mes del año anterior, hasta alcanzar las 20.000. Las previsiones apuntan, por tanto, a que este año se va a superar holgadamente la barrera de las 300.000 recetas electrónicas dispensadas, en claro detrimento de las recetas en formato papel.

Para el presidente del Consejo Andaluz de Colegios Veterinarios, Fidel Astudillo, “supone cerrar el círculo incluyendo también a los ganaderos en Recevet, que estamos seguros de que se implicarán cuando comprueben el avance exponencial que va a suponer en la gestión del historial de recetas veterinarias de su explotación que abarca los últimos cinco años, ya que no hay que olvidar, ellos son los responsables últimos de la seguridad alimentaria de los animales que envían a la cadena alimentaria”.

Rafael Olvera recalcó que “Recevet es una herramienta de simplificación administrativa que ofrece mejoras a todos los sectores implicados: al veterinario, porque le permite prescribir recetas sin ningún coste, con ahorro de tiempo y esfuerzo; a los establecimientos comercializadores de medicamentos veterinarios, porque les facilita la labor de dispensación de los mismos; a la propia Administración, porque dispone de una herramienta de calidad de supervisión de ese control; y al sector ganadero, porque tiene a su disposición el libro de tratamientos generado automáticamente con la información de Recevet a través del Punto de Información al Ganadero (PIGAN)”. Y por encima de todo, ha resaltado, “es una garantía añadida a la seguridad alimentaria en la producción ganadera de Andalucía”.





consejo andaluz de colegios veterinarios de y veterinarios

Fecha emisión: 2018-05-16 08:33:03




JUNTA DE ANDALUCÍA  
CONSEJO DE AGRICULTORES Y PESCADORES  
Dirección General de la Producción Agraria y Ganadera

Número Receta	Identificación para uso solo para información de seguimiento	Fecha de Emisión	Medicamento del medicamento veterinario	Proveedor de fabricación	Cantidad suministrada	Identificación del paciente o del propietario	Antesales de diagnóstico o diagnóstico	Fecha Fin. Emisión de receta
Andaluz	Tratamiento digitalizado de diagnóstico	05/05/2018	VOXIBAN 30 mg/ml SOLUCIÓN INYECTABLE		1 Caja con 1 300 mg 300 mg		ACTO (diagnóstico)	05/05/2018
Andaluz	Tratamiento digitalizado de diagnóstico	05/05/2018	VOXIBAN 30 mg/ml SOLUCIÓN INYECTABLE		1 Caja con 1 300 mg 300 mg		ACTO (diagnóstico)	05/05/2018

\*Nota: No está en control de uso de producción ganadera para el consumo humano. Por favor, no emplear este medicamento en la producción de alimentos para el consumo humano, en los 10 años antes del parto.

Diferentes capturas de la herramienta



## Rafael Bazán Sánchez

Jefe de Servicio de  
Producción Ganadera

Dirección General de la  
Producción Agrícola y Ganadera  
Consejería de Agricultura, Pesca  
y Desarrollo Rural  
Junta de Andalucía

# Herramientas telemáticas en producción ganadera: la receta y el libro de tratamientos electrónicos

**No cabe duda de que la obtención de Alimentos Seguros se basa en el cumplimiento de una serie de requisitos en todos y cada uno de los eslabones a lo largo de la cadena de producción alimentaria, por lo tanto, la Seguridad Alimentaria en la Producción Primaria es determinante en el resto de tramos hasta el consumidor final. De ahí, el enorme peso de la Producción Ganadera en la Seguridad de los Productos de Origen Animal. Producir alimentos de forma segura no es sólo un requisito legal, sino también una demanda del consumidor, y asistimos cada día a la creciente preocupación de la ciudadanía no sólo por consumir alimentos seguros y sanos, sino también por conocer cómo se producen los mismos.**

En estos momentos nos encontramos inmersos en una alerta a nivel mundial originada por el desarrollo de resistencias a los antibióticos, constituyendo actualmente una de las principales amenazas para la Salud Pública y la Sanidad Animal, con un gran impacto clínico, epidemiológico y microbiológico. Entre las causas del desarrollo y diseminación de la resistencia a los antibióticos se encuentran: el uso inadecuado de los antimicrobianos, una prescripción inadecuada, la incorrecta dosificación o duración de tratamientos, la automedicación y el uso preventivo de medicación en masa. Como consecuencias directas de mayor impacto se pueden citar la falta de alternativas terapéuticas, el rápido desarrollo de resistencias, un elevado coste sanitario y el incremento del riesgo de procedimientos médicos, sobre todo los quirúrgicos, con especial relevancia en los trasplantes. Los estudios realizados arrojan datos alarmantes, con una estimación de 700.000 muertes anuales a nivel mundial, 25.000 muertes anuales en la Unión Europea con un coste asociado de 1.500 millones de euros, y de unas 2.500 muertes anuales y 150 millones de euros de pérdidas en nuestro país. De ahí la enorme preocupación de los gobiernos a nivel mundial, hasta tal punto que organizaciones como la OMS, la ONU y la OIE han incluido este asunto como prioritario. La reacción de la UE ha sido inmediata, traduciéndose en la puesta en marcha del Plan Director de Acción sobre Resistencias Antimicrobianas como plan transversal a diferentes políticas comunitarias, dando traslado a todos los EEMM. Siendo necesario un abordaje conjunto, la reacción de las autoridades competentes españolas ha sido clara y decidida mediante la elaboración y puesta en marcha de un Plan Nacional de Lucha contra las Resistencias Antimicrobianas (PRAN), en el que participan seis Ministerios y las Autoridades Competentes de todas las Comunidades Autónomas,

además de contar con la participación de más de setenta sociedades científicas, organizaciones colegiales, asociaciones profesionales, universidades, centros de investigación y grupos de expertos.

Desde su aprobación en 2014 por el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de la Salud y por la Conferencia Intersectorial de Agricultura, las Autoridades Competentes, entre las que se encuentra la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía, están desarrollando acciones incluidas en las seis líneas estratégicas comunes para la Salud Humana y la Sanidad Animal que contempla el PRAN. En el ámbito ganadero, la puesta en marcha de estas acciones, junto al esfuerzo coordinado y el compromiso de todo el sector (ganaderos, fabricantes y distribuidores de medicamentos, así como de piensos medicamentosos) y de los profesionales sanitarios, están arrojando resultados que apuntan a la consecución de los objetivos marcados, si bien, conviene insistir en que la magnitud del problema a combatir implica seguir aplicando todas las medidas de forma contundente.

---

### El uso correcto de los antimicrobianos en la Producción Ganadera se ha convertido en uno de los pilares para garantizar la seguridad de los productos de origen animal

---

El uso correcto de los antimicrobianos en la Producción Ganadera se ha convertido en uno de los pilares para garantizar la Seguridad de los Productos de origen animal, y para poder alcanzar los objetivos del PRAN, el control del uso de antibióticos en Ganadería ha pasado a ser prioritario. Procede subrayar que, en esta estrategia, los profesionales de la Sanidad Animal constituyen una pieza clave para lograr los objetivos marcados.

La Higiene de la Producción Primaria incluye el cumplimiento de toda una serie de requisitos que garantizan la Seguridad Alimentaria en esta fase de la cadena, que implica la ejecución de acciones y comprobaciones por parte de



los responsables de las explotaciones ganaderas, que son recogidos en los correspondientes registros como pruebas documentales de la realización de los mismos. De forma específica, referente al uso correcto de los antibióticos, la Receta Veterinaria y el Libro de Tratamientos son las dos herramientas fundamentales. Ahora bien, para alcanzar los objetivos marcados se hace imprescindible la implicación de los tres grupos profesionales: ganaderos, veterinarios prescriptores y dispensadores. Por un lado, la Receta Veterinaria es el documento oficial que avala la dispensación de medicamentos veterinarios destinados a tratar a un animal o grupo de animales que sufren una patología diagnosticada previamente, asumiendo el profesional veterinario la responsabilidad de una correcta prescripción. Por otro lado, la persona titular de la explotación es la responsable de la correcta administración de los medicamentos veterinarios (excepto aquellos que deben ser administrados exclusivamente por el veterinario) siguiendo lo indicado en la receta y en el prospecto o ficha técnica del medicamento, respetando los tiempos de espera, así como de la cumplimentación de la información obligatoria en el Libro de Tratamientos. Por lo tanto, la combinación de Receta y Libro de Tratamientos proporciona la trazabilidad necesaria que da garantía al sistema, no solo a nivel entre el veterinario prescriptor y el ganadero que administra los medicamentos, sino también ofrece la posibilidad de seguir la trazabilidad de la dispensación.

Al amparo del Convenio de Colaboración entre la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía y el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios para la edición, distribución y gestión de la numeración de las recetas veterinarias en Andalucía, se ha venido trabajando en un marco de cooperación con la finalidad de implantar de forma definitiva en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía el uso de la Receta normalizada para la prescripción de medicamentos veterinarios y piensos medicamentosos, tanto en modelo papel como electrónico. Resultado de esta colaboración y de las normas de desarrollo posteriores se consiguió impulsar la creación de la primera plataforma de receta electrónica veterinaria que ha entrado en funcionamiento en nuestro país, con una clara vocación no sólo al servicio de los veterinarios, sino también al de los dispensadores y ganaderos andaluces. Desde Andalucía, la posición es firme y decidida hacia un modelo electrónico que, además de modernizar el sistema, proporcione mayor garantía al sistema de prescripción-dispensación. Aunque ya se venía trabajando de forma conjunta en este proyecto desde octubre de 2015, finalmente, la colaboración entre la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural y el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales Veterinarios permitió que en marzo de 2017 se presentase y empezase a funcionar RECEVET, la plataforma de receta electrónica en Andalucía. Desde su puesta en marcha, el crecimiento de las cifras que



demuestran el uso de RECEVET ha sido exponencial, tanto por veterinarios usuarios, como por el número de prescripciones y de dispensaciones realizadas mediante la plataforma electrónica. Y la previsión apunta a un incremento a finales de 2018, lo que indica la consolidación definitiva de RECEVET como herramienta básica para veterinarios, ganaderos y dispensadores en lo que a prescripción de medicamentos se refiere.

Respecto a la segunda herramienta, el Libro de Tratamientos Veterinarios es el registro que el ganadero está obligado a cumplimentar por normativa y a conservar

(SIGGAN), de forma que la información referente a la explotación ganadera, titular e identificación de grupo de animales a tratar que se genera en la receta electrónica procede directamente de la base de datos oficial, es posible generar la información necesaria para el Libro de Tratamientos. De esta manera, el veterinario cuando realiza la prescripción a través de RECEVET, genera parte de los datos del Registro de Tratamientos, al estar identificando un grupo de animales en una explotación al que se va a tratar con un medicamento determinado durante un periodo de tiempo. RECEVET, además de dar la posibilidad al veterinario de rellenar de forma automática

## El veterinario cuando realiza la prescripción a través de RECEVET, genera parte de los datos del registro de tratamientos.

por un periodo mínimo de cinco años. El propio Decreto 79/2011, de 12 de abril, por el que se regula el uso de los medicamentos veterinarios en Andalucía, contempla que el Libro de Tratamientos podrá sustituirse por un listado que incluya la misma información y que haya sido elaborado en soporte informático, con formato imprimible, constituyendo la base normativa para el desarrollo de la herramienta telemática.

Puesto que la plataforma RECEVET está conectada a la base de datos Sistema Integrado de Gestión Ganadera de Andalucía

la información relativa a la explotación ganadera, le proporciona la conexión a otras bases de datos y registros referentes a los medicamentos, principios activos y fichas técnicas, por lo que además de simplificar y facilitar la tarea del prescriptor, dota a este sistema de las garantías de trazabilidad, fiabilidad en la información y seguridad en lo que se refiere a los tratamientos, puesto que las posologías, incompatibilidades, duración de los mismos, indicaciones y periodos de supresión, entre otros datos, se generan de forma automática.



Presentación de las herramientas telemáticas en producción ganadera

En lo que se refiere a la base de datos oficial SIGGAN, tiene a disposición del Sector Ganadero el portal de acceso y tramitación electrónica SIGGANnet, a través del cual los ganaderos, sus asociaciones, los veterinarios y los mataderos pueden acceder a las siguientes aplicaciones informáticas: Punto de Información y Gestión para el Ganadero Andaluz (PIGGAN), ADSGweb y Guía Telemática de Andalucía (GTA), con el objetivo de facilitar las comunicaciones con la Administración en materia de ganadería. En concreto, a través de PIGGAN, los titulares de explotaciones ganaderas tienen la posibilidad de consultar los datos e informes correspondientes a sus Unidades Productivas que figuran en SIGGAN, así como realizar de forma telemática una serie de comunicaciones a la Administración, como son las altas/bajas de animales, declaraciones de censo, solicitud de duplicados de material de identificación de animales o las comunicaciones de asentamientos apícolas, entre otras; así mismo, está disponible la generación de informes y registros, como informes de georreferenciación de las explotaciones y libros de registro de explotación.

En línea con los objetivos del PRAN, y como resultado de la apuesta de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía por la implantación de herramientas telemáticas y evolución de las ya disponibles, el desarrollo del Libro de Tratamientos telemático en colaboración con el CACOV se configuraba como próximo objetivo tras la implantación de RECEVET,

que se presentó el pasado 26 de febrero poniéndolo a disposición de los usuarios. En definitiva, consiste básicamente en generar un registro de tratamientos con el formato de datos que establece la normativa a partir de la información generada en RECEVET, que a su vez conecta con SIGGAN, y puesto a disposición de los titulares de explotación a través de PIGGAN.

De esta manera, esta nueva funcionalidad generada a partir de RECEVET, pone al servicio del sector ganadero una herramienta eficaz que le permite cumplir con las obligaciones establecidas en la normativa, ofreciéndole un procedimiento más simplificado, al rellenarse automáticamente gran parte del contenido del propio registro de tratamientos, sobre el que tan sólo tendrá que anotar la fecha de inicio y finalización del tratamiento, así como la identificación de los animales tratados.

En el ámbito de la fabricación de piensos, RECEVET permite la posibilidad a los fabricantes de Piensos Medicamentosos, de igual manera que a los dispensadores, de conectarse a RECEVET, con la finalidad de trazar perfectamente la prescripción de un pienso medicamentoso con el lote de fabricación de éste y el suministro final en la explotación ganadera. Es por lo que el Sector de la Alimentación Animal en Andalucía, con enorme peso en el plano nacional, valora positivamente la herramienta puesto que da mayor garantía a la trazabilidad de los Piensos Medicamentosos.

En definitiva, RECEVET y el Libro de Tratamientos Veterinarios en formato electrónico son dos herramientas telemáticas que implican un enorme avance cualitativo en la prescripción, dispensación y tratamiento, proporcionando solidez al sistema en lo que a garantías de trazabilidad se refiere, a la vez que supone un salto en la simplificación administrativa a veterinarios, dispensadores y, sobre todo, a los titulares de las explotaciones ganaderas, que a buen seguro demandarán la prescripción a través de RECEVET. El desarrollo de las mismas es posible en el marco de colaboración entre la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural y el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, si bien, para lograr los objetivos marcados dentro de la estrategia de mayor control del uso de medicamentos veterinarios es imprescindible la implicación de ganaderos, dispensadores y veterinarios prescriptores, debiendo hacer hincapié en la responsabilidad de cada uno, y de forma especial la del colectivo veterinario en la protección de la Salud Humana y Sanidad Animal. Como en otros desarrollos informáticos, estamos a la cabeza a nivel nacional, y desde el Servicio de Producción Ganadera como responsable de SIGGAN seguimos trabajando para consolidar e innovar, todo con el objetivo de proporcionar máximas garantías a la Seguridad Alimentaria en Producción Primaria en Ganadería, a la vez que se habilitan nuevas vías telemáticas de comunicación con la Administración más simples y seguras.



## El CACV presenta en Asturias su plataforma de receta electrónica veterinaria, RECEVET

**El Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios (CACV) participaba el pasado 17 de febrero en una jornada sobre el uso de antibióticos en animales de abasto, organizada por el Colegio de Veterinarios de Asturias y la Consejería de Desarrollo Rural del principado.**

Fidel Astudillo, presidente del CACV, presentó durante su intervención la plataforma de receta electrónica RECEVET, puesta en marcha por la organización colegial andaluza y la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en 2016. Se trata del soporte pionero en España, que desde su implantación ha acumulado más de 200.000 recetas expedidas.

RECEVET nace con una clara vocación de servicio a la sociedad, con la finalidad de asegurar la correcta utilización de los medicamentos veterinarios, garantizando la trazabilidad de la prescripción y facilitando el cumplimiento de la legislación a veterinarios, farmacéuticos, dispensadores y ganaderos.

La jornada, a la que asistieron Fidel Astudillo e Ignacio Oroquieta, presidente y vicepresidente del CACV respectivamente, fue inaugurada por el director general de Ganadería de Asturias, Ibo Álvarez, y el presidente del Colegio de Veterinarios, Armando Solís. Además contó con ponentes destacados como Ramiro Casimiro Elena, consejero técnico del departamento de medicamentos veterinarios de la Agencia Española de Medicamentos y Productos

Sanitarios, y Gemma Polledo Ruiz, jefa de sección de Servicio de Sanidad y Producción Animal de la Consejería de Desarrollo Rural.

Titulado 'Receta electrónica y medicamento veterinario', el encuentro abordó, entre otras cuestiones, las resistencias a los antibióticos, la receta electrónica y la plataforma informática para la gestión de la prescripción, dispensación y uso de los medicamentos veterinarios. También se explicaron los requisitos legales y las particularidades de la prescripción y receta veterinarias, así como la normativa nacional que se está elaborando sobre esta materia.

El aumento de las resistencias bacterianas a los antibióticos supone una amenaza importante para la salud pública y la sanidad animal, y constituye además un grave problema sanitario en todo el mundo. El Plan Nacional de Resistencia a los Antibióticos persigue el objetivo de afrontar este problema, que se achaca al uso excesivo de estos medicamentos, tanto en humanos como en animales., que se aplicará a las prescripciones destinadas a animales productores de alimentos.



Asistentes a la jornada sobre uso de antibióticos en animales de abastos



Firma del convenio de colaboración entre el presidente del CACV, Fidel Astudillo, el presidente del Colegio Veterinarios del principado de Asturias, Armando Solís, en presencia del vicepresidente del Consejo y responsable del Registro, Ignacio Oroquieta

## Convenio de colaboración y cesión de uso de una plataforma informática del Consejo Andaluz al Colegio de Veterinarios de Asturias

**El Colegio de Asturias y el Consejo Andaluz renovaron su convenio de colaboración para la cesión gratuita del programa de Registro de Identificación Animal (RAIA) elaborado íntegramente por el departamento de Informática del Consejo andaluz.**

El convenio de colaboración fue firmado entre el presidente del CACV, Fidel Astudillo, y el presidente del Colegio Veterinarios del principado de Asturias, Armando Solís, en presencia del vicepresidente del Consejo y responsable del Registro, Ignacio Oroquieta.

Esta plataforma 'on-line' permitirá seguir agilizando determinados trámites y, sobre todo, mejorar un poco más la gestión del Registro de Animales de Compañía de la comunidad asturiana.

Algunas de las funcionalidades del sistemas son la gestión completa de usuarios, acceso a la despensa de material del Colegio, gestión de pedidos y facturas, gestión de seguros de responsabilidad civil de perros o fichas clínicas de animales, entre otras.

Mediante dicho Convenio, el CACV autoriza, durante un plazo de diez años prorrogables, al ICOV de Asturias, el acceso y cesión de uso de la plataforma informática desarrollada por el Consejo Andaluz, para lo que este organismo deberá realizar las actuaciones necesarias para adecuar dicha plataforma a las condiciones de uso del Registro de Identificación Animal de Asturias.

## Podemos apoyará a los Colegios Veterinarios para que se regulen los centros veterinarios

**El Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios continúa con la ronda de contactos con los grupos parlamentarios para pedir reformas de la normativa de protección animal, que se impulse un convenio colectivo y la regulación de centros veterinarios. Ya se han expuesto sus propuestas a los grupos de IU, PP y PSOE y recientemente ha sido el turno de Podemos.**

El presidente del Consejo de Colegios Veterinarios, Fidel Astudillo, se reunió el pasado 29 de enero en el Parlamento con el diputado del grupo parlamentario Podemos, Jesús Rodríguez, para exponerle la preocupación interna y ciudadana por la posible falta de garantías para la Salud Pública en centros y clínicas veterinarias que, al ser propiedad de grandes cadenas se escapan de las funciones de inspección y control de los Colegios Veterinarios cuando el propietario no es un veterinario". Por ello, le solicitó su apoyo para aprobar una nueva norma autonómica que regule los centros veterinarios o bien incluirla en la reforma Ley de Protección de los Animales.



Fidel Astudillo, presidente del CACV y Jesús Rodríguez del grupo parlamentario Podemos

Al respecto, Astudillo, junto al vicepresidente y el asesor jurídico del Consejo, Ignacio Oroquieta y Antonio López, explicaron la necesidad de que la mencionada ley regule las actuaciones veterinarias específicas como la esterilización y la eutanasia “siempre desde la posición de sacrificio 0, salvo por razones de Salud Pública o por el bienestar animal”. También debería recoger la actuación con las colonias felinas en las ciudades y con las especies exóticas invasoras, mediante la regulación de los requisitos de tenencia de estos animales. Junto a esto, se expuso la importancia de una adecuada labor formativa y de concienciación social “que tendría una incidencia decisiva frente al abandono y el maltrato”. Al respecto, los representantes del Consejo también propusieron al parlamentario de Podemos, que apoye en el Parlamento la regulación de los refugios y perreras de animales de compañía con protocolos y estándares mínimos de bienestar animal.

Por último, se insistió a este grupo político, como ya se hizo con IU, PP y PSOE, para que impulsen un convenio colectivo de clínicas veterinarias para evitar la situación de precariedad laboral en la que se encuentran los profesionales, especialmente los más jóvenes.



Durante la reunión con el grupo parlamentario Podemos

El parlamentario Jesús Rodríguez, mostró su “coincidencia total al 100%” con las propuestas del Consejo y garantizó el apoyo de su grupo para que estos temas “se metan en la agenda política” presentando iniciativas en el Parlamento de Andalucía. Desde su punto de vista, “existe un debate social creciente en esta dirección y cierta conciencia y sensibilización a profundizar en esos aspectos”, por lo que asumió

el compromiso de apoyar una iniciativa conjunta en la Cámara para reformar la actual ley de protección de los animales o el decreto que la desarrolla, en la que se incluyan las peticiones de los Colegios Veterinarios. Igualmente destacó la importancia de tener en cuenta el punto de vista de los veterinarios en cuantas iniciativas políticas presenten relacionadas con la Sanidad Animal y la Salud Pública.

## La Asamblea aprueba por unanimidad los presupuestos y aborda los debates de la profesión

La Asamblea General Ordinaria del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios aprobó por unanimidad los presupuestos para 2018 que presentó el vicepresidente económico, Ignacio Oroquieta. La cita semestral que congrega a las Juntas Colegiales de cada provincial reunidas el pasado 27 de enero de Almería, debatió sobre los temas que afectan a la profesión como la formación especializada, la regulación de centros veterinarios o los contenciosos con las Administraciones.

El presidente del Consejo, Fidel Astudillo, informó en su balance de gestión de las próximas citas formativas que se celebrarán en Sevilla, Cádiz y Granada, como son el I Simposium Veterinario Surmascotas, el II Congreso Andaluz de Salud Pública Veterinaria y la XIV edición del Congreso de Veterinarios Especialistas en Animales de Compañía, respectivamente.

Además, anunció la organización de Cursos de reciclaje de tuberculosis bovina presenciales en cada una de las provincias andaluzas tras la orden del Ministerio en la que se indica que no sean a distancia. En este ámbito, con el objeto de adaptarse a las necesidades reales de los colegiados andaluces, se va a recabar información a los veterinarios sobre sus demandas en formación. Precisamente para responder a las principales consultas que llegan al



Asamblea General Ordinaria del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios

Consejo, se ha decidido organizar también una Jornada de identificación de animales de compañía, expedición del pasaporte y de vacuna de rabia, así como sobre el depósito especial de medicamentos, que se llevará a todos los colegios, incidiendo en la importancia de la correcta cumplimentación de los documentos oficiales “ya que son documentos públicos que pueden verse involucrados en procedimientos judiciales y/o administrativos, matizó el asesor jurídico, Antonio López.

El presupuesto para 2018 contempla también una importante apuesta económica para renovar el Convenio de Formación con la Escuela Andaluza de Salud Pública por segundo año.

Astudillo informó a la Asamblea sobre la ronda de reuniones con los grupos parlamentarios para recabar su apoyo para reformar la ley de protección animal pero, sobre todo, para que se impulse un convenio colectivo y se regulen los centros veterinarios que, “por la irrupción de las grandes cadenas, dificultan las funciones de inspección y control de los Colegios Veterinarios cuando el propietario no es un veterinario”. Durante el debate, se planteó la propuesta de profesionalizar las inspecciones de los centros veterinarios, e incluso a los veterinarios desplazados, y de unificar los criterios en todas las provincias como una materia a regular en el desarrollo del reglamento de la citada ley.

Al respecto, el vicepresidente Oroquieta, explicó que se ha pedido una reunión al máximo nivel con el ministro de Hacienda y con la ministra de Sanidad para que exigió que se reconozca a los centros veterinarios como establecimientos sanitarios, como en el resto de profesiones sanitarias, ya que es una “situación de discriminación insoportable porque actuamos no sólo en el animal sino en la salud de todas las personas”.

Astudillo también planteó el debate sobre la reforma del reglamento taurino que se está realizando en el Consejo de Asuntos Taurinos de Andalucía (CATA). El Consejo Andaluz de Colegios Veterinarios ha planteado alegaciones a la reforma, exigiendo se mantengan el mismo número de veterinarios actuantes en todos los espectáculos taurinos.

Por otro lado, se informó de las gestiones institucionales con el consejero de Agricultura, con quien hay buena sintonía, para abordar, entre otros temas, la colegiación obligatoria de funcionarios y la falta de personal en las Oficinas Comarcales Agrarias y destacó el interés que ha mostrado por la receta electrónica veterinaria y el libro ganadero de tratamientos veterinarios.

En cuanto a la Consejería de Justicia, se está trabajando conjuntamente con el Consejo en la regulación de las colonias de gatos asilvestrados, y los refugios y centro de acogida de animales de acogida de animales

de compañía y próximamente se van a organizar unas jornadas conjuntas sobre maltrato y de esterilización.

Por último, se dio cuenta del contencioso con el IFAPA sobre los contratos con cargo

a proyectos de investigación y con la Consejería de Educación por la exclusión de los veterinarios del profesorado de educación secundaria y formación profesional.



El presidente del Consejo, Fidel Astudillo y el vicepresidente Ignacio Oroquieta, informan de su balance de gestión de las próximas citas formativas



Preguntas e intervenciones durante la jornada



Asistentes toman nota de las novedades durante la Asamblea



Diferentes momentos durante e intervenciones en la Asamblea General Ordinaria del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios

NUEVO

# PURINA® PRO PLAN® VETERINARY DIETS

# LA DIETA QUE CAMBIARÁ SU MENTE

**NC NEUROCARE™**

Combinación específica de nutrientes neuroprotectores que clínicamente ha demostrado ayudar a mejorar la función cerebral canina<sup>1,2</sup>



**PRIMERA Y ÚNICA**  
DIETA CANINA FORMULADA CON  
**6,5% TCM\***



TCM



FUNCIÓN  
COGNITIVA



FUNCIÓN  
CEREBRAL

Canine NC Neurocare® es la única dieta cetogénica formulada con un 6,5% de TCM (Triglicéridos de Cadena Media) que proporciona una fuente de energía alternativa para el cerebro<sup>3,4</sup>. También contiene una combinación específica de nutrientes que ha demostrado ayudar en el declive de la función cognitiva relacionado con la edad.<sup>5</sup>

Para más información contacta con nosotros: [info@info.purina.es](mailto:info@info.purina.es)

**Referencias:**

1. Pan Y. Enhancing brain functions in senior dogs: a new nutritional approach. *Top Companion Anim Med* 2011;26:10-16.
2. Studzinski CM, MacKay WA, Beckett TL et al. Induction of ketosis may improve mitochondrial function and decrease steady-state amyloid-beta precursor protein (APP) levels in the aged dog. *Brain Res* 2008;1226:209-217.
3. Law TH, Davies ES, Pan Y, Zanghi B, Want E, Volk HA. A randomised trial of a medium-chain TAG diet as treatment for dogs with idiopathic epilepsy. *Br J Nutr* 2015;114:1438-1447.
4. Packer RM, Law TH, Davies E, Zanghi B, Pan Y, Volk HA. Effects of a ketogenic diet on ADHD-like behavior in dogs with idiopathic epilepsy. *Epilepsy Behav* 2016;55:62-68.
5. Pan Y. Efficacy of a Therapeutic Diet on Dogs with Signs of Cognitive Dysfunction Syndrome. 2017. ACVIM Forum (National Harbor, Maryland)

\*Basado en la cantidad de TCM declarada en la composición

## I SIMPOSIUM VETERINARIO **SURMASCOTAS** Actualización en cirugía de tejidos blandos

# 300 veterinarios asisten en Sevilla al I Simposium Veterinario Surmascotas

Se trata de un congreso monográfico muy especializado sobre “Actualización en cirugía de tejidos blandos en animales de compañía” con tres ponentes de máximo nivel en el ámbito internacional

**Cerca de 300 veterinarios especialistas en animales de compañía se han reunido en el I Simposium Veterinario Surmascotas, organizado por el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios (CACV), que se ha celebrado los días 2 y 3 de marzo, en el Palacio de Congresos y Exposiciones de Sevilla (Fibes), en paralelo a la feria de animales Surmascotas.**

El congreso abordó los últimos avances veterinarios en cirugía en tejidos blandos, concretamente en cirugía oncológica, otorrinolaringológica y urinaria que presentaron Laurent Findji, Manuel Jiménez y Esteban Pujol, tres de los principales especialistas europeos en la materia.

Después de tres ediciones participando en las actividades formativas de la conocida Feria de Animales de Compañía Surmascotas, y atendiendo a la demanda de Fibes, el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios organizó la cita científico-profesional “como una oportunidad para que los veterinarios puedan actualizar y perfeccionar conocimientos en el control y prevención de la salud y bienestar de las mascotas y sus familias, así como un soporte científico y comercial de la propia Feria”, señaló Fidel Astudillo, presidente del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios (CACV).

El Simposium mostró a través de los conocimientos y experiencias de los expertos, las distintas alternativas para resolver problemas comunes en las clínicas veterinarias, mostrando las técnicas clásicas y comparándolas con los nuevos avances en terapias oncológicas o patologías del aparato urinario, especialmente en gatos en este último caso, que presentan más recurrencia, señaló el presidente del Comité Científico, Manuel Novales.

En este sentido, el vicepresidente del CACV y presidente del Colegio de Veterinarios de Sevilla, expuso la intención de convertir esta cita en un encuentro de referencia que en cada edición profundice en una rama de la veterinaria durante la celebración de la feria

Surmascotas, que recibe cada año una gran afluencia de público con más 16.000 visitas y 2.000 perros de 200 razas, entre otras especies.

### Los ponentes

Con una amplia trayectoria académica y profesional en el ámbito europeo, Laurent Findji, Manuel Jiménez y Esteban Pujol han sido los expertos encargados de las ponencias del I Simposium Veterinario Surmascotas.

Las intervenciones de Laurent Findji se centraron en la cirugía oncológica, Actualmente es cirujano consultor senior y director del hospital de oncología y tejidos blandos de Fitzpatrick Referrals.

Por su parte, Manuel Jiménez, centró sus ponencias en la cirugía laríngea y el manejo de la otitis media en perros y gatos. El

veterinario, malagueño de nacimiento, es socio fundador y responsable del servicio de cirugía del hospital “Aúna Especialidades Veterinarias” en Valencia.

Esteban Pujol, habló sobre la cirugía urinaria, centrada en felinos “ya que los problemas urinarios son mucho más comunes en gatos”. Pujol trabaja actualmente en el Hospital Veterinario Canis en Mallorca.

Para más información en la web: [congresosurmascotas.es](http://congresosurmascotas.es)



Asistentes al I Simposium Veterinario Surmascotas, organizado por el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios



# I SIMPOSIUM VETERINARIO SURMASCOTAS

Actualización en cirugía de tejidos blandos



Comité del Simposium



Esteban Pujol recibe la distinción por participar en el Simposium



Stand oficial del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios (CACV)



Manuel Jiménez Peláez durante su intervención



Laurent Findji recibe la distinción por participar en el Simposium



Gran afluencia de público durante las diferentes exposiciones en Surmascotas

# Renovado el convenio con la EASP para ofertar formación en protección de la salud a los 4.300 colegiados veterinarios andaluces

**Los cursos, acreditados por la Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía están bonificados al 50% por los Colegios Veterinarios**

El Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios de Andalucía y la Escuela Andaluza de Salud Pública han renovado el convenio específico por el que se ofertan en 2018 a los colegiados veterinarios 2 cursos del Plan de Formación en Protección de la Salud (PdS) de la Consejería de Salud.

Firma del convenio marco con la EASP llevada a cabo por el presidente del Consejo, Fidel Astudillo y la responsable del plan formativo, Piedad Martín. En él se define la oferta formativa específica a la que tendrán acceso los más de 4.300 veterinarios colegiados en Andalucía, y que hasta el pasado año cuando comenzó el acuerdo de colaboración, sólo estaba disponible para los profesionales veterinarios que la Administración Pública.



Acto de firma con la Escuela Andaluza de Salud Pública

Gracias a este convenio los colegiados veterinarios de ejercicio libre pueden acceder a formación acreditada por el Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía para el desarrollo de competencias que faciliten el acceso a la función pública en el ámbito de la Protección de la Salud, permitiendo un desarrollo curricular en consonancia y concordancia con las demandas de la Administración Sanitaria, también para ejercer en empresas agroalimentarias.

Además, contempla importantes descuentos aplicados en las matrículas de la formación ofertada por la EASP siendo del 40%, 30% y 20% en Másteres, Diplomas y Cursos, respectivamente.

Concretamente los cursos son que se ofertan en 2018 son "Toma de muestras en el control sanitario oficial" que ya se está celebrando con un número de plazas limitadas y el segundo "Modificaciones del Marco Normativo en el Control Sanitario Oficial de Alimentos".

Una vez realizados y acreditados con el correspondiente título, se reintegrará el colegiado el 50% de la matrícula, bonificada el 25% por el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios y el 25% restante por su Colegio.

La inscripción se realiza a través del Colegio Provincial de Veterinarios del colegiado solicitante y abonando íntegramente el precio de matrícula previsto para el curso en cuestión (más IVA).

El Plan de Formación en Protección de la Salud (PdS) diseñado desde la Secretaría General de Salud Pública y Consumo de

la Consejería Salud de 2012, integra un ambicioso plan de actividades formativo desarrollado por la EASP con la doble finalidad de potenciar la formación continuada de todos los profesionales que trabajan en el ámbito de PdS (profesionales vinculados a las Unidades de Protección de la Salud (UPS) o de Salud Pública (USP), Delegaciones Territoriales o Secretaría General Salud Pública y Consumo). También pretende dar soporte al reconocimiento de competencias para los profesionales de las UPS o USP como elemento transversal al modelo de organización y gestión en estas Unidades.

## 1. Curso "Toma de muestras"

Curso teórico-práctico en formato virtual a través de la Plataforma de Formación en PdS de la EASP, de 48 horas de trabajo del alumno. Se realizará una edición con un máximo 30 alumnos.

### OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:

- Conocer los aspectos básicos operativos y estadísticos en la toma de muestras.
- Conocer las normas y directrices autonómicas, nacionales y europeas sobre toma de muestras y métodos de muestreo.
- Conocer el procedimiento diseñado por la Consejería de Salud sobre toma de muestras para los principales programas de muestreo, alertas y denuncias.
- Adquirir habilidades en la ejecución de la toma de muestras en el ámbito de la Salud Ambiental y la Seguridad Alimentaria.
- Conocer las directrices marcadas por la normativa vigente, así como los procedimientos e instrucciones previstas

por el control sanitario oficial en la Comunidad Autónoma de Andalucía para la toma de muestras.

- Conocer las condiciones técnicas y legales durante la conservación y transporte de las muestras al laboratorio.
- Saber interpretar los resultados analíticos recibidos y conocer las actuaciones a realizar a partir de los resultados recibidos.

**FECHA DE IMPARTICIÓN:** 23 de abril de 2018 - 11 de julio de 2018.

**FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN:** 13 de abril de 2018

**PRECIO POR ALUMNO:** 330 euros más IVA.

## 2. Curso modificaciones del marco normativo en el control sanitario oficial de alimentos

Curso teórico-práctico en formato virtual a través de la Plataforma de Formación en PdS de la EASP, de 30 horas de trabajo del alumno. Se realizará una edición con un máximo 30 alumnos.

### OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:

- Conocer las modificaciones introducidas en el nuevo Reglamento 2017/625 en el control sanitario oficial.
- Aspectos prácticos del nuevo reglamento.

**FECHA DE IMPARTICIÓN:** Durante septiembre y octubre (Pendiente confirmación).

**FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN:** Se comunicará con la debida antelación.

**PRECIO POR ALUMNO:** 293,34 euros más IVA.

## Despedida a Carmen Capitán, jefa de Servicio de Animales de Compañía



Fidel Astudillo, Carmen Capitán, Federico Vilaplana y José Antonio Casado en la sede del Consejo

El Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios se ha despedido de la jefa de Servicio de Espectáculos Públicos y Animales de Compañía, Carmen Capitán, con motivo de su reciente jubilación.

Capitán visitaba a principios de marzo la sede del CACV en un encuentro institucional en el que Fidel Astudillo y Federico Vilaplana, presidente y consejero del Consejo respectivamente, le agradecían su trabajo

durante los últimos años en el servicio de identificación de animales de compañía y espectáculos públicos, gracias al que se han podido impulsar numerosos proyectos y avances que en la actualidad pasan por nuevas iniciativas para el bienestar animal.

En la reunión se repasaron mejoras del registro andaluz de animales de compañía que gestiona el Consejo por encomienda de la Consejería de Justicia e Interior, así

como preparar los asuntos que se debatirán próximamente en el Consejo Andaluz de Bienestar Animal y la organización de jornadas formativas sobre Bienestar Animal.

Capitán, aprovechaba la visita para despedirse de los representantes del CACV, ya que el pasado 9 de marzo cesó su actividad profesional por jubilación, y para presentar a José Antonio Casado, que le relevará temporalmente en sus funciones.

### DESDE 1997, AL SERVICIO DE LOS VETERINARIOS DE ANDALUCÍA



### CONTAMOS CON LA COLABORACIÓN DE LAS PRINCIPALES EMPRESAS DEL SECTOR



## La Comisión de Salud del Consejo rechaza que se permita a los cazadores la gestión del Sandach



La Comisión de Salud con el cartel anunciador del II Congreso Andaluz de Salud Pública Veterinaria

**La Comisión de Salud Pública del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios ha aprobado elevar a la Comisión Ejecutiva que recurra el Real Decreto 50/2018 sobre los subproductos animales no destinados a consumo humano y de sanidad animal en la caza mayor. Los miembros de la Comisión, reunidos el pasado 22 de febrero en Sevilla, quieren que se recurra el decreto ante el Contencioso Administrativo, ya que los colegios veterinarios están en contra de que las funciones de los Servicios Veterinarios las puede realizar un cazador con formación en sanidad animal, como señala el texto legal.**

Concretamente, esta normativa establece las medidas a tomar para controlar los residuos (vísceras, pieles o cuerpos de animales) de la caza que no se destinan a consumo humano, con el fin de evitar la transmisión de enfermedades de origen animal. "Hasta ahora, eran los veterinarios autorizados los que decidían qué se tenía que hacer con estos subproductos, si debían de ir a una planta de destrucción de subproductos o si podían ir a la cadena alimentaria animal. Ahora, esto lo puede hacer un cazador que tenga formación en la materia", señala el presidente del Colegio de Veterinarios de Córdoba, Antonio Arenas, en el informe aportado en la Comisión.

Los miembros coinciden en señalar que la situación no sólo supone una degradación de la profesión veterinaria, cuya formación en sanidad animal ocupa al menos el 40%

de la carrera universitaria, sino que, como indica Arenas, pueden suponer un peligro para la salud pública puesto que "algunos de estos subproductos, como los llamados Sandach de tipo 1, son altamente peligrosos para el ecosistema, para las especies y para las personas".

La comisión también analizó el convenio de formación con la Escuela Andaluza de Salud Pública (EASP) con el objeto de renovarlo en 2018 según el análisis previo de la demanda

y del coste/oportunidad por alumno y se dieron los últimos retoques a los detalles de organización del II Congreso Andaluz de Salud Pública Veterinaria que se celebra los días 24 y 25 de mayo en Cádiz y que reunirá a los máximos exponentes en la materia de España y Europa.



Miembros de la Comisión de Salud Pública del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios

# Cádiz

# 2018

24 y 25 de Mayo

## II Congreso Andaluz de Salud Pública Veterinaria



Colaboran:



JUNTA DE ANDALUCÍA

COMISIÓN ANDALUZA DE SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA



JUNTA DE ANDALUCÍA

COMISIÓN DE SALUD



Organizan:



CONSEJO

ANDALUZ

DE COLEGIOS

OFICIALES DE

VETERINARIOS



ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE

VETERINARIOS DE CÁDIZ

[www.CongresoSaludPublicaVeterinaria2018.es](http://www.CongresoSaludPublicaVeterinaria2018.es)

## II Congreso Andaluz de Salud Pública Veterinaria Cádiz, 24 y 25 de Mayo 2018

La cita, organizada por el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, con la secretaría local del Colegio Oficial de Veterinarios de Cádiz, cuenta con el apoyo de las Consejerías de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural y la Consejería de Salud además de la Universidad de Cádiz.

### Expertos en Seguridad Alimentaria del máximo nivel debaten en Cádiz

**“Desde la granja o la mar, a la mesa” es el lema bajo el que se organiza el II Congreso Andaluz de Salud Pública Veterinaria donde se darán cita los expertos más relevantes en seguridad alimentaria de todo el país, con el principal objetivo de dar a conocer las labores de la profesión veterinaria, más allá de la normalmente conocida clínica animal.**

En concreto, al atún, como fuente de salud y objeto de control alimentario, será uno de los temas principales de la cita científica que se celebrará los próximos 24 y 25 de mayo en la ciudad de Cádiz.

Los profesionales del sector sanitario tienen una excelente única de inscribirse en esta iniciativa para participar, al igual que el resto de ciudadanía, que podrá hacerlo durante la jornada de puertas abiertas.

Se han presentado un total de 70 comunicaciones, y habrá premios económicos al mejor póster y a las mejores micro ponencias. La apuesta tecnológica es otra de las novedades del congreso, pues se podrá usar una aplicación móvil para seguir su desarrollo, consultar y votar las comunicaciones científicas además de formular preguntas para los debates de los plenarios del viernes, entre otras utilidades. Finalmente, destacar que habrá paneles digitales informativos instalados al efecto en el Palacio de Congresos.

#### Presencia de la AECOSAN

La Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición (AECOSAN) tendrá una presencia activa en el congreso con la participación de Teresa Robledo de Dios, directora ejecutiva de la AECOSAN, que presenta la ponencia “La Seguridad Alimentaria en el Sector del Atún” dentro del plenario dedicado a “El Mar, sus productos (el atún), seguridad alimentaria”, que tendrá lugar el 25 de mayo de 10 a 11:30. Por su parte, Beatriz Martínez Zamorano también de AECOSAN hablará de flexibilidad y marco legal en el Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control (APPCC) de la seguridad alimentaria la tarde de 24 de mayo. Ya el viernes 25, Gaspar Ros, presidente

de la Sección de Seguridad Alimentaria y Nutrición de AECOSAN, decano de la facultad de Veterinaria de Murcia donde es catedrático del Departamento de Tecnología de Alimentos, Nutrición y Bromatología, será el responsable de la clausura que versará sobre “Seguridad Alimentaria cosa de todas, productores profesionales y consumidores”.

#### Mesas Redondas

El programa de dos días se organiza en torno a seis mesas redondas sobre ‘La globalización de la salud y nuevos mercados’; ‘Flexibilidad en la aplicación del APPC’; ‘La producción de alimentos’; ‘Peligros y Seguridad de los Alimentos’; ‘Veterinarios, administración y habilitados’ y ‘Formación, investigación y especialización’.

Por otro lado, tres plenarios abordarán cuestiones de máxima actualidad como la ‘Globalización de la salud y los nuevos mercados’; ‘El mar, sus productos (el atún) y seguridad alimentaria’ y ‘Los profesionales y la sociedad’.

Además, en el plenario de puertas abiertas, previsto para el final de la mañana del viernes, se abordarán asuntos de máximo interés para la ciudadanía, como la transparencia de los resultados de las inspecciones o las noticias falsas en las crisis alimentarias.

#### Ponentes

La sesión inaugural correrá a cargo de Andrés Cózar Cabañas, de la Facultad de Ciencias del Mar de la Universidad de Cádiz. Antes de ello, la tarde del jueves 24 de mayo comenzará con la mesa redonda titulada ‘Globalización de la salud y nuevos mercados’, moderada por Mario de la Cueva Escobar del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente

(MAPAMA), y en la que intervendrán Elena Navarro Gascón, Jefa del Área de Relaciones Interprofesionales de la SG de Cadena Alimentaria del MAPAMA; Fernando Riesco Rodríguez, jefe de Área de Sanidad Exterior del Ministerio de Salud Servicios Sociales e Igualdad (MSSSI); Miguel Ángel Martín Esteban, secretario general de Acuerdos Sanitarios y Control en Frontera del MAPAMA y Agustín Fernández Reyes de VSF Andalucía.

Paralelamente tendrá lugar la mesa ‘Flexibilidad en la aplicación de appcc’, moderada por Jesús Peinado Álvarez de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía. Intervendrán Beatriz Martínez Zamorano de ACOESAN; Pedro Cerezuola Sánchez, coordinador de la Dirección General de Industrias y Cadena Agroalimentaria de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de Andalucía; Juan Carlos Domínguez Vellarino, Agente de Salud Pública de la Consejería de Sanidad y Políticas Sociales de la Junta de Extremadura y Ángel Nepomuceno Sánchez, jefe de Distrito de Salud Pública de Villarobledo (Albacete).

La jornada del viernes 25 comenzará con el plenario titulado ‘El mar, sus productos (el atún), seguridad alimentaria’, en el que intervendrán Alberto Manuel López Asenjo García, secretario general de Pesca del MAPAMA; Teresa Robledo De Dios, directora ejecutiva de la Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad; Javier Garat Pérez, secretario general de la Asociación de las Organizaciones Nacionales de Empresas Pesqueras de la UE y Ángel Fernández Ríos, veterinario agente de Salud Pública de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía.

A continuación, tendrán lugar paralelamente dos mesas redondas sobre ‘La producción de

## II Congreso Andaluz de Salud Pública Veterinaria Cádiz, 24 y 25 de Mayo 2018

alimentos', y otra sobre 'Peligros y seguridad de los alimentos', ambas moderadas por algún miembro del comité científico'.

Antes de terminar la mañana Antonio De María Ceballos, presidente de HORECA Andalucía y Miguel Ángel Ludueña Martínez de Gominolas de Petróleo, intervendrán en el espacio titulado 'Comunicación del riesgo, alertas sanitarias, mercados al margen', moderada por Ana López Fernández, responsable de Comunicación del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios.

La tarde comenzará con una mesa redonda sobre 'Los profesionales y la sociedad', en

la que intervendrán Rafael Laguens García, presidente de la Federación de Veterinarios de Europea (FVE); Agustín Álvarez Nogal, director General de Salud Pública de la Junta de Castilla y León y un responsable de Administración Autónoma.

Tras ello, dividida en intervenciones de 10 minutos, tendrán lugar dos mesas redondas paralelas sobre 'Veterinarios, Administración y habilitados' y 'Formación investigación y especialización'.

La mesa de clausura estará a cargo de Gaspar Ros, presidente de la Sección de Seguridad Alimentaria y Nutrición de AECOSAN, decano de la facultad de

Veterinaria de Murcia donde es catedrático del Departamento de Tecnología de Alimentos, Nutrición y Bromatología.

Toda la información sobre programa, inscripciones, alojamiento, presentación de comunicaciones, etc., está disponible en la web del Congreso.

[congresosaludpublicaveterinaria2018.es](http://congresosaludpublicaveterinaria2018.es)

## La Consejería de Salud impulsa el Congreso

El Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios (CACV), ha recibido el apoyo de la directora general de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica de la Junta de Andalucía, Remedios Martel para impulsar el II Congreso de Salud Pública Veterinaria. Los representantes del Consejo Fidel Astudillo, Ignacio Oroquieta y Antonio Arenas, presidente, vicepresidente y consejero del CACV respectivamente, mantuvieron el pasado 2 de marzo una reunión con Martel para presentarle el Congreso.

Al respecto, el CACV solicitó a la directora general la colaboración de la Consejería de

Salud en el evento, facilitando la asistencia y la presentación de comunicaciones a los funcionarios. El Consejo argumenta que la cita, que tendrá como protagonista al atún, favorecerá la actualización de conocimientos de los profesionales de la Administración Pública.

Además, como medida concreta Martel se comprometió también a que los 24 distritos sanitarios andaluces promuevan la asistencia de los inspectores de seguridad alimentaria al congreso.



Representantes del CACV con la directora general de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica de la junta de Andalucía, Remedios Martel

### Programa

#### Jueves 24 mayo

16:00 - 17:00 h	Entrega de la documentación	
17:00 - 18:30 h	<b>Mesa Redonda (MR) 1A: GLOBALIZACIÓN DE LA SALUD Y NUEVOS MERCADOS</b> (Modera) <b>Mario de la Cueva Escobar</b>   JMinisterio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente <b>Micro-magistrales 15'</b> 1. NUEVOS MERCADOS NACIONALES, NUEVAS REGLAS, LIBRE COMERCIO. <b>Elena Navarro Gascón</b> . Jefa de Área de Relaciones Interprofesionales, SG de Estructura de la Cadena Alimentaria. MAPAMA 2. SEGURIDAD Y OPERATIVIDAD EN LOS CONTROLES INTERNACIONALES VETERINARIOS. <b>Fernando Riesgo Rodríguez</b> . Jefe de Área de Sanidad Exterior. MSSSI. 3. PAPEL DEL VETERINARIO EN EL COMERCIO EXTERIOR. <b>Miguel Ángel Martín Esteban</b> . SG Acuerdos Sanitarios y Control en Frontera. MAPAMA. 4. COMERCIO DE CERCANÍA, PASADO Y FUTURO. <b>Agustín Fernández Reyes</b> . VSF Andalucía	<b>Mesa Redonda (MR) 1B: SOSTENIBILIDAD Y FLEXIBILIDAD EN LA APLICACIÓN DE APPCC</b> (Modera) <b>Jesús Peinado Álvarez</b>   Consejería de Salud - Junta de Andalucía 1. FLEXIBILIDAD MARCO GENERAL. <b>Beatriz Martínez Zamorano</b> . ACOESAN 2. FLEXIBILIDAD EN LA PRODUCCIÓN PRIMARIA. <b>Pedro Cerezuela Sánchez</b> . Coordinador Dirección General de Industrias y Cadena Agroalimentaria. Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. 3. FLEXIBILIDAD EN MATADEROS, PROYECTO EUROPEO "SHARED EXPERIENCES IN SLAUGHTER HYGIENE". <b>Juan Carlos Domínguez Vellarino</b> . Agente de Salud Pública, Consejería de Sanidad y Políticas Sociales Junta de Extremadura. 4. FLEXIBILIDAD Y CONTROL OFICIAL, EXPERIENCIAS EN EL SECTOR QUESERO. <b>Ángel Nepomuceno Sánchez</b> . Jefe de Distrito de Salud Pública de Villarobledo (Albacete)
	18:30 - 19:00 h	Café y receso para visionar comunicaciones digitales
19:00 - 20:30 h	Sesión inaugural. Mesa de autoridades • PLÁSTICO EN EL MAR, UNA AMENAZA AMBIENTAL PARA LA SALUD PÚBLICA (30). <b>Andrés Cózar Cabañas</b> . UCA/CIENCIAS DEL MAR • LA VIDA ES MAR. <b>Ramón Barrera Morales</b> . Coach, comunicador	
21:00 h	Cena Congreso. Parador de Cádiz, "Agrupación carnavalesca de gran prestigio"	

**Viernes 25 mayo**

**Plenario 1: EL MAR, SUS PRODUCTOS (EL ATÚN), SEGURIDAD ALIMENTARIA.**

**Micro magistrales 15'**

10:00 - 11:30 h

1. LAS PRODUCCIONES PESQUERAS. **Alberto Manuel López Asenjo García**. Secretario General de Pesca. MAPAMA
  2. LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL SECTOR DEL ATÚN. **Teresa Robledo De Dios**. Directora Ejecutiva de la Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad
  3. EL SECTOR PESQUERO, VISIÓN Y FUTURO. **Javier Garat Pérez**. Secretario General de la Confederación Española de Pesca
  4. SEGURIDAD ALIMENTARIA Y CONTROL OFICIAL. **Ángel Fernández Ríos**. Veterinario. Agente de Salud Pública de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía.
- Debate participativo moderado 30' (modera) Ana López Fernández**, Responsable de comunicación Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios

11:30 - 12:00 h

Café y receso para visionar comunicaciones digitales, en paneles y móviles.

**Mesa Redonda 2A: LA PRODUCCION DE ALIMENTOS**  
**Micro ponencias 10' . LAS MEJORES COMUNICACIONES.**

12:00 - 13:00 h

1. DATOS EN ABIERTO DE INTERÉS PARA LA SALUD PÚBLICA EN EL SECTOR ALIMENTARIO. **Antonio Hernández Jiménez**.
2. MÉTODO DE SACRIFICIO Y MANIPULACIÓN EN LA PESCA DEL ATÚN ROJO DEL ESTRECHO. **Ignacio Belmonte Rincón**.
3. CONTRIBUCIÓN DEL FONDO EUROPEO MARÍTIMO Y DE LA PESCA (FEMP) 2016-2020 PARA LOGRAR LA SOSTENIBILIDAD DE LOS ECOSISTEMAS MARINOS DE ANDALUCÍA. **Pilar Garrido Flores**.
4. RATIOS MOLARES SE/HG DE TÚNIDOS COMERCIALIZADAS EN GALICIA: EVALUACIÓN DEL BENEFICIO PARA LA SALUD DEL CONSUMIDOR. **Ricardo Núñez Losada**. (Modera) miembro Comité científico

**Mesa Redonda 2B: PELIGROS Y SEGURIDAD DE LOS ALIMENTOS**  
**Micro ponencias 10' . LAS MEJORES COMUNICACIONES.**

1. ENSAYO SOBRE EL CONTENIDO DE HISTAMINA EN ATÚN A DISTINTAS TEMPERATURAS, TENIENDO EN CUENTA LA CARGA MICROBIOLÓGICA. **Ángel T. Fernández Ríos**.
2. APORTACIONES AL CONTROL DE METALES PESADOS EN PESCADOS CAPTURADOS EN NUESTRO LITORAL. INCLUSIÓN DE LA PINTARROJA COMO ESPECIE DE PESCADO BIOACUMULADORA. **Carmen Baena Moreno**.
3. NUEVAS TENDENCIAS EN LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS, SISTEMA DE PRODUCCIÓN DE CARNE DE OVINO EN ECOLÓGICO CON PROTOCOLOS 100% LIBRES DE ANTIBIÓTICOS. **Pablo Guarnido López**.
4. CRITERIOS DE FLEXIBILIDAD PARA LOS REQUISITOS SANITARIOS ESTABLECIDOS POR LA LEGISLACIÓN ALIMENTARIA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS QUESOS DE CABRA EN ANDALUCÍA. **Ulises Sánchez Santos**. (Modera) miembro Comité científico

Puertas abiertas, instituciones, ciudadanos y medios de comunicación.

**Plenario 2: COMUNICACIÓN DEL RIESGO ALERTAS SANITARIAS, MERCADOS AL MARGEN**

**Micro magistrales 15'**

13:00 - 14:30 h

1. MERCADOS ALMARGEN, TRANSPARENCIA RESULTADOS DE LAS INSPECCIONES. **Antonio De María Ceballos**. Presidente HORECA Andalucía.
  2. ALERTAS SANITARIAS Y COMUNICACIÓN. REDES SOCIALES. **Miguel Ángel Lurueña Martínez**. Gominolas de petróleo
- Debate participativo moderado 30' (modera) Ana López Fernández**, Responsable de comunicación Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios

14:30 - 16:00 h

Presentación gastronómica "La mar de posibilidades" y aperitivos para degustar y reponer fuerzas

**Plenario 3: LOS PROFESIONALES Y LA SOCIEDAD**

**Micro magistrales**

16:00 - 17:00 h

1. LA ORGANIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA EN EL MUNDO. **Rafael Laguens García**. Presidente Federación Veterinarios Europeos (FVE)
2. LA ESPECIALIZACIÓN Y LA MULTISECTORIALIDAD. **Agustín Álvarez Nogal**. Director General de Salud Pública. Junta de Castilla y León
3. TRANSPARENCIA DEL RESULTADO DE LAS INSPECCIONES DEL CONTROL OFICIAL. **Carme Chacón Villanueva**. Subdirectora General de Seguridad Alimentaria i Protecció de la Salut. Generalitat de Catalunya.

17:00 - 17:30 h

Café

**Mesa Redonda 3A: VETERINARIOS, UN ENFORQUE DISTINTO**  
**Micro ponencias 10' . LAS MEJORES COMUNICACIONES.**

17:30 - 18:30 h

1. VETERINARIOS SOLIDARIOS. CONTROL SANITARIO DE MERCANCÍAS INCAUTADAS POR PESCA ILÍCITA. **Vicente M. Fernández Domínguez**.
2. LA CRISIS ECONÓMICA, EL ACCESO A LA CLÍNICA VETERINARIA Y EL AUMENTO DE CASOS DE ZONOSIS EN MEDICINA HUMANA. **Javier González Sánchez**.
3. UNIFICACIÓN DE CRITERIOS DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LAS MATERIAS PRIMAS USADAS EN LOS CÓDIGOS DIETÉTICOS HOSPITALARIOS POR SU IMPLICACIÓN EN LA SALUD PÚBLICA. **José Ferreira Vacas**.
4. GESTIÓN DE INDICADORES CLAVE EN UN SERVICIO DE ALIMENTACIÓN HOSPITALARIA. **Ruth López de Dicastillo Roldán**

**Mesa Redonda 3B: VETERINARIOS Y SALUD PÚBLICA**  
**Micro ponencias 10' . LAS MEJORES COMUNICACIONES.**

1. ESTUDIO DE RIESGOS ACÚSTICOS ASOCIADOS AL PUESTO DE TRABAJO DEL VETERINARIO A4 EN LA PROVINCIA DE SEVILLA. **Francisco Javier Franco Solleiro**.
2. LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO EN LA AGENCIA DE SALUD PÚBLICA DE CATALUNYA UNA EXPERIENCIA CON 10 AÑOS DE ÉXITO. **Jordi Vendrell Cedó**.
3. SISTEMA DE SALUD PÚBLICA VETERINARIA EN REINO UNIDO. **Juan Miguel Ávila Zaragoza**.
4. EL PROFESIONAL VETERINARIO EN LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO. **Ignacio Sánchez Esteban**.

**SESION DE CLAUSURA, MESA DE AUTORIDADES**

18:30 - 20:00 h

- SEGURIDAD ALIMENTARIA COSA DE TODOS. PRODUCTORES PROFESIONALES Y CONSUMIDORES. **Gaspar Ros Berruezo**. Presidente de la Sección de Seguridad Alimentaria y Nutrición, de ACOESAN. Decano de la Facultad de Veterinaria, Catedrático del Departamento de Tecnología de Alimentos, Nutrición y Bromatología.
  - ENTREGA DE PREMIOS A LAS MEJORES COMUNICACIONES Y EL MEJOR PÓSTER
- MESA DE CLAUSURA**





**2/3 NOV.  
GRANADA  
2018**

# **XIV CONGRESO**

**ANDALUZ DE VETERINARIOS**

**Especialistas en animales  
de compañía**



## Visita institucional al Consejo del presidente de la Federación de Veterinarios de Europa



Ignacio Oroquidea y Fidel Astudillo reciben la visita del presidente de la Federación de Veterinarios de Europa, Rafael Laguens

Rafael Laguens, presidente de la Federación de Veterinarios de Europa (FVE), visitó a finales de febrero la sede del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios (CACV). En el encuentro institucional, el presidente de la FVE pudo conocer la actividad del Consejo como órgano que representa a los veterinarios en el ámbito territorial de Andalucía, y como ente que vela por los intereses de los profesionales, la seguridad alimentaria y el bienestar animal.

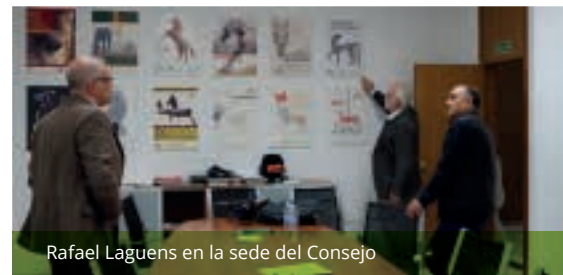
Laguens analizó los problemas de la profesión con Fidel Astudillo e Ignacio Oroquidea, presidente y vice-presidente del CACV, respectivamente, quienes mostraron las instalaciones del Consejo en Sevilla y explicaron las diferentes encomiendas en identificación de animales de compañía y de equinos de crianza y renta, así como

de la receta electrónica, y los congresos formativos que se organizan cada año y que reúnen a miles de veterinarios para actualizar sus conocimientos.

De hecho, el presidente de la Federación Europea de Veterinarios (FVE) participará en la sesión de clausura del II Congreso de Salud Pública Veterinaria, que se celebrará los días 24 y 25 de mayo en la ciudad de Cádiz.



Imagen tomada durante el acto de recibimiento



Rafael Laguens en la sede del Consejo

## Veterinarios andaluces y marroquíes tienden puentes de colaboración

El Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios (CACV), se reunieron en febrero con el Consejo Regional de Veterinarios del Noroeste (CRNO) de Marruecos, perteneciente a la Orden Nacional de Veterinarios.

Los representantes de ambas organizaciones, intercambiaron impresiones y se mostraron abiertos a futuras colaboraciones transfronterizas entre dos entidades que tienen muchos intereses en común, entre otras razones, por la cercanía geográfica del norte de Marruecos y Andalucía.

Asistieron a la reunión Fidel Astudillo e Ignacio Oroquidea, presidente y vicepresidente del CACV, y Ouasfi Bouazzatti, presidente del CRNO, que intercambiaron información en base a experiencias de una y otra orilla.

El angosto Estrecho de Gibraltar separa dos países y continentes que comparten la presencia de 40 especies de mamíferos,



Fidel Astudillo e Ignacio Oroquidea, presidente y vicepresidente del CACV junto a Ouasfi Bouazzatti, presidente del Consejo Regional de Veterinarios del Noroeste

117 especies de aves nidificantes, una gran abundancia de reptiles y anfibios, además de una rica fauna marina entre la que destacan el atún y cetáceos como delfines, calderones, cachalotes, orcas incluso rorcuales comunes.

Ambos países comparten la denominación de Reserva de la Biosfera Intercontinental del Mediterráneo, que recorre desde el sur de Andalucía hasta el norte de Marruecos, lo que hace aún más interesantes la buena relación entre el CACV y el CRNO.



Celebración de los VII Premios Albéitar a la excelencia en Veterinaria

## Entregan los VII Premios Albéitar a la excelencia en Veterinaria

# Los Colegios de Veterinarios reivindican en Almería su papel como garantes del bienestar animal

El presidente del Consejo Andaluz de Colegios Veterinarios reivindicó el papel de los veterinarios como garantes del bienestar animal y reclamó la reforma integral de la normativa sobre protección de los animales. En el acto de entrega de los VII Premios Albéitar que se conceden a la excelencia profesional en 2107, celebrado en el Museo de la Guitarra de Almería, el pasado 26 de enero, Fidel Astudillo, instó a los veterinarios a "liderar la reforma de la ley para la adaptarla a la sensibilidad cada día mayor de nuestra sociedad por el bienestar animal".

En su intervención, el presidente de los veterinarios andaluces mostró su "enorme preocupación" por el vacío normativo sobre la regulación de los centros veterinarios debido a la proliferación de grandes cadenas y grupos empresariales que se

están haciendo con la titularidad, "quedando fuera de la vigilancia y control de los colegios profesionales para garantizar la protección de los intereses de los consumidores y usuarios".

También instó a la elaboración de un convenio colectivo que "garantice la dignidad de las condiciones laborales de los colegiados y ha urgido a que se reconozca a los Centros Veterinarios su carácter de Centros Sanitarios "lo que acabaría con la discriminación que sufre nuestro sector, como por ejemplo, en el Impuesto del Valor Añadido, en relación con el resto de profesiones sanitarias".

Los más insignes galardones de la profesión veterinaria andaluza han recaído en su VIII edición en el Cuerpo Nacional Veterinario, en la categoría Institucional; en el Catedrático

Emérito de la facultad de Veterinaria de Córdoba, Dr. Félix Infante Miranda, en la categoría Científica y en el programa Veterinarios de Canal Extremadura, en la categoría Divulgativa, como reconocimiento por sus aportaciones y labor en el ámbito de actuación de la profesión veterinaria.

El acto fue inaugurado por el alcalde de Almería, Ramón Fernández-Pacheco y clausurado por el consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, Rodrigo Sánchez Haro. También ha intervenido el rector de la Universidad de Almería, Carmelo Rodríguez Torreblanca, actuando de anfitrión el presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Almería, Emilio Gómez-Lama quien anunció que 2018 va a ser un gran año para la veterinaria almeriense, ya que el colegio cumple 100 años, acoge en octubre el XIV Congreso de la Historia de la Veterinaria



Medios de comunicación se hacen eco de los VII Premios Albéitar a la excelencia en Veterinaria



Emilio Gómez-Lama López, Presidente del Colegio de Veterinarios de Almería



Asistentes al acto de entrega de los premios



Española, “sin olvidar que nuestro Colegio se ha convertido en un referente en España por albergar el primer Museo de Veterinaria Civil del país”.

La ceremonia contó con la presencia de un gran número de personalidades del ámbito profesional, colegial, social e institucional como el director general de Interior, Emergencias y Protección Civil, Demetrio Pérez Carretero; la directora gerente del Servicio Andaluz de Salud, Francisca Antón Molina; la delegada del Gobierno de Almería, Gracia Fernández Moya; el delegado Territorial de Agricultura Pesca y Desarrollo Rural, José Manuel Ortiz Bono; el delegado de Igualdad, Salud y Políticas sociales, José María Martín Fernández; el diputado provincial de Cultura, Antonio Jesús Rodríguez Segura; los presidentes de la Reales Academias de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental y Sevillana, Antonio Marín y Antonio Oropesa, respectivamente, el decano Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos Andalucía, Jerónimo Cejudo Galán; la presidenta del Colegio de Enfermería, María del Mar García Martín, así como los presidentes de los Colegios Oficiales de Veterinarios de Cáceres, Badajoz y Asturias, Juan Antonio Vicente, José Marín Sánchez y Armando Solís, respectivamente y los presidentes de todas las provincias andaluzas con sus Juntas Colegiales.



Representantes de las distintas instituciones en el acto de entrega de los VII Premios Albéitar a la excelencia en Veterinaria

**PREMIADOS**

Entre los premiados se encuentra en la categoría institucional el Cuerpo Nacional Veterinario de la Administración General del Estado con motivo de su 110 aniversario, en reconocimiento al ejercicio público que ha marcado el camino de la profesión veterinaria en España en todas las instancias de la Administración General del Estado, y a la Asociación del Cuerpo Nacional Veterinario (ACNV) que los representa, por su entusiasmo, dedicación, trabajo e ilusión. El Cuerpo Nacional Veterinario tiene su origen en el Decreto del 25 de octubre de 1907 en el que se organizaban los Servicios de Agricultura y Ganadería para el “estudio de las enfermedades más comunes que se presentan en los ganados de las respectivas provincias, descripciones de las mismas, medios de prevenirlas y curarlas, evacuación de cuantas consultas se les hagan por los ganaderos y organizaciones, etc.”.

El reconocimiento científico ha recaído en esta edición en el Dr. en Veterinaria D. Félix Infante Miranda en reconocimiento a su trayectoria de más de 50 años como Catedrático de Farmacología y Toxicología de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Córdoba y por su prolífica aportación tanto a la organización universitaria como a la investigación. D. Félix Infante Miranda se convirtió en Doctor en Veterinaria en 1956, y en 1965 obtuvo la Cátedra. Además de una extensa e importante trayectoria investigadora y docente, ocupó puestos de gobierno en la Universidad, siendo decano de Facultad de Veterinaria de Córdoba entre 1990 y 1993.

Por último, el programa de televisión ‘Veterinarios’ de Canal Extremadura ha sido distinguido con el premio Albéitar en su categoría divulgativa, por reflejar la importancia del veterinario en la sociedad de forma original y actual, uniendo la divulgación y el entretenimiento, con

el asesoramiento de profesionales y mostrando las técnicas más novedosas de todos los ámbitos: clínica de animales de compañía, sanidad animal, exóticos, acuicultura, medio ambiente y seguridad alimentaria.



El Cuerpo Nacional Veterinario; el programa de televisión ‘Veterinarios’ y el Dr. D. Félix Infante Miranda reciben los premios los Premios Albéitar



Imágenes durante la VII edición de los Premios Albéitar a la excelencia en Veterinaria

10

ALMERÍA

## Los veterinarios reivindican su papel como garantes del bienestar animal

● El Consejo Andaluz ha elegido la capital almeriense para la entrega de los VII Premios Albéitar

### Redacción

El presidente del Consejo Andaluz de Colegios Veterinarios, Fidel Aspilló, ha reivindicado el papel de los profesionales de esta rama como "garantes del bienestar animal" y ha reclamado la reforma integral de la normativa sobre protección de los animales, en el acto de entrega de los VII Premios Albéitar que se conceden a la excelencia profesional en 2017 y que se celebró en el Museo de la Guitarra. Aspilló invitó a los veterinarios a "liderar la reforma de la ley para la adaptación a la sensibilidad cada día mayor de nuestra sociedad por el bienestar animal". En su intervención expresó su "enorme preocupación" por el vacío normativo sobre la regulación de los centros veterinarios debido a la proliferación de grandes cadenas y grupos empresariales "queceden fuera de la vigilancia y control de los colegios profesionales para garantizar la protección de los intereses de los consumidores y usuarios".

El alcalde de Almería y el consejero almeriense de Agricultura hicieron entrega de galardones

El presidente regional reclamó la elaboración de un convenio colectivo que "garantice la dignidad de las condiciones laborales de los colegiados y ha urgido a que se reconozca a los centros veterinarios su carácter de centros sanitarios "lo que acabará con la discriminación que sufre nuestro sector, como por ejemplo, en el Impuesto del Valor Añadido, en relación con el resto de profesiones sanitarias". Los más importantes galardones de la profesión veterinaria andaluza han recaído en su VIII edición en el Cuerpo Nacional Veterinario, en la categoría Institucional, en el Catedrático Emérito de la facultad de Veterinaria de Córdoba, Félix Infante Miranda, en la categoría Científica y en el programa Veterinarios de Canal Extremadura, en la categoría Divulgativa, como reconocimiento por su aportación y labor en el ámbito de actualización de la profesión veterinaria. El acto fue inaugurado por el alcalde de Almería, Ramón Fernández Pacheco, y clausurado por el



Fotografía de familia, autoridades y premiados, tras la entrega de los Premios Albéitar en el Museo de la Guitarra de Almería.



### LAS CLAVES

**Cuerpo Nacional Veterinario**  
Entre los premiados se encuentra en la categoría Institucional el Cuerpo Nacional Veterinario de la Administración General del Estado con motivo de su 110 aniversario, en reconocimiento al ejercicio público que ha marcado el camino de la profesión veterinaria en España en todas las instancias de la Administración, y a la Asociación del Cuerpo Nacional Veterinario (ACNV).

**Doctor en veterinaria, Félix Infante Miranda**  
El reconocimiento científico ha recaído en esta edición en el doctor en Veterinaria Félix Infante Miranda en reconocimiento a su trayectoria de más de 50 años, como Catedrático de Farmacología y Toxicología en la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Córdoba y por su prolífica aportación tanto a la organización universitaria como a la investigación.

**Programa 'Veterinarios de Canal Extremadura'**  
El programa de televisión 'Veterinarios de Canal Extremadura' ha sido distinguido con el premio Albéitar en su categoría divulgativa, por reflejar la importancia del veterinario en la sociedad de forma original y actual, uniendo la divulgación y el entretenimiento, con el asesoramiento de profesionales mostrando las técnicas más novedosas de todos los ámbitos.

consejero de Agricultura, Rodrigo Sánchez Haro, y bien ambos entregaron galardones. También intervino el rector de la Universidad de Almería, Carmelo Rodríguez, actuando de anfitrión el presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Almería, Emilio Gómez Lama, quien anunció que 2018 va a ser un gran año para la veterinaria almeriense, ya que el colegio cumple 100 años, asocia en octubre el XIV Congreso de la Historia de la Veterinaria Española, "no olvidar que nuestro Colegio se ha convertido en un referente en España por albergar el primer Museo de Veterinaria Civil del país".

EL PAÍS, MIÉRCOLES 28 DE FEBRERO DE 2018

EXTRA 5  
Día de Andalucía

# Inserción publicitaria en el Especial 28F de el País sobre la labor de los veterinarios en la sociedad

**JUAN IGNACIO PULIDO**  
El turismo es clave en la conformación de la actual realidad económica y social andaluza y, por supuesto, un sector estratégico para el futuro de nuestra región. En 2017, Andalucía recibió 29,5 millones de turistas, lo que se tradujo en unos ingresos superiores a los 20,6 mil millones de euros, que representan alrededor del 12,5% del PIB. Con toda probabilidad, durante 2018, alcanzaremos el récord de 30 millones de turistas, cifra que, en principio, estaba previsto conseguir en 2020.

Estos datos evidencian el tremendo potencial con el que cuenta Andalucía para el desarrollo de la actividad turística y su reconocimiento como un destino de primer orden, tanto en ámbito nacional como internacional. Pero también nos lleva a reflexionar sobre los desafíos que hay que afrontar para asegurar que el turismo continúe siendo uno de los motores del crecimiento económico de Andalucía en los próximos años.

Uno de los desafíos a los que se enfrenta Andalucía como destino turístico tiene que ver con su posicionamiento en los mercados. Sin duda, uno de los aspectos del *Brand*, hay una evidente revalorización del crecimiento del turismo británico, muy importante para la región. A ello hay que unir la recuperación de algunos destinos competidores, como Egipto o Turquía, y la mejora de la imagen de nuestros principales competidores europeos en los mercados internacionales. Andalucía debe seguir apostando por mantener su importante presencia en el mercado nacional, fidelizar a los clientes internacionales, posicionarse en nuevos mercados y, sobre todo, por la diferenciación

## El gran dilema: crecer sin excesos

La economía colaborativa llega para quedarse y hay que generar un espacio de convivencia justo

Andalucía cuenta con recursos, capital humano y visión para aumentar el gasto del turista

ción a través de la microsegmentación y los conocidos como *turismos específicos*, en los que nuestra región tiene un potencial casi infinito.

Otro de los retos que hay que afrontar con rapidez es la transformación digital. El turismo está siendo uno de los sectores en los que con más seriedad e intensidad se está incorporando la tecnología (público, smartphones, realidad aumentada, geolocalización, *wearables*, *beacons*, *big data*, etcétera) y lo está haciendo en todos los estadios de la cadena de valor, simplificando procesos y abaratando costes. A ello hay que sumar las redes sociales y la economía colaborativa. Las empresas y los gestores de destinos andaluces deben aprovechar las tecnologías para innovar y ofrecer nuevos productos, servicios y modelos de negocio, así como para posicionarse.

La irrupción de plataformas web que facilitan nuevas maneras de relacionarse, intercambiar y monetizar habilidades y/o bienes económicos plantea un tercer reto. El consumo colaborativo surge como un elemento social disruptivo, consecuencia de la transformación radical en los hábitos de consumo, especialmente de los jóvenes, más interesados en acumular experiencias que en poseer bienes. Este fenómeno ha generado especiales problemas en los ámbitos de las viviendas de alquiler turístico y taxis. Por supuesto que hay que distinguir entre eco-

nomía colaborativa y economía emergente y luchar contra esta última, pero también hay que asumir que este nuevo modo de lidiar con esta última, en consecuencia, hay que generar un espacio de convivencia justo y equilibrado entre ambos modelos, que, en cualquier caso, respete a la población residente y la capacidad de carga de los destinos turísticos.

Aunque el principal reto de Andalucía para el futuro más inmediato es transformar su modelo de desarrollo turístico, poniendo el énfasis en el *margen* y no en el *volumen*, ¿hay posibilidades para seguir aumentando el número de turistas? Si, aunque no en todos los destinos y de la misma forma. Para ello, hay una condición básica: respetar la capacidad de ges-

tión sostenible de los destinos (la sostenibilidad hoy no es una elección, sino un factor clave para asegurar el futuro). Y tres estrategias: desestacionalizar los flujos turísticos; mejorar la conexión del turista con el interior, para asegurar una mejor distribución; y garantizar una gestión activa e integrada de los destinos turísticos, no focalizada solo en los visitantes, sino también en los residentes.

Pero el caso de Andalucía para generar una oferta turística de calidad, diferenciada y variada, que lleve a un mayor gasto turístico que, a su vez, contribuya a seguir mejorando la calidad de vida de los andaluces (incluidos los trabajadores del sector, a los que continuamente pedimos esfuerzos de profesionalización, pero que están lejos de alcanzar empleos y salarios acorde con estas exigencias). El gasto medio diario por turista aún tiene mucho margen de crecimiento y es ahí donde tenemos que incidir. Andalucía cuenta con recursos, capital humano y visión estratégica suficientes para conseguir este objetivo.

Para finalizar, recordar que el turismo es una actividad compleja en cuyo desarrollo participan distintos tipos de actores. Su gestión requiere generar espacios de confianza que permitan una actuación conjunta y coordinada. Todos debemos asumir su cuota de responsabilidad. Ello exige aplicar procesos de gobernanza turística. Este es otro de los grandes retos.

Juan Ignacio Pulido Fernández es director del Laboratorio de Análisis e Innovación Turística de la Universidad de Jaén.



# Especialidades

## Cuestionario especiales veterinarias: Oftalmología veterinaria

### “Los veterinarios tenemos una fuente de información interesante en el trabajo de nuestros compañeros médicos”

#### 1. ¿Cuál es la singularidad de la oftalmología veterinaria?

La Oftalmología, con “O” mayúscula que es como a mí me gusta escribirla, es una especialidad en la que se combinan varios factores que la hacen especialmente interesante. Uno de ellos es el de hacer medicina en un órgano con medios transparentes, lo que permite visualizar estructuras internas apasionantes como la retina, el único tejido nervioso de todo el cuerpo que es visible directamente.

Otro factor diferenciador es que en esta especialidad es muy importante tener conocimientos de medicina general. La “presentación ocular” en muchas enfermedades somáticas hace necesario un buen conocimiento de su etiopatogenia para poder entender cómo afectan al ojo.

Finalmente, se trata de una disciplina en la que el uso de tecnología avanzada es muy necesario. La propia anatomía del ojo y el pequeño tamaño de las lesiones que se presentan en él, así como la dificultad para realizar intervenciones, son razones para que, en la clínica de Oftalmología, estemos rodeados de equipos muy sofisticados.

#### 2. ¿Qué formación se requiere para llegar a ser un especialista en la materia?

Hoy día existen “canales” bien definidos para desarrollarse plenamente en una especialidad veterinaria. De ellos, sin duda, la realización de todo el proceso que requiere superar una diplomatura europea o americana, es la mejor opción. Por desgracia, en la época que yo viví no existía esta posibilidad y la llegada de la especialización en mi caso se produjo tras muchos años de dedicación a la medicina y cirugía general, la asistencia a infinidad de cursos y, posteriormente, la realización de la primera Diplomatura de Postgrado que se hizo en la Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense. A partir de ahí, la participación en grupos de trabajo, como Oftálmica en España y el REOVVA a nivel de Europa, y la salida a hacer estancias en el extranjero, han sido parte importante de un camino que no tiene final.

#### 3. ¿Por qué sólo un licenciado en veterinaria puede trabajar en oftalmología veterinaria?



Fernando Sanz, veterinario experto en Oftalmología

#### Fernando Sanz

Fernando Sanz nace en Córdoba en 1964 en el seno de una familia muy ligada a la profesión veterinaria.

Ya desde los primeros años en la Facultad de Córdoba, donde cursa sus estudios universitarios, muestra interés por la clínica de animales de compañía y, de forma especial, por la disciplina de la Oftalmología.

Diploma de Postgrado en Oftalmología Veterinaria en la Universidad Complutense de Madrid en 1997. Completa su formación con estancias en la Clínica Oftalvet (Ciudad de México), con el Dr. Gustavo Adolfo García, y en el Long Island Veterinary Specialist (Nueva York), con el Dr. John Sapienza.

Es miembro de varias Sociedades Oftalmológicas nacionales e internacionales, fundador y miembro de la primera Junta Directiva de la Sociedad Española de Oftalmología Veterinaria (SEOVET), que preside durante dos años, está Acreditado para la Especialidad por la Asociación de Veterinarios Españoles Especialistas en Pequeños Animales (AVEPA), y es miembro del Grupo de Trabajo REOVVA (European Network in Veterinary Ophthalmology & Animal Vision).

En Abril de 2008 inaugura la Clínica de Oftalmología Veterinaria Visionvet, primer centro de referencia de esta especialidad en el Sur de España, donde desempeña su trabajo a tiempo completo.

Es coautor de la colección de libros “La Oftalmología en colores”, autor del Capítulo de Oftalmología del libro “La leishmaniosis canina. Una visión práctica”, y es autor del libro “Manual de Oftalmología en el Perro”, traducido hoy día al inglés y al japonés.

En Mayo del año pasado publicó el libro “Oftalmología Veterinaria: procedimientos exploratorios y operaciones básicas.”



Ferando Sanz en su Clínica de Oftalmología Veterinaria, Visionvet



Durante unas pruebas oftalmológicas en la la Clínica de Visionvet

Los veterinarios tenemos una fuente de información interesante en el trabajo de nuestros compañeros médicos. El desarrollo de la medicina humana es una importante fuente de “inspiración” a la hora de enfrentarse a algunos diagnósticos y tratamientos, nuevos para nosotros y ya madurados en la práctica médica humana.

En el caso de la Oftalmología Veterinaria, las diferencias anatomofisiológicas del ojo animal con el humano son muy importantes. El conocimiento de estas hace que un médico no esté capacitado para tratar a un animal con enfermedad ocular, y al contrario. Un ejemplo de esto lo tenemos a diario cuando atendemos pacientes que son propiedad de médicos y en los que ya se ha establecido algún tratamiento que, con suerte, solo ha demorado la solución del caso.

**4. En tu caso, ¿qué te llevó a especializarte?**

Mi interés por la Oftalmología viene de muy lejos. Ya en la Facultad de Veterinaria tuve bastante contacto con esta disciplina , interés que aumento en el verano de 1986, en el que pasé algo más de un mes en una de las mayores clínicas de España, en Barcelona, donde conocí a Ignasi Farrás.

Los primeros 19 años de mi vida profesional los dediqué a hacer medicina y cirugía general pero, poco a poco, fui dirigiendo mis energías a “devorar” todo lo que se publicaba sobre esta especialidad.

Mi primera salida a México hace 14 años, con el Dr. Gustavo Adolfo García, con quien hoy día me une una gran amistad, marcó el momento en el que me planteé dejarlo todo para dedicarme solo y exclusivamente a esto. Después de esto nos hemos vuelto a juntar en varias ocasiones y siempre lo recordamos.

**5. ¿Hay mucha demanda de servicios relacionados con esta especialidad?, ¿quién la cubre habitualmente?**

El veterinario clínico que atiende habitualmente al animal es quien primero debe de valorar si necesita o no de los servicios de una clínica de especialidad como la nuestra. Es por esto que cada año nos volcamos en dar conferencias, cursos, talleres y en ofrecer estancias para que nuestros compañeros tengan suficientes herramientas con las que tomar decisiones que, en el caso de las enfermedades oculares, es importante sopesar a tiempo. La demora en el tratamiento es , de eso no hay duda, el principal escollo en la resolución de la enfermedad ocular.

**6. ¿Qué ámbitos de actuación e intervención abarca?**

La medicina oftalmológica abarca todas las enfermedades que afectan a los ojos y a sus anejos: párpados, conjuntivas, glándulas lacrimales, órbita y todas las estructuras del ojo propiamente dichas.

En nuestro centro, en el que trabajamos un equipo de 7 personas, 3 de ellas auxiliares y 4 veterinarios, uno de ellos dedicado solo y exclusivamente a anestesia y analgesia, ofrecemos tratamientos que abarcan desde el puramente médico, hasta la cirugía vitreoretiniana. Esta última , que podemos realizar desde este mes, es un gran reto que nos habíamos planteado hace años y que llevamos preparando minuciosamente tanto mediante formación y salidas al extranjero, como con la compra de equipos exclusivamente diseñados para esto, como un potente facoemulsificador de segmento posterior o el láser verde.

**7. ¿Has encontrado casos de compañeros veterinarios o empresas que hayan recurrido a especialistas de este ámbito que no sean veterinarios?**

Quizás antes si. Hoy día es algo anecdótico que un veterinario pida a un médico que , por ejemplo, opere a un animal de cataratas. El principal inconveniente, además de ser algo ilegal, es que el resultado va a ser malo si o si.

**8. ¿Crees que se trata de casos de intrusismo profesional o de desconocimiento de la existencia de especialistas veterinarios?**

Yo creo que ya prácticamente nadie en este mundo de la veterinaria desconoce que existan centros como el nuestro. Juraría que no me falta ningún sitio de Andalucía al que ir a dar una charla o trabajar en un taller de Oftalmología. No me puedo imaginar que un veterinario piense que un médico sabe más de Oftalmología veterinaria que alguien que se dedica solo y exclusivamente a esto.

**9. ¿Cuál crees que es la “reforma” más necesaria, relacionada con tu especialidad, a realizar en nuestra profesión?**

La respuesta a esta pregunta no me ofrece ninguna duda: el uso del sentido común y de la prudencia. Saber hasta dónde he de llegar antes que un caso no tenga posibilidad de recuperación.

Hoy día, con la disponibilidad de medios para contrastar opiniones y la facilidad con la que es posible hacer llegar dudas a los compañeros, es impensable que el tratamiento de un caso que no evoluciona bien se demore días, semanas e incluso meses. En Oftalmología , la rapidez en la instauración del tratamiento adecuado es una parte importante de la garantía del éxito.

# OBITUARIOS

## Diego Santiago Laguna, profesor



Diego Santiago Laguna, profesor de veterinaria, en uno de sus actos

No eran para Diego los archivos veterinarios montones de papeles, de cenizas y de latas. No eran escombreras sino encanto inesperado en el que encontrar vidas pasadas en asombrosa calma. No eran contenedores vacíos sino expedientes suplicantes de miradas. Diego Santiago Laguna, desde que se jubilara, seis años llevaba dedicado, al menos, a la Historia de la Veterinaria.

La vida se le ha ido en segundos, dejándonos un sentido trágico de ella. Ha dejado a su audiencia, esperanzada, boquiabierta.

Siempre entre viejos papeles jugaba con sospechas y adivinaciones. Nos dejó, junto con otros investigadores, una excelente historia del Colegio Oficial de Veterinarios de Córdoba y andaba metido en academias de Veterinaria y de Regionales Ciencias.

Quince días hace que le saludé de la mano de don Antonio Rodero, en Pedro López de Alba, con rostro claramente de domingo y de estreno en el despacho que la Universidad les ha dado a quienes bucean en sus archivos.

Su vida de jubilado no era lánguida, ni gris, ni aleve. Algo puntilloso, sí, pero muy abierta e inteligente. Jamás le oí digresiones impertinentes.

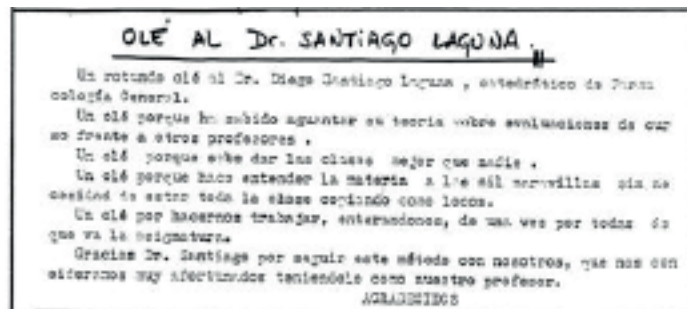
Le conocía al final de los cincuenta del siglo pasado como estudiante de Veterinaria con excelentes notas. Después, de compañero docente. Jamás se sentó en aulas vacías.

Idealista absoluto no ceja en aprender y enseñar con amor y sin miedo. Se le ha evaporado la vida en madrugada del sábado de Gloria tras convivir con su familia en Viernes Santo sin dejar a su paso hojas marchitas. No ha esperado a que florezcan las clivias y los geranios. Se nos ha ido un magnífico profesor, investigador y veterinario.

*Por José Javier Rodríguez Alcaide  
fue presidente del Colegio de  
Veterinarios de Córdoba y  
presidente del Consejo Andaluz de  
Colegios Oficiales de Veterinarios*



# RIOS



Diego Santiago nació en Córdoba en 1941 en el para él muy querido barrio de San Lorenzo, donde vivió su niñez y su juventud. Allí también realizó, de forma brillantísima, sus estudios del bachillerato en el Colegio Salesiano, obteniendo el título de Bachiller con la calificación de Sobresaliente y Matrícula de Honor.

También su tránsito por la Facultad de Veterinaria de Córdoba estuvo plagado de las más altas notas, para obtener al final la Licenciatura con la calificación de Sobresaliente y Premio Extraordinario, y conseguir el Premio "Rector García Oviedo" de la Universidad de Sevilla (de la que entonces dependía la Facultad) al mejor expediente del distrito universitario. En la Facultad cordobesa obtuvo también el título de Doctor con Sobresaliente Cum Laudem.

Terminada la carrera, inmediatamente se incorporó a la docencia universitaria, pasando por los distintos niveles del profesorado: Ayudante de Clases Prácticas, Adjunto, Titular y Profesor Agregado. Esta última categoría la consiguió para la Facultad de León, donde prontamente obtuvo también el nombramiento de Catedrático.

A menudo recordaba con agrado su paso por León, en donde disfrutó de una estancia placentera, colaborando con la fundación de su universidad, en calidad de Vicerrector. Sin embargo, cuando tuvo la oportunidad de trasladarse a Córdoba para ocupar la cátedra de su especialidad, Farmacología y Toxicología, se vino a la ciudad de la Mezquita porque la familia, los amigos y el ambiente de su niñez y juventud así se lo pedían.

Restaurada la Asociación Andaluza de Historia de la Veterinaria, pronto se incorporó a ella, formando parte de su Junta Directiva.

Como miembro de la Andaluza colaboró muy activamente. Asistió con regularidad a los Congresos Nacionales e Iberoamericanos de Historia de la Veterinaria en los que siempre presentó comunicaciones del más alto nivel científico, histórico y cultural. Integrante de los comités organizadores de los Congresos de Córdoba y Baeza, se implicó con gran entusiasmo y decisivamente en la organización.

Otros congresos, también de tipo histórico, igualmente disfrutaron de sus intervenciones, siempre atractivas por la calidad de sus contenidos y por su excelente

oratoria, que no era nada más que el reflejo de su amplísima cultura.

Junto a Antonio Rodero publicó una obra que ha sido frecuentemente referenciada dentro de la comunidad universitaria de Córdoba: "La Facultad de Veterinaria y el origen de la Universidad de Córdoba".

Sus últimos tiempos los dedicó a investigar, junto con A. Rodero, en el Archivo Histórico de la Facultad de Veterinaria de Córdoba, fruto de lo cual es el libro que terminaron pocos días antes de su fallecimiento y que nos deja como legado póstumo pendiente de su publicación y presentación.

Asociación Andaluza de Historia de la Veterinaria



Diego Santiago Laguna en su última etapa como veterinario

## 1918-2018: 100 años de historia



Estimados compañeros y amigos,

como algunos ya sabréis, 2018 es un año clave para la profesión veterinaria en Almería. El pasado mes de marzo el Colegio Oficial de Veterinarios de Almería (COLVET Almería) cumplió 100 años como organización colegial, algo que me enorgullece enormemente, primero como veterinario y segundo como presidente de esta entidad. Estos años han servido para promocionar y dignificar la profesión veterinaria y, por supuesto, para unir a profesionales y fomentar la participación entre ellos.

El motivo de esta comunicación, además de para informaros de esta importante efeméride para nosotros, no es otro



Emilio Gómez-Lama, presidente del Colegio de Veterinarios de Almería.

que haceros partícipes de los actos conmemorativos que tenemos previstos para celebrar este aniversario tan especial y que arrancaron el pasado 26 de enero con la celebración de los VII Premios Albéitar, organizados por el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, en una ceremonia que tuvo lugar en el salón de actos del Museo de la Guitarra. Se trató de un evento muy especial para nosotros, no solo por la relevancia del mismo, sino porque se trataba de la primera vez que se celebraba en esta tierra. En ella, entregamos el Premio Institucional a Quintiliano Pérez, presidente del Cuerpo Nacional de Veterinarios; el Premio Científico a Félix Infante, con 50 años de trayectoria como catedrático en Farmacología y Toxicología, y el Premio Divulgativo a Luis Miguel López,

director del programa 'Veterinarios' de Canal Extremadura Televisión. Tras este evento del que nos enorgullecemos especialmente seguiremos con otros muchos actos para nuestros colegiados y, por supuesto, para todos los ciudadanos de la provincia de Almería.

No dudéis que desde el COLVET Almería, y yo personalmente, os mantendremos informados de todas las actividades que se vayan celebrando. Estáis más que invitados. Nuestro deseo es compartir esta celebración con todos vosotros. Cien años no se cumplen todos los días.

Atentamente,  
Emilio Gómez-Lama  
Pte. del COLVET Almería

## El Colegio de Veterinarios de Almería dota su museo con más de 5.000 piezas nuevas

Abierto desde 2016, se trata del primer museo veterinario de carácter civil que ha abierto sus puertas en España

**El Colegio Oficial de Veterinarios (COLVET) de Almería demuestra que sigue apostando con fuerza por su Museo Veterinario, único en España, desde que abriera sus puertas en junio de 2016 con el objetivo de preservar la memoria de la profesión y mostrarla al público.**

El COLVET amplió en el mes de marzo el espacio dedicado a este proyecto con una tercera sala de aproximadamente 50 metros cuadrados y más de 5.000 piezas de gran valor histórico, inaugurada con motivo de la celebración de los Premios Albéitar en la capital y organizados por el Consejo Andaluz de Colegios Veterinarios.

"En esta nueva sala podemos encontrar desde instrumental quirúrgico de la época romana, una colección de jeringuillas con más de cien años o un estuche quirúrgico de la Plaza de Toros de Almería de los años 50, hasta una colección de termocauterios o instrumental de anestesia del siglo pasado", señaló a modo de ejemplo Francisco Javier Priego Encinas-Rey, conservador del Museo Veterinario. También conservan viejos anuncios publicitarios de medicamentos veterinarios, entre otros.



Imagen actual del Museo Veterinario de Almería

Respecto a la procedencia de estas nuevas piezas y al resto de los fondos museísticos, Emilio Gómez-Lama, presidente del COLVET Almería, afirmó que la gran mayoría responde a donaciones de particulares y colegiados y otras a compras realizadas a través de Internet por parte de la organización. En este sentido, Gómez-Lama aprovechó para pedir la colaboración de las distintas administraciones. "Es importante preservar nuestro patrimonio veterinario para poder ofrecérselo a las generaciones futuras. Muchas de las piezas que hay aquí hoy, de incalculable valor, podrían haber acabado en la basura", recordó.

### Abierto al público

El Museo Veterinario de Almería está abierto al público en general, previa concertación de cita, en la sede del colegio, situada en el número 16 de la calle Pamplona de la capital, en Ciudad Jardín. Se trata de un "museo vivo", tal y como señala su presidente, pues no es algo cerrado, sino que continúa creciendo con la incorporación de piezas. Este proyecto se ha convertido en referencia para otros colegios profesionales que ya han comenzado a recopilar material y bibliografía con el objetivo de poner en valor una profesión a veces desconocida. Con esta última ampliación, el Museo Veterinario de Almería consta de tres salas, una de ellas con la recreación de un despacho típico de los antiguos veterinarios, con cerca de 10.000 piezas distintas. Destaca su amplia biblioteca, con libros incluso del siglo XVIII, su colección de revistas o microscopios y el recorte de un periódico original de una entrevista a la primera mujer que estudió veterinaria en España.



Visita al Museo Veterinario de Almería



Piezas significativas de la profesión, expuestas en el Museo

## El Colegio Oficial de Veterinarios de Almería resalta el trabajo de la institución en un desayuno con diferentes organismos

**El acto, organizado por La Voz de Almería, se celebró con motivo del Anuario de Colegios Profesionales publicado recientemente**

**El Colegio Oficial de Veterinarios de Almería (COLVET) volvió a formar parte, por segunda edición consecutiva, del Anuario de Colegios Profesionales llevado a cabo por el periódico La Voz de Almería.**

Esta publicación permitió a la organización dar visibilidad a la importante labor que desarrolla dentro de la provincia, siempre mirando por el bienestar de los profesionales sanitarios, de los usuarios y, por supuesto, de los animales. Con un extenso reportaje sobre el Colegio y una entrevista a su presidente, Emilio Gómez-Lama, los lectores pudieron acercarse y descubrir una institución dinámica, centenaria y llena de peculiaridades que la hacen aún más especial, si cabe, como el



Imagen de familia de los asistentes al Desayuno de Trabajo de La Voz de Almería.



Un momento de la reunión de trabajo

Museo Veterinario inaugurado en 2016 y que es pionero en España.

Con motivo de este anuario, La Voz de Almería organizó en el mes de febrero un agradable desayuno en sus instalaciones al que acudieron representantes de los diferentes colegios participantes, entre

los que se encontraba el secretario del COLVET Almería, José María Linares. El acto sirvió para que los presentes pudieran vislumbrar los resultados de la publicación e intercambiar opiniones, estrechando los vínculos entre ellos y con alguna institución, ya que en dicha actividad también participó Carmelo Rodríguez, rector de la Universidad de Almería, organismo con el que la institución veterinaria mantiene muy buena relación, colaborando en diferentes temas.

#### Extensa labor

José María Linares afirmó, durante el desayuno, que "nuestra institución trabaja para transmitir a los ciudadanos que nuestra labor va más allá de los cuidados de animales de compañía. Nosotros garantizamos la seguridad alimentaria, por ejemplo, entre otros muchos aspectos que la sociedad desconoce". Además de eso, desde el COLVET Almería se ofrece formación legal y continuada a sus miembros, proporcionándoles diferentes

seguros o subvenciones para la formación. Con respecto a la ciudadanía, la institución no solo oferta todo tipo de información sobre los animales, sino que sus profesionales aconsejan y recomiendan acerca de los mejores cuidados y hábitos de las mascotas.

#### Un año especial

Este 2018 se han cumplido 100 años desde la fundación del Colegio, un aniversario que la entidad va a celebrar por todo lo alto con actividades de diversa índole. El Concurso de Fotografía Veterinaria de junio, las Jornadas de Historia de la Veterinaria en abril, el XXIV Congreso de la Historia de la Veterinaria Española en octubre o el XVI Congreso de la Historia de la Veterinaria Iberoamericana en ese mismo mes son algunos de los actos que va a acoger la institución almeriense en un año que se presenta inolvidable para la profesión.

## Los casos más frecuentes de patología ocular protagonizan el último curso del Colegio Oficial de Veterinarios

Este completo e interesante seminario fue impartido por el experto en oftalmología animal Fidel Causse del Río

El Colegio Oficial de Veterinarios llevó a cabo en el mes de marzo un interesante curso con el que seguir ampliando y actualizando los conocimientos de los profesionales que forman parte de él. El seminario, llamado 'Los top-10 de la patología ocular', sirvió para que los presentes pudieran identificar y saber tratar las patologías más frecuentes en la clínica diaria en lo que a oftalmología se refiere.

El curso fue impartido por Fidel Causse del Río, oftalmólogo de la Clínica Animalvisión de Málaga que, además, presta servicio en el Hospital Guadamar de Sevilla, colaborando con Selwo y con Proyecto Lince. Su experiencia y conocimientos fueron de gran utilidad, generando un gran interés y haciendo que los asistentes finalizaran las ponencias con muy buenas sensaciones.

#### Temas tratados

El curso 'Los top-10 de la patología ocular' fue variado y completo, abordando diversas materias como 'Proptosis, una patología frecuente, resolución y pronóstico visual', 'Protusión de la glándula lagrimal accesorio, las últimas novedades en tratamiento quirúrgico', 'La queratoconjuntivitis seca, estudio a fondo de la lágrima y uso de

nuevas terapias', 'Queratitis pigmentaria', 'Úlcera corneal', 'Uveitis', 'La urgencia del glaucoma' o 'Cataratas', asignatura en la que los asistentes aprendieron a diferenciar las diferentes variantes en cada caso.

Todas las explicaciones fueron apoyadas audiovisualmente mediante la proyección de vídeos, con imágenes aclaratorias, resúmenes prácticos de diagnóstico y casos reales que sirvieron para reconocer los distintos tipos de patologías, haciendo hincapié durante parte del curso, al mismo tiempo, en los desprendimientos de retina y en las resoluciones quirúrgicas. Una de las ventajas del seminario fue el hecho de que los alumnos pudieron profundizar en los distintos conceptos que se estudiaban, reforzando los conocimientos adquiridos.

El curso fue un éxito de participación, tal y como viene siendo habitual en todas estas actividades que realiza el Colegio Oficial de Veterinarios a lo largo de todo el año, y es que su directiva sigue mostrando su empeño por continuar llevando a cabo seminarios que sirvan para fomentar la formación y la implantación de nuevas competencias entre sus miembros, algo que los profesionales de esta rama sanitaria agradecen con su apoyo y asistencia.



Fidel Causse del Río, oftalmólogo de la Clínica Animalvisión de Málaga



Atenciones veterinarias



Ejemplares de la yeguada

## La figura del veterinario, clave en el correcto funcionamiento de una yeguada

El veterinario especialista en equinos Guillermo Rodríguez explica las diferentes actividades que se llevan a cabo en la cría y el desarrollo de los caballos

La función principal de una yeguada es la cría de caballos para presentar al público unos ejemplares sanos, que se ajusten a los estándares de su raza y que llamen la atención por su morfología, funcionalidad y belleza. Sin embargo, detrás del resultado final hay un trabajo intenso, meticuloso y laborioso que sería imposible de realizar sin la presencia de un veterinario, que realiza una labor conjunta con el criador. Este profesional sanitario controla todos y cada uno de los aspectos referentes a la salud y al desarrollo de sementales, yeguas y potros para que salgan adelante con éxito.

Guillermo Rodríguez Scaduto, miembro del Colegio Oficial de Veterinarios (COLVET) de Almería, es uno de los profesionales que componen Yeguada Dimoba, situada en Santa Fe de Mondújar y propiedad de Juan José Díaz Molina, donde realiza una labor tan extensa como imprescindible con los animales. Este profesional controla desde los aspectos nutricionales hasta lo referente a la reproducción de los caballos, pasando por la confección del plan sanitario o el análisis de las pautas de comportamiento.

“La etapa de reproducción y partos es la más intensa, ya que hay que tener en cuenta muchos parámetros”, señala el veterinario Guillermo Rodríguez. “Lo primero es analizar cuándo están las yeguas en celo y, mediante ecografía, detectar el momento de la ovulación para efectuar la cubrición natural o, en su defecto, la inseminación artificial. Entre los siguientes doce a catorce días se realiza una ecografía para comprobar si ha habido gestación y a los dos meses se repite para confirmar si todo va bien o, como sucede en algunos casos, se produce una reabsorción embrionaria. Es entonces cuando ya empezamos a pensar en todo lo

relacionado con el parto. La gestación dura aproximadamente once meses”, explica.

### Sanidad y nutrición

Con sus primeros días de vida, los potros empiezan a plantear nuevos retos veterinarios. Guillermo Rodríguez afirma que “los caballos más jóvenes suelen pelearse entre ellos, lo que provoca que haya que asistirlos por golpes y también pueden acusar problemas respiratorios o digestivos”. Las atenciones, por tanto, son continuas, y es que cada año los animales son vacunados contra la gripe y el tétano, y son seguidos detenidamente con vistas a la época reproductiva: mientras los machos se someten a análisis de semen, las yeguas se vacunan para prevenir la presencia de abortos de origen viral. La desparasitación, tanto interna como externa, está a la orden del día.

La nutrición también se antoja fundamental. “Los potros, desde que nacen hasta que se desarrollan, requieren proteínas, minerales, vitaminas e hidratos de carbono, y las dietas van variando hasta que crecen. Las yeguas en gestación también necesitan aportes especiales de vitaminas, proteínas y minerales, del mismo modo que la alimentación de los sementales varía en función de la época”, informa Guillermo Rodríguez. Además, los caballos son agrupados con ejemplares de su misma edad con los que comparten hábitos y comportamientos, lo que se denomina aspecto de manejo, algo que también es competencia del veterinario de la yeguada.

### Un rol fundamental

La cría de caballos requiere un sinfín de actividades pormenorizadas que deben llevarse a cabo con exactitud y desde un

conocimiento pleno. Desde COLVET Almería se quiere poner en valor la función del veterinario dentro de una yeguada. La organización la considera fundamental para el correcto devenir de los ejemplares, con una actividad intensa y especializada en función de las características de cada animal y de la época del año que predomine.

---

**“La etapa de reproducción y partos es la más intensa, ya que hay que tener en cuenta muchos parámetros”**

---



## La unidad de los Colegios Profesionales sanitarios sale a relucir en la celebración del patrón de Enfermería

El presidente del Colegio Oficial de Veterinarios, Emilio Gómez-Lama, entregó una placa honorífica a Mari Carmen del Pozo

Si por algo se caracterizan los Colegios Profesionales de las distintas ramas sanitarias de la provincia de Almería es por la colaboración y el compañerismo que históricamente han reinado entre ellos. Por ello, el pasado 9 de marzo, día en el que tuvo lugar la celebración de San Juan de Dios, patrón de todos los enfermeros, sirvió para disfrutar de un día de convivencia en la sede del Colegio Oficial de Enfermería de Almería, que organizó un completo acto lleno de reconocimientos y reivindicaciones, un evento al que acudió, entre otros, Emilio Gómez-Lama, presidente del Colegio Oficial de Veterinarios.

Fue una celebración muy especial que alcanzó su momento más emotivo ya al final, con el homenaje sorpresa que se le brindó a Mari Carmen del Pozo tras 25 años formando parte del Colegio Oficial de Enfermería, muchos de ellos como presidenta. Bajo su mandato se estrecharon los vínculos con diversas organizaciones, haciendo que su institución se abriera a la sociedad y al resto de Colegios almerienses gracias a su naturalidad, buen trabajo y cercanía. Estos logros hicieron que su órgano colegial la nombrase, por unanimidad, presidenta emérita y que el Colegio Oficial de Veterinarios, junto con el de Dentistas, Médicos, Farmacéuticos y Psicólogos, le hiciesen entrega de una placa honorífica.

Representando a todos ellos, Emilio Gómez-Lama afirmó que “hablar de Mari Carmen del Pozo es hacerlo de trabajo, profesionalidad, tesón y dedicación. A lo largo de toda su etapa al frente de esta institución, se ha caracterizado por la unión que siempre ha fomentado entre los colegios sanitarios de la provincia”. El presidente del Colegio

Oficial de Veterinarios añadió que “aunque es cierto que las profesiones sanitarias son diferentes entre sí, es importante subrayar que todas ellas son complementarias, porque en todas nos preocupamos por un denominador común, que es la salud, un concepto único que la Organización Mundial de la Salud acuña como ‘One Health’”.

Visiblemente emocionada, ya que no esperaba tal reconocimiento, Mari Carmen del Pozo expresó su agradecimiento a

los miembros de su Colegio, así como a los compañeros de los distintos órganos colegiales que la acompañaron en ese día tan especial. “Me siento muy orgullosa por este reconocimiento. Aunque ya no presida esta institución, siempre estaré aquí para todo lo que puedan necesitar”, apuntó. El cariño que le brindaron los asistentes, con una sonora ovación, sirvió para poner el punto y final a un homenaje totalmente merecido.



Emilio Gómez-Lama, presidente del Colegio Oficial de Veterinarios, durante la celebración de San Juan de Dios, patrón de todos los enfermeros

## La colaboración institucional facilita la donación de más de 7.500 kilos de pescado decomisado en 2017



Imagen de archivo en las instalaciones de Petaca Chico tras cerrar la colaboración institucional.

**A principios de marzo, el Colegio de Veterinarios de Cádiz dio a conocer los resultados del último balance anual de donaciones de pescado decomisado en la provincia de Cádiz al Banco de Alimentos.**

En 2017 la institución benéfica recibió 7.538 kilos de pescado procedentes de capturas realizadas de forma ilegal. Este producto del mar, fuente de proteínas y otras muchas virtudes alimenticias, habría acabado en la basura si no fuera por la colaboración institucional que mantienen, desde hace tres años, Guardia Civil, Subdelegación del Gobierno, Veterinarios de Cádiz, Petaca Chico y el Banco de Alimentos. En lugar de eso, el alimento pudo llegar con todas las garantías sanitarias a las personas usuarias de comedores sociales de la provincia.

En concreto, durante el pasado 2017 y gracias a esta colaboración institucional, el Banco de Alimentos de Algeciras recibió la donación de casi 7,5 toneladas de pescado decomisado en la zona de la Bahía de Algeciras (7.492,8 kg), de los que 7.476 kg eran de atún rojo (208 unidades de atunes rojos). Por su parte, el Banco de Alimentos de Cádiz recibió unos 45,5 kilos de pescado variado.

En tres años, esta iniciativa del ICOV Cádiz ha facilitado la donación de más 20,5 toneladas de pescado procedentes de decomisos (20.752,86 para ser exactos).

### Cuál es el procedimiento

Para que el pescado decomisado en aguas del litoral gaditano pudiera ser aprovechado por el Banco de Alimentos era necesario garantizar que este producto perecedero llegaría al comensal con todas las garantías higiénico sanitarias. Ello hacía necesario crear un protocolo de actuación -único en el país- entre todas las partes implicadas. Ese fue el mérito de las instituciones que forman parte de esta iniciativa, promovida por Colegio de Veterinarios de Cádiz. En julio de 2015, "gracias a la inestimable colaboración de Carmen de los Reyes, -en la Subdelegación de Gobierno en Cádiz por aquel entonces- y el empeño del miembro de la junta de gobierno del ICOV Cádiz, Jesús Fernández y Salud González -secretaria en

aquel momento del Banco de Alimentos- se logró poner de acuerdo a los responsables del ministerio de Agricultura en Cádiz, el Banco de Alimentos, autoridades de control marítimo (Seprona, Servicio de Control Marítimo, Servicio de Inspección Pesquera...), para posibilitar que las mercancías decomisadas por pesca ilícita pudieran donarse directamente a los bancos de alimentos con todos los parabienes legales", recuerda el Colegio de Veterinarios.

El protocolo se activa en cuanto se produce una incautación y decomiso de pescado procedente de pesca ilícita. Los agentes de la Guardia Civil avisan al Banco de Alimentos para que acudan de forma inmediata a recoger la mercancía. Mediante un vehículo frigorífico esta es trasladada a las cámaras frigoríficas de la empresa colaboradora. Aquí entra en escena la empresa Petaca Chico (Conil), entidad privada que participa en la iniciativa de manera altruista, facilitando sus medios y equipos para el control y procesado del pescado con todas las garantías. Para eso, estos productos deben ser supervisados y someterse a controles sanitarios (entre ellos control analítico de histaminas), a fin de garantizar que su consumo no es un riesgo para la salud. Esa es la misión que se realiza de forma conjunta con los veterinarios especialistas en salud pública que forman parte de la bolsa de "veterinarios solidarios" del ICOV Cádiz.

Una vez la mercancía recibe el visto bueno, se expide documento de trazabilidad y es trasladada a las instalaciones del Banco de Alimentos o a centros benéficos. Allí reciben el pescado, junto a los documentos en los que figuran los resultados de los controles realizados y su trazabilidad.

### 'Programa Veterinarios solidarios de Cádiz y Banco de Alimentos'

La colaboración entre el Colegio de Veterinarios de Cádiz y el Banco de Alimentos se remonta a diciembre de 2012. En el 'Programa Veterinarios Solidarios y el Banco de Alimentos' participa de forma altruista un grupo de colegiados veterinarios especialistas en Salud Pública. Su labor consiste en asesorar a la institución benéfica

para lograr una organización con garantías sanitarias de los productos que reciben y distribuyen por la provincia, además de a los comedores sociales o quienes precisan la ayuda del Banco de Alimentos para llenar las despensas de sus hogares. Son tareas concretas de los veterinarios solidarios: la formación de los manipuladores de los alimentos, el asesoramiento para diseño y aplicación del documento de autocontrol sanitario de la institución, colaboración en cuestiones burocráticas, para la inscripción en el registro sanitario oficial, o asesoramientos puntuales ante posibles incidencias y valoraciones específicas sobre las mercancías de dudosa garantía.

El Colegio de Veterinarios de Cádiz puso en marcha esta iniciativa con el fin facilitar una alimentación adecuada a las familias con menos recursos.

Hay que recordar que la profesión Veterinaria, desde sus orígenes, desempeña de forma habitual las labores de control sanitario para preservar la Salud Pública. Las inspecciones en mataderos, lonjas, así como en todos establecimientos hosteleros, industrias alimentarias, minoristas de alimentación o mercados, son responsabilidad de veterinarios agentes sanitarios, especializados y formados a tal efecto. Esta labor es la que recoge el lema del colectivo profesional veterinario 'Higie pecoris salus populi', "que ahora podríamos traducir por la higiene animal es la salud y bienestar de las personas, a través del excelente servicio de los veterinarios en los animales y alimentos", asegura Jesús Fernández. Para enmarcar toda la función veterinaria, también sirve la célebre frase de Louis Pasteur: "El médico se ha ocupado noble e históricamente de cuidar del hombre, el veterinario lo ha hecho de la humanidad", concluye Fernández su exposición.

## Pequeños ingresados en el Hospital Puerta del Mar reciben la visita de dos conejos enanos en el marco de una campaña del Colegio de Veterinarios de Cádiz

**Menores ingresados en el Hospital Universitario Puerta del Mar de Cádiz recibieron la visita de Pompón y Coni, dos de los conejos enanos inscritos en una campaña promovida por el Colegio de Veterinarios (ICOV) de Cádiz, 'La visita que te hará sonreír'.**

Estos conejos enanos estuvieron acompañados de sus propietarios, veterinarios del ICOV Cádiz, con su presidente, Federico Vilaplana, a la cabeza, así como de parte del equipo directivo y de profesionales, que saludaron a los menores ingresados en Pediatría y Cirugía Pediátrica, así como a aquellos que estaban en la sala de espera de consultas de Cirugía Pediátrica, animándoles a interactuar y siempre siguiendo las recomendaciones del personal sanitario.

La actividad se enmarca en una campaña de visitas caninas que viene desarrollando el ICOV Cádiz en centros de mayores de la provincia y en el hospital gaditano. La institución colegial pretende participar en hacer más agradable la estancia de los menores ingresados, así como contribuir a la mejora física y emocional de su salud a través del contacto con los animales.

El ICOV ha llegado a un acuerdo para desarrollar esta campaña de visitas caninas al resto de los hospitales de la Bahía de



Pompón y Coni, durante la visita a los niños en el hospital.

Cádiz -San Carlos en San Fernando y Puerto Real- y pretende hacerla extensiva al resto de la provincia. Para poder participar, la salud de las mascotas es estudiada de forma exhaustiva. Además, cuentan con

un seguro especial de responsabilidad a terceros realizado exprofeso, de modo que la entrada de los animales a los centros hospitalarios se produce con todas las garantías sanitarias.

## Iniciado el 'Taller de Perfeccionamiento en Salud Pública para Veterinarios'

**Los colegiados inscritos en el Taller de Perfeccionamiento en Salud Pública para Veterinarios comenzaron en febrero las sesiones presenciales de esta acción formativa, que se celebra de forma simultánea en Cádiz y Antequera.**

Este taller, de modalidad semipresencial y con una duración prevista de cuatro meses, es la continuación práctica del anterior curso de formación avanzada en Salud Pública, organizado por el Colegio de Veterinarios de Cádiz, con la colaboración del Colegio de Veterinarios de Málaga y que fue acreditado por la Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía.

Las clases presenciales se desarrollan cada dos semanas. Los colegiados participantes acuden a las sesiones "muy concienciados en el estudio", en palabras de la coordinación



Imagen de un momento del taller.



del taller, a cargo de los miembros de la comisión de Formación de la Junta de Gobierno del ICOV Cádiz, Jesús Fernández Pascual y José Manuel Sánchez Almeneiro. Los contenidos teóricos sobre los que trabajan están alojados en la plataforma de formación online creada por el ICOV Cádiz

La puesta en marcha de este taller responde al interés mostrado por el alumnado del Curso en Salud Pública, finalizado en octubre de 2017. Después de un año intenso de formación teórica, los participantes solicitaron la posibilidad de poner en práctica los conocimientos adquiridos. La Junta de Gobierno del ICOV Cádiz, especialmente sensibilizada con la necesidad de formación continuada de sus colegiados, y a tenor de los "magníficos" resultados obtenidos en la evaluación de satisfacción de la anterior actividad docente, se puso manos a la obra para montar esta nueva acción formativa.



Colegiados durante la impartición del taller.

Para ello, la organización ha contado con el profesorado, que en todo momento ha expresado su disposición para facilitar la mejora de las competencias de los veterinarios inscritos en el curso.

Las sesiones presenciales se desarrollan los lunes en Antequera y los jueves en Cádiz. El área de formación del ICOV Cádiz ha solicitado la acreditación correspondiente a la Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía.

## La alcaldesa de San Fernando recibe al Colegio de Veterinarios de Cádiz



La alcaldesa de San Fernando, Patricia Cavada Montañés, durante su encuentro con el presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Cádiz, Federico Vilaplana Valverde.

**La alcaldesa de San Fernando, Patricia Cavada Montañés, recibió en su despacho al presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Cádiz, Federico Vilaplana Valverde, al objeto de continuar las buenas relaciones institucionales entre ambas entidades.**

Durante el encuentro, en el que también estuvo presente la concejal de Bienestar Animal, Mar Suárez, Vilaplana resaltó las iniciativas que desarrolla la organización colegial veterinaria en la ciudad. Son los casos de charlas en centros educativos sobre tenencia responsable, visitas caninas a residencias de mayores y centros de día, así como el asesoramiento voluntario al banco de alimentos, al amparo de la iniciativa "VETERINARIOS SOLIDARIOS".

También hablaron de la campaña de colocación de cajas nido para la recuperación de poblaciones de aves urbanas insectívoras, impulsada por el ICOV Cádiz,

además de de la necesidad de desarrollar campañas de información continuadas sobre identificación animal, vacunación, recogida de deposiciones caninas, seguridad alimentaria y salud ambiental, aspectos todos estos relacionados con la profesión veterinaria en sus muchos campos de especialización. Vilaplana expresó la disposición del Colegio de Veterinarios de Cádiz para colaborar en cuantas iniciativas a favor de la Salud Animal y la Salud Pública ponga en marcha el Ayuntamiento de San Fernando, siempre y cuando entren en el marco de las funciones de la entidad colegial.

---

**Son los casos de charlas en centros educativos sobre tenencia responsable, visitas caninas a residencias de mayores y centros de día, así como el asesoramiento voluntario al banco de alimentos, al amparo de la iniciativa "veterinarios solidarios"**

---

## Reunión entre Veterinarios y el Ayuntamiento de Setenil

**El presidente del Colegio de Veterinarios de Cádiz, Federico Vilaplana Valverde, mantuvo un encuentro con el alcalde de Setenil de las Bodegas, Rafael Vargas Villalón, en el citado pueblo serrano.**

La reunión se produjo el 19 de enero, en el marco de las relaciones institucionales que la entidad colegial mantiene con todos los ayuntamientos de la provincia, al objeto de detectar demandas que puedan estar relacionadas con las funciones del Colegio de Veterinarios.

En este caso concreto, el primer edil se mostró especialmente interesado en tratar asuntos

relacionados con la tenencia responsable de mascotas. Al respecto, Vilaplana recordó las charlas que realizan veterinarios colegiados en centros escolares, así como las campañas de concienciación para la identificación de mascotas, vacunación obligatoria y recogida de deposiciones caninas en la vía pública.

Además, hablaron de la gestión del registro municipal de animales de compañía, encomendado al Colegio de Veterinarios de Cádiz en virtud de un acuerdo con la Diputación Provincial.



El presidente del Colegio de Veterinarios de Cádiz, Federico Vilaplana Valverde, con el alcalde de Setenil de las Bodegas, Rafael Vargas Villalón



Javier Garat con Cristina Velasco y Jesús Fernández.

**El Colegio Oficial de Veterinarios de Cádiz (ICOV Cádiz) confirmó su interés en sumarse a la iniciativa La11Mil. Cádiz, provincia de talento, un programa coordinado por la Confederación de Empresarios de Cádiz, que pretende servir de escaparate internacional para las ideas novedosas desarrolladas por entidades públicas y privadas de la provincia.**

El acto de presentación se produjo el 19 de enero en Cádiz. Contó con la presencia de numerosos representantes políticos, económicos, sociales y culturales de la provincia, entre ellos el vicepresidente de la Junta de Andalucía, Manuel Jiménez Barrios. También estaba invitado el Colegio de Veterinarios de Cádiz, en cuya representación acudieron los miembros de la junta de gobierno Cristina Velasco y Jesús Fernández. Su asistencia sirvió, no solo para representar a la organización colegial e informarse de la iniciativa en sí, sino para fomentar las relaciones institucionales del ICOV Cádiz, mantener contactos y establecer otros nuevos que pueden resultar de interés en el ámbito de las funciones del

Colegio. Es el caso de Javier Garat, máximo representante del sector empresarial pesquero en la Unión Europea, con quien Fernández y Velasco aprovecharon para departir sobre el próximo II Congreso de Salud Pública Veterinaria en Cádiz, en el que Garat participará como uno de los docentes de más prestigio.

Precisamente, el Congreso de Salud Pública Veterinaria figura como una de las iniciativas que el ICOV Cádiz difundirá en el marco de 'Veterinarios con talento', que es el nombre que recibirá su participación en el programa 'La11mil'. Y es que este congreso, pionero y todavía único a nivel nacional en esta especialidad veterinaria, es organizado por el Consejo Andaluz de Colegio Veterinarios a propuesta de la junta de gobierno del Colegio de Veterinarios de Cádiz.

No será la única. El colectivo profesional veterinario en la provincia de Cádiz es reconocido por su carácter innovador e impulsor de ideas que luego son exportadas a otros lugares del país por su repercusión positiva a la sociedad, así como por contar entre sus colegiados/as con profesionales

## ICOV Cádiz ofrece el Congreso de Salud Pública Veterinaria como iniciativa de talento en el programa 'La11mil'

que participan en iniciativas pioneras. La colaboración institucional para la donación de pescado decomisado al Banco de Alimentos, la participación en el desarrollo de la norma 'UNE 31313001:2016' para centros de protección animal y residencias de animales de compañía. Gestión sanitaria y de bienestar animal, el programa veterinarios solidarios, la cátedra externa, las charlas a escolares, la Semana del Veterinario, el control de gatos callejeros para garantizar la salud pública, la identificación animal mediante microchips, la visitas caninas a centros de mayores y ya también a la unidad pediátrica del hospital Puerta del Mar, son solo algunos de los ejemplos que el ICOV Cádiz puede presentar al mundo al sumarse a esta idea de 'La11mil'.

Fernández y Velasco opinan que formar parte de esta iniciativa es una buena oportunidad para la organización colegial, ya que permitirá a la profesión veterinaria gaditana ofrecerse como un activo importante en el desarrollo e innovación de la provincia.

## El ICOV Cádiz beca a sus primeros colegiados inscritos en II Congreso Andaluz de Salud Pública Veterinaria

Consciente de la necesidad de facilitar en lo posible el acceso a la formación de sus colegiados y colegiadas, la Junta de Gobierno del Colegio de Veterinarios de Cádiz anunció el 4 de febrero una nueva iniciativa que beneficiaba a los veterinarios de la provincia.

Se trataba de otorgar 40 becas a los primeros colegiados en el ICOV Cádiz inscritos en el

II Congreso de Salud Pública Veterinaria, a celebrar en Cádiz los días 24 y 25 de mayo del año en curso.

Las becas sufragan el 50 por ciento de las inscripciones realizadas antes del 28 de febrero, coincidiendo así con el periodo de matrícula reducido. Por tanto, los primeros 40 colegiados en el ICOV Cádiz inscritos en el Congreso asistirán a este evento formativo

de primer nivel por apenas 50 euros. De este modo, el Colegio de Veterinarios de Cádiz demuestra, una vez más, su compromiso por dotar a los colegiados en la provincia de herramientas para mejorar sus competencias profesionales.

## Veterinarios de Cádiz se vuelcan con el homenaje póstumo a Eufemio Rollón

Colegas, amistades y familiares asistieron al homenaje organizado por el Colegio Oficial de Veterinarios de Cádiz al veterinario recientemente fallecido, Eufemio Rollón. Al acto, que tuvo lugar el 23 de marzo en el salón de actos de un conocido hotel de Cádiz, acudieron más setenta personas, todas ellas unidas de un modo u otro a quien ostentó la presidencia de la organización colegial durante los años 1989 y 1991.

Fue un acto sencillo, aunque cargado de emociones. Sobre su relación, admiración y cariño hacia Eufemio hablaron quienes tomaron la palabra durante el acto. El colegiado Agustín Fernández Reyes recordó a Rollón como la persona que le inspiró a estudiar la ciencia veterinaria. Sus hijos, también veterinarios y colegiados en Cádiz, Eva y Javier, rememoraron a aquel padre, amante de su profesión y que casi sin querer, fue inculcando la vocación en sus vástagos. Su esposa, África Mayordomo, contó anécdotas que provocaron la sonrisa de los asistentes. Por último, el actual presidente del ICOV Cádiz, Federico Vilaplana, puso énfasis en la labor de Rollón al frente de la institución.

El homenaje terminó con la entrega a la familia de una escultura ecuestre. De la entrega se hizo cargo Vilaplana, en nombre de todo el colectivo profesional veterinario en Cádiz.



El presidente del ICOV Cádiz, Federico Vilaplana, durante la entrega de la escultura a la familia de Eufemio Rollón.

## Éxito de participación y organización del VII Torneo de Rugby Memorial Carlos Gallardo 'Chino'



Suárez, Mesa y Rojas, tras presentar el memorial ante los medios



Representantes de los tres clubes posan junto al cartel anunciador

**El memorial Carlos Gallardo va camino de convertirse en un clásico del calendario deportivo, al menos en lo que a rugbiers veteranos se refiere. Cada edición gana en calidad, difusión, competitividad y deportividad, por lo que la organización se muestra satisfecha con los resultados obtenidos.**

Realmente, el evento deportivo comenzó con la presentación del cartel anunciador ante los medios de comunicación. El concejal de deportes del Ayuntamiento de Córdoba, Antonio Rojas, junto a representantes de la directiva del Cor2vets, Ignacio Suárez y Francisco Javier Mesa, contaron los detalles de una cita a la que estaban convocados los equipos CR Málaga Veterano, Fósiles CR de Las Palmas y el propio organizador, el Cor2vets. La organización contaba con la colaboración del Instituto Municipal de Deportes de Córdoba, los colegios veterinarios de Córdoba y Cádiz y patrocinadores privados. De la noticia se hicieron eco las páginas deportivas de medios de diversos puntos de la comunidad autónoma.

En cuanto a la competición, nuestros veterinarios de Cor2vets vencieron, como siempre, en organización y compañerismo, proporcionando a los participantes todo lo necesario para el disfrute de una jornada de rugby de alto nivel en lo social y casi (ya tenemos una edad) en lo deportivo. El torneo comenzó con el enfrentamiento de Cor2vets con el equipo de Fósiles de Las Palmas, y, aunque el inicio prometía, ya que los cordobeses inauguraron el marcador con una jugada que acabó con ensayo local tras una buena combinación de los tres cuartos, se truncó ante las condiciones climatológicas que favorecían un juego bien llevado por la delantera de los amarillos, más pesada y

que ganaba metros con jugadas de avance pegadas a los paquetes de delanteros. Al final dos jugadas de empuje y tesón hicieron que ganasen los canarios por 3-1.

En el segundo partido se enfrentaron de nuevo los cordobeses con los malagueños, que presentaban un equipo con jugadores jóvenes que hace poco dejaron la práctica de rugby senior. Esa diferencia de edad se notó, más aún cuando el equipo cordobés acababa de jugar el partido inaugural y los "boquerones" estaban frescos. El partido concluyó con un claro 4-0, aunque hubo varias aproximaciones muy buenas de los veterinarios, que no consiguieron plasmar en puntos al ser frenados con mucho orden por el equipo rival.

Por último, el equipo malagueño también mostró su superioridad frente a los canarios, con un juego vistoso con buenas fases de continuidad; delanteros y tres cuartos mostraban la velocidad que faltaba a los equipos más veteranos de Las Palmas y Córdoba. A la postre el equipo malagueño se llevó el trofeo de ganador, del que hizo entrega el concejal cordobés de deportes.

Circunstancia curiosa que el equipo de veterinarios fue desparasitado y vacunado por canarios y boquerones, pero fue en el tercer tiempo donde los veterinarios demostraron que no tienen rival y presentaron a los visitantes una generosa muestra de la famosa gastronomía cordobesa regada por caldos de la tierra y esa "Estrella de Galicia" que también patrocinaba el evento.

Crónica de Alberto Méndez Serrano, con la colaboración del ICOV Cádiz.

## Conferencia sobre Planes de Salud

Organizada por el Colegio de Veterinarios de Córdoba, y con gran asistencia de profesionales veterinarios y auxiliares de clínica, el 25 de Enero se celebró una conferencia sobre Planes de Salud, impartida por el veterinario Miguel Ángel Valera que desarrolló los temas “Tenemos un plan para tí” y “Diseñamos un plan de Salud”.



El curso captó la atención de numerosos veterinarios.



Los ponentes, Antonio Arenas Casas, Ángel Camacho Carrasco, Miguel Ángel Perea Franco y José Luis Sáez

## Curso de actualización en Tuberculosis

Organizado por el Consejo Andaluz de Colegios Veterinarios, ha tenido lugar un curso sobre “Actualización en Tuberculosis”. El Curso, que contó con una gran asistencia de profesionales veterinarios, fue impartido por Antonio Arenas Casas, Ángel Camacho Carrasco, Miguel Ángel Perea Franco y José Luis Sáez .

## Antonio Arenas académico de número de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de España



En el centro, Antonio Arenas en el acto de ingreso a la Real Academia de Ciencias Veterinarias de España

El catedrático de Enfermedades Infecciosas de la Facultad de Veterinaria y presidente del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de la Provincia de Córdoba leyó su discurso de ingreso como Académico de Número de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de España, con la Medalla número 16. En su discurso, titulado “La vacunación antirrábica: una historia inacabada”, recorrió los principales hitos que han ido conformando la historia de las vacunas frente a la rabia a lo largo de estos 140 años.

Desde los primeros trabajos de Víctor Galtier en 1879, pasando por la primera vacunación humana a Joseph Meister, y relatando las diferentes variaciones de la vacuna de Louis Pasteur hasta llegar a las vacunas más modernas de cuarta generación. También se esbozaron las futuras estrategias de control y tratamientos contra la enfermedad, para concluir que en fechas no muy lejanas podremos proclamar que hemos vencido a la rabia como ya se ha hecho con otras enfermedades. La contestación al discurso la realizó el Excmo. Sr. D. Santiago

Hernández Rodríguez. Asistieron a la toma de posesión el Rector de la UCO. El Excmo. Sr. D. José Carlos Gómez Villamandos y el Director General de la Guardia Civil, el Ilmo. Sr. D. José Manuel Holgado.

## Entrega de premios a las mejores comunicaciones

Rosario Moyano, decana de la Facultad de Veterinaria y Antonio Arenas, presidente del Colegio de Veterinarios, acompañados del vicedecano Manuel Hidalgo y del vicepresidente del Colegio, José Luis Prieto, presidieron el acto de clausura del II Congreso Veterinaria y Ciencia y Tecnología de los Alimentos, celebrado en Córdoba el día 9 de febrero de 2018.

En este acto se entregaron los premios a las mejores comunicaciones orales, patrocinados por la Facultad de Veterinaria y el Colegio de Veterinarios, recayendo el primer premio en Natividad Bellido Carreras que expuso la comunicación "Análisis transcriptómico del patrón de expresión de Salmonella Typhimurium en la infección de células epiteliales intestinales porcinas", el segundo premio lo consiguió María Estrella que expuso la comunicación "Caracterización físico-químicas de la miel de las provincias



Autoridades y premiados en el II Congreso Veterinaria y Ciencia y Tecnología de los Alimentos

de Tungurahua, Bolívar y Pichincha (Ecuador)" y el tercer premio fue para Sayda Pérez-Delgado por su comunicación "Desarrollo de un modelo experimental para el estudio clínico-patológico de la cicatrización por segunda intención en piel

blanca de tortugas. Trachemys scripta. S.A". En el apartado de Póster el primer premio correspondió a Cristina Baños Carrasco y el segundo premio a David Cano Terriza, estos dos premios patrocinados por Royal Canin.



## Taller de radiología felina

Asistentes al taller de radiología felina que impartió la veterinaria Mª Luisa Palmero

La licenciada en veterinaria Mª Luisa Palmero Colado fue la responsable de impartir, el 24 de febrero, un taller de Radiología Felina en el Colegio de Veterinarios de Córdoba. En el mismo abordó de manera práctica, el diagnóstico radiográfico de patología pleural, mediastínica, cardiaca y pulmonar, mediante un taller de imágenes radiográficas, basado en casos clínicos en

medicina felina. El taller fue interactivo con imágenes, autoevaluación continua y discusión de casos clínicos. Cada alumno/a pudo seguir la explicación matizada del análisis radiográfico a través de pantalla de ordenador, que fue conducido por la ponente. El taller estuvo coordinado por Juan Francisco Sánchez Cárdenas



La delegada de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, María de los Ángeles Luna, haciendo entrega del distintivo que reconoce al Colegio como zona cardioasegurada

## Salud reconoce al Colegio Oficial de Veterinarios de Córdoba como zona cardioasegurada

La Consejería de Salud de la Junta de Andalucía ha reconocido al Colegio de Veterinarios de Córdoba como zona cardioasegurada. Este centro cuenta con desfibriladores semiautomáticos y personal entrenado para su uso en caso de necesidad.

La delegada de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, María de los Ángeles Luna, el 1 de marzo hizo entrega del distintivo de Zona Cardioasegurada al presidente de este colegio profesional en Córdoba, Antonio Arenas Casas, en un acto celebrado en las

instalaciones de este centro colegial en la capital cordobesa y que ha contado con la presencia del director provincial de la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias 061, Antonio Mantero.

Un total de 43 centros de diferentes organizaciones en Córdoba, disponen del distintivo de zona cardioasegurada que concede la Consejería de Salud, a través de la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias, a las instituciones que lo solicitan y cumplen una serie de requisitos.

En el acto el presidente del colegio puso de manifiesto su compromiso con la salud y especialmente su compromiso con la salud de las personas, por ello dijo "contar con el distintivo de zona cardioasegurada nos asegura estar en disposición de dar la respuesta inmediata que se necesita ante una posible parada cardiorespiratoria, en un lugar que es zona de tránsito de multitud de personas".

## Visita del nuevo responsable del SEPRONA al Colegio de Veterinarios

Buenaventura Aguilar Escobar, teniente de la Guardia Civil, recientemente nombrado responsable del Seprona, giró una visita protocolaria al Colegio de Veterinarios de Córdoba el pasado 9 de marzo, acompañado de Antonio Montaña Guerrero, jefe del equipo de investigación.

En el Colegio fueron recibidos por su presidente Antonio Arenas Casas y el secretario, Daniel Padilla Gómez. En la reunión trataron temas relacionados con la buena disposición existente entre la Guardia Civil y los veterinarios.



El teniente Buenaventura Aguilar, en una imagen de la visita realizadas al Colegio de Veterinarios de Córdoba

## Aprender a comunicar

Organizada por el Colegio de Veterinarios de Córdoba y dentro del ciclo de Conferencias Corvet, se celebró la conferencia titulada "Aprender a Comunicar" a cargo de la periodista Ana López Fernández, directora de Comunicación del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, que trazó las claves de su intervención en: Aprender a comunicar, Conocer la comunicación no verbal, Controlar el mensaje, Adquirir habilidades expresivas y ganar confianza personal y Conocer los distintos tipos de clientes y cómo abordarlos. Ana López fue presentada por Antonio Arenas Casas, presidente del Colegio de Veterinarios de Córdoba.



La ponente Ana López, con el presidente del Colegio y dos vocales.

## “La suerte de varas hay que mantenerla”

Conclusión del Simposio taurino sobre la significación actual de la suerte de varas



El debate dio lugar a un enriquecedor intercambio de ideas

Coordinado por José Luis Prieto Garrido, vicepresidente del Colegio de Veterinarios de Córdoba, y presidente de la Comisión Taurina, se ha celebrado el simposio sobre "Significación actual de la Suerte de Varas. Perspectivas de futuro".

Participaron en el mismo José Luis Algorta Cabello, veterinario, representante de la ganadería Partido de Resina, Juan Pablo Domecq Morenés, ganadero de reses bravas, Vicente Pomares Figueroba, veterinario presidente de los festejos de la plaza de toros de Córdoba y Manuel Sánchez Rodríguez, "Zapata", picador de toros con una experiencia de veintitrés años a las órdenes de los mejores toreros cordobeses.

Tras varias horas de enriquecedor debate, con la participación del público asistente, la conclusión final fue que "la suerte de varas hay que mantenerla, pero la intensidad de la misma depende del torero".

Tras esta sesión informativa, la sesión práctica se llevó a cabo el sábado día 24 de marzo en la ganadería de Juan Pedro Domecq.



## HAY MEJORES FORMAS DE PROTEGERLO

- Vacúnalo contra la **RABIA**
- Identifícalo con **MICROCHIP**
- Confía sólo en **CENTROS VETERINARIOS HOMOLOGADOS**

Su salud es tu salud,  
**SU SALUD ES TU RESPONSABILIDAD**



CONSEJO  
ANDALUZ  
DE COLEGIOS  
OFICIALES DE  
VETERINARIOS

### OBLIGACIONES CON MUCHAS VENTAJAS

-  EVITA RIESGOS PARA LA SALUD PÚBLICA Y DE LA FAMILIA
-  LOCALIZACIÓN POR PÉRDIDA O ROBO
-  ACABA CON EL ABANDONO Y EL MALTRATO
-  IMPIDE EL INTRUSISMO Y EL FRAUDE



## El Colegio de Veterinarios de Granada con el cordero segureño

La producción y comercialización del cordero segureño involucra a numerosos profesionales, desde ganaderos encargados de la cría del animal hasta restauradores o vendedores que ofrecen el producto directamente al ciudadano. En todo este proceso, el papel que ejercen los veterinarios es esencial y, por ello, el Colegio de Veterinarios de Granada se ha sumado a la campaña Always Segureño.

«El sector del cordero segureño representa un potencial económico en la zona Norte de la provincia en el que están implicados muchos veterinarios, tanto en el cuidado de la ganadería como en las organizaciones empresariales que rodean al mismo», comenta Francisco de Asís Muñoz, presidente de la institución colegial, quien espera que esta «interesante» iniciativa artística e itinerante aporte de publicidad para la IGP del cordero segureño y difusión al papel del colectivo que representa.

### Sinergia profesional

«Queremos dar a conocer que detrás de la cría, el cuidado, el sacrificio y la higiene del cordero segureño hay un veterinario y que sin su participación sería imposible que el sistema funcionara, tanto en el campo, donde empieza el trabajo del profesional, como en el momento en el que llega a la mesa, cuando ya ha pasado por el control del veterinario, que ha comprobado que está en perfectas condiciones para su consumo», explica Muñoz.

Una labor del colectivo colegial que permite mantener el alto nivel de exquisitez natural de esta carne, consecuencia de la adaptación del cordero segureño a la extrema climatología y abrupta orografía del terreno que engloba la IGP. «Al ser un producto con Indicación Geográfica Protegida, el proceso está muy vigilado para que los parámetros que definen la calidad del animal se respeten al máximo», apostilla el representante de los veterinarios granadinos.

El Colegio de Veterinarios de Granada que agrupa en la actualidad a unos 400 profesionales «es un colectivo muy variado cuyo cometido fundamental es que todos los productos de origen animal y vegetal no transformados, desde el campo en su momento de producción, lleguen hasta el consumidor, no solo en las condiciones que marca la ley, sino en las mejores condiciones posibles», puntualiza Muñoz.

A pesar de ser una institución centenaria, el Colegio de Veterinarios de Granada trabaja por la modernización de la entidad para dar una imagen de la profesión propia del siglo XXI, modificando comportamientos



En la imagen el presidente Francisco de Asís Muñoz con el cordero "colegial" decorado por la artista Rosa María García

y sistemas de comunicación y difusión del colectivo. «Uno de los cometidos marcados por esta Junta de Gobierno es que la sociedad sepa cuál es el trabajo del veterinario y que su aportación es innegable e insustituible para con los animales y con las personas, que son las destinatarias finales de su servicio», detalla el presidente quien también incluye entre los retos del colectivo el de estrechar la colaboración con la Administración para mejorar el servicio que se presta tanto en el ámbito de la agricultura y ganadería como en el de la higiene alimentaria.

Como fruto de esta campaña se llevó a cabo la exposición 'Always Segureño' que conquistó Granada en el mes de febrero en Puerta Real.

Los viandantes que transitaban por la céntrica Acera del Casino se quedaron sorprendidos al ver un llamativo rebaño de

corderos pastando junto a la Fuente de las Batallas. No son unos corderos cualquiera, son corderos segureños, lo que siempre es una señal de garantía, sabor y calidad, y además son corderos que han sido realizados por el escultor José María Moreno y decorado por un destacado número de artistas que han querido imprimirles color, singularidades y elementos decorativos y se convierten en el icono perfecto para promocionar el cordero segureño y todo lo que conlleva a nivel agroganadero, gastronómico, turístico, medioambiental y, por supuesto, como generador de riqueza para una región líder en su producción como es la comarca de Huéscar.

La firma de artistas como Paco Lagares, José Manuel Darro, Asunción Lozano, Carlos Jiménez, Inmaculada López, Pedro Cuadra, Tomás Andreo, Rosa María García, Javier Leal, Asunción Jódar, Mar Garrido, Rafael Peralbo, Gracia Eva Velasco, Pedro

Osakar, José Antonio Soriano, José Francisco González, Manuel Rubio, Maite Marín Vivaldi, Belén Mazuecos, Francisco Sánchez Montalbán, Sergio García y Lola Moral, José A. Amezcua, Emilio Luis Fernández, Mariángeles Díaz, Carmen Tischler, Miguel A. Carini, Liliana Muñoz, Jesús Conde, José Fernández Ríos, Rosario Velasco y Joan Sanz.

Además, la iniciativa visitó otras ciudades de las provincias de Granada, Jaén y Almería y a la inauguración de la muestra en Granada han acudido la eurodiputada granadina Clara Aguilera, el alcalde de Huéscar, José García Giralte, el director general de IDEAL, Diego Vargas, el presidente del Colegio de Veterinarios de Granada, Francisco de Asís Muñoz Collado, los miembros de la Cofradía del Cordero Segureño y distintos representantes de instituciones y del sector privado que colabora en esta iniciativa.

## Convenio con Hoteles Center

En las últimas fechas se ha renovado el convenio del Colegio de Veterinarios de Granada con Hoteles Center, cadena con establecimientos hoteleros en diversas capitales andaluzas y del resto del país, ofreciendo unos servicios diferenciados y a precios muy competitivos garantizados.



## Francisco de Asís Muñoz, presidente del Colegio de Veterinarios de Granada, analiza el estado de la profesión y las actuaciones que el colectivo está llevando a cabo

Entrevista publicada en Ideal de Granada

Francisco de Asís Muñoz Collado, presidente del Colegio de Veterinarios de Granada, hace balance y expresa, sin tapujos, la opinión del colectivo que dirige sobre los temas candentes del gremio: la regulación de la carrera profesional de Veterinarios de Salud Pública, la Ley de protección animal o el, a veces desconocido, papel del veterinario en la sociedad. De Asís Muñoz solicita que el ejercicio de clínico veterinario se conciba como "un eslabón más del sistema sanitario" y pide "regulación y reconocimiento" para la especialidad Veterinaria de Salud Pública.

**Una creencia habitual es que el veterinario "sólo cura animales". ¿Hasta dónde llega el papel del veterinario en la salud pública?**

## IDEAL

El veterinario de salud pública ejerce una función primordial en el estado sanitario de la población humana. La Ley de ordenación de las profesiones sanitarias establece que corresponde a los Veterinarios el control de la higiene en la producción y elaboración de alimentos de origen animal, así como la prevención y lucha contra las enfermedades animales, particularmente las zoonosis, para evitar los riesgos que en el hombre pueden producir la vida animal y sus enfermedades. Centrales lecheras, fábricas de embutidos,

pescaderías, etc., todas son controlados por los veterinarios. Evitan la transmisión de enfermedades a través de los alimentos, además de garantizar la calidad del producto en defensa del consumidor. Pero no solo ahí. Las clínicas veterinarias son un eslabón más del sistema sanitario, el ejercicio clínico veterinario controla enfermedades de transmisión entre el hombre y los animales y detecta posibles epidemias.

**Entre los retos para los Colegios de Veterinarios está el regular la carrera profesional de Veterinarios de Salud Pública...**

Es una deuda "política". La normativa de las profesiones sanitarias lo establece

## “Las clínicas veterinarias son un eslabón más de la salud pública”



Francisco de Asís Muñoz, presidente del Colegio de Veterinarios de Granada

claramente: deben establecerse procedimientos para el reconocimiento del desarrollo profesional y la carrera. Pero, al igual que otras profesiones sanitarias sí se han establecido, en el caso de la profesión veterinaria hay una carencia total y absoluta. Hay que pedir a los gestores de los sistemas sanitarios que implementen este reconocimiento, cuya carencia se antoja discriminatoria.

### ¿Qué líneas de actuación e iniciativas está llevando a cabo actualmente el Colegio de Veterinarios?

La formación continua acreditada del veterinario de salud pública es un asunto prioritario para el Colegio porque tiene un reflejo directo en el bienestar de la población, asegurando los niveles de calidad de los productos que consumimos. Pero también nos ocupamos del bienestar animal. De hecho, somos los garantes de que los animales, tanto los de compañía como los de producción, cumplen todos los requisitos que garantizan su bienestar en todos los momentos de su vida. Y, además, lo transmitimos a la sociedad. Cada año se organizan actividades en los colegios de Primaria y Secundaria para contarle a los chavales cómo se cuida un animal y cómo debemos respetar y atender su desarrollo, lo mismo que entre todos debemos hacer que su papel en la sociedad no tenga connotaciones negativas. En otro campo, teniendo en cuenta que nuestra profesión es “huérfana” universitaria en Granada, ya que la titulación solo se imparte en Córdoba, creemos que es obligado establecer un vínculo de conexión con la UGR, con carácter institucional y formativo, para extender los campos de trabajo veterinarios a la comunidad universitaria y a la sociedad granadina.

### ¿Es suficiente la Ley de Protección animal actual? ¿Qué modificaciones plantean desde el Colegio?

La Ley andaluza de 2011 creo que está en un momento que requiere ser actualizada. Se han modificado los parámetros del bienestar animal, nuestra sociedad ya los percibe como inherentes a la existencia de animales en nuestro entorno y ello debe tener un reconocimiento más acorde a los tiempos. Por ejemplo, se considera necesario la regulación de los refugios animales o perreras, esterilizaciones o eutanasias.

### Esterilizaciones, eutanasia, refugios animales, ¿qué reivindican sobre estos temas?

Recientemente se ha aprobado, por iniciativa de la Asociación de Veterinarios Municipales, una norma UNE que establece los patrones que debe cumplir un refugio. Esta norma UNE necesita ser recogida en el texto legal que propugna la protección animal. Hoy en día no solo seguimos luchando contra el abandono animal, sino que también las administraciones están asumiendo el reto de acercarse al sacrificio cero, potenciando la adopción. Pero ello no puede conllevar que los animales se mantengan de cualquier manera, muchas veces hacinados. Esta nueva norma garantiza su bienestar en tanto sean alojados en residencias o perreras. Ese prisma es el mismo que debe de aplicarse cuando se habla de esterilización o eutanasia. La primera debe garantizar la supervivencia del animal y la segunda solo debe aplicarse cuando la Salud Pública o el bienestar animal estén comprometidos. Pero no solo los refugios deben regularse, las clínicas veterinarias también deben estar amparadas por el cumplimiento de la ley, en especial ahora que las nuevas formas empresariales están “invirtiendo” en clínicas que escapan al control deontológico de los Colegios profesionales cuando el propietario de la misma es una cadena empresarial. Todo ello preocupa más teniendo en cuenta el relevante papel de la clínica en la Salud pública.

### ¿Cómo ve la situación actual relativa a los abandonos de animales en Granada? ¿Hay falta de educación relacionada con la tenencia responsable de animales?

Llevamos muchos años trabajando con las administraciones para difundir el concepto de tenencia responsable de animales. Este concepto, que nace en el seno de la clínica veterinaria, abarca tanto la relación que el propietario tiene con su mascota como la relación que ésta tiene con la sociedad. En el primer apartado ya hemos comentado la importancia que tiene mantener los objetivos que marca el bienestar animal por parte de los responsables de los animales. Ni que decir tiene que, en el segundo aspecto, no es el animal el responsable primero, sino su propietario. Los ladridos de un perro pueden molestar cuando se deja encerrado en una terraza; las heces de un animal solo son visibles cuando su dueño no las recoge de la vía pública.

## El Ayuntamiento en colaboración con el Colegio de Veterinarios convierte a 300 granadinos en protagonistas de la campaña para concienciar sobre la recogida de excrementos caninos



Durante la celebración de la campaña de concienciación sobre recogida de excrementos llevada a cabo en Granada

**Unos 300 “Granadinos con Pedigrí” son los protagonistas de la campaña que ha puesto en marcha el área de Urbanismo, Medio Ambiente, Salud y Consumo del Ayuntamiento de Granada, en colaboración con el Colegio de Veterinarios de Granada y las Asociaciones de Vecinos, desarrollada por la empresa Inagra, para concienciar sobre la necesidad de que los propietarios de perros recojan de la vía pública los excrementos de sus mascotas.**

El Ayuntamiento quiere agradecer “la respuesta tan positiva” de los propietarios de perros al llamamiento a la participación en esta original campaña de concienciación, que ha recorrido en su fase inicial los 8 distritos de la capital realizando fotografías a todos aquellos propietarios de canes que han estado dispuestos a colaborar “cediendo su imagen y dando ejemplo de responsabilidad en el cuidado de sus mascotas y en la limpieza de las calles de su ciudad”.

Como resultado de esta llamada a la participación “Se buscan Granadinos con Pedigrí”, se han efectuado un total de 300 fotografías, siendo los distritos más activos: el Centro con 60 imágenes, del Zaidín con 58 y la Chana con 45, “aunque la iniciativa ha sido un éxito de expectación y acogida en todos los barrios de la ciudad”.

Posteriormente los distintos medios de comunicación local: radio, prensa escrita y digital, tv local, banderolas y mupis, han difundido la imagen de estos 300 granadinos responsables, dentro de una campaña de concienciación que permanecerá en las calles de la capital durante los próximos dos meses, todo ello apoyado por una ambiciosa campaña que se llevará a cabo en las redes sociales.

El concejal de Medio Ambiente, Miguel Ángel Fernández Madrid, que presentó la campaña ante los medios de comunicación incidió en que el objetivo de esta campaña es “por un lado premiar y aplaudir a aquellos que lo hacen bien y son ejemplo de responsabilidad con sus mascotas y con sus vecinos, y por otro, conseguir que cada día sean más los dueños de canes que se sumen a esta conducta cívica”.

El presidente del Colegio, Francisco de Asís Muñoz, felicitó al Ayuntamiento por la iniciativa y a los ciudadanos por el compromiso con la tenencia responsable de sus mascotas a las que procuran el mayor bienestar, “las imágenes son una muestra de la cercana relación entre las mascotas y sus dueños”. La campaña también estará presente en las clínicas veterinarias de la capital.

En el folleto de la campaña se transmite el mensaje de la tenencia responsable mediante la identificación con microchip, el cuidado y el respeto de sus derechos y la importancia de recoger las deposiciones animales. También se recuerda que en Granada hay casi 400 “pipicanes” instalados por toda la ciudad y 25 zonas de expansión canina.

## La Junta de Gobierno lleva a cabo la Asamblea Colegial

**El pasado día 7 se celebró la Asamblea General Ordinaria, donde en su punto 2 se presentó para su aprobación los presupuestos de este Ilustre Colegio.**

Dichos presupuestos se elaboraron según la estrategia economicista que este colegio viene implementando en los últimos años. Se pueden considerar continuistas con respecto a presupuestos anteriores, aunque siendo conscientes de la tendencia de subida del IPC, y de que se orientan a ofrecer al Colegiado los mejores y variados servicios, mantenimiento y mejora del patrimonio colegial, así como invertir en la formación y actualización de medios para nuestra profesión veterinaria.

En el capítulo de ingresos hemos previsto (presupuestado), un incremento de un

20,80% con respecto al ejercicio anterior, aceptando la tendencia de aumento de colegiación, aumento de ventas e ingresos por diversos convenios con entidades locales.

En cuanto a gasto, aunque seguimos la tendencia de contener el gasto, este año destacamos la nueva partida de arreglo y remodelación de nuestro colegio, con el objetivo de hacer unas dependencias adaptadas a las nuevas necesidades de seguridad, accesibilidad a personas con dificultad de movilidad, etc.

El gasto presupuestado ha aumentado con respecto al anterior en un 20,60%, aumento justificado por las causas anteriormente expuestas del arreglo y modificación de las instalaciones del colegio.

## Cursos del ICOV Granada

**Siguiendo con las actividades de formación continuada y dentro del ámbito de la Salud Pública el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Granada ha organizado 3 cursos en este primer trimestre del año 2018.**

Dichos cursos se han orientado a la estructura del Control Sanitario Oficial y revisión de sus actuaciones, con el objetivo de capacitar a los participantes de una forma eminentemente práctica y participativa, y con el punto de mira en la próxima OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO (OPE).

Los cursos impartidos en los que se han cubierto todas las plazas ofertadas han sido:

- **ORGANIZACIÓN ESTRUCTURAL Y FUNCIONAL EN LAS UNIDADES DE PROTECCIÓN DE LA SALUD EN EL ÁMBITO DE LAS INSTITUCIONES SANITARIAS**, en el mes de enero de 2018. Los ponentes fueron D. Jaime Gata y Dña. Inmaculada Cuesta.

- **CONTROL SANITARIO OFICIAL EN LA GESTIÓN DE ALÉRGENOS, ETIQUETADO Y TRAZABILIDAD DE LOS PRODUCTOS ALIMENTICIOS**, durante el mes de febrero de 2018. Los ponentes fueron D. Arturo Linares y D. Carlos Aranda.

- **GESTIÓN POR PROCESOS EN PROTECCIÓN DE LA SALUD EN ANDALUCÍA**, durante los días 16 y 17 de marzo de 2018 la fase presencial. Los ponentes fueron Dña. Francisca Vinuesa, D. Arturo Linares y D. Jaime Gata.

*\*Los ponentes de los cursos impartidos son veterinarios miembros del Cuerpo A4 de Instituciones Sanitarias de la Junta de Andalucía.*

Igual que los otros 12 cursos anteriores realizados desde el mes de septiembre de 2016, han sido acreditados por la Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía, siendo valorados como mérito en la bolsa de empleo.

La valoración del alumnado ha sido muy positiva, indicando el alto grado en que se han cubierto sus expectativas a la hora de asistir al curso, manifestando los participantes su satisfacción por la aplicación práctica de los contenidos del curso en su trabajo.

En el cuestionario de evaluación se ha señalado como aspectos más relevantes la metodología utilizada en las sesiones presenciales, los ejercicios prácticos planteados, la implicación de los distintos docentes participantes, pero sobre todo se ha remarcado la utilidad de los cursos a nivel de formación profesional práctica, tanto para el desempeño del puesto de trabajo como de preparación para la citada OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO mediante los test de respuesta múltiple que los alumnos deben realizar en la fase "on line".

Siguiendo con la formación planificada por el Colegio de Granada, hasta el próximo verano los cursos previstos son:

- **ACTUACIONES DEL CONTROL SANITARIO OFICIAL EN LA INSPECCIÓN BASADA EN EL RIESGO DE ESTABLECIMIENTOS ALIMENTARIOS**. La fase presencial se desarrollará los días 6 y 7 de abril de 2018 la fase presencial (20 HORAS).

CONTENIDO:  
PLAN Y PROCESO DE INSPECCIÓN.

- **LA ORGANIZACIÓN SANITARIA Y ORDENAMIENTO LEGAL A NIVEL EUROPEO, ESTATAL Y DE ANDALUCÍA. PLAN DE CALIDAD Y ANDALUZ DE SALUD**. Desarrollándose la fase presencial los días 20 y 21 de abril de 2018. (20 HORAS).

CONTENIDO:  
LEY 14/1986 GENERAL DE SANIDAD, LEY 2/1998, DE SALUD DE ANDALUCÍA, IV PLAN ANDALUZ DE SALUD, PLAN DE CALIDAD DEL SISTEMA SANITARIO PÚBLICO DE ANDALUCÍA, LEY 33/2011 GENERAL DE SALUD PÚBLICA, LEY 16/2011., DE SALUD PÚBLICA DE ANDALUCÍA.



Uno de los cursos organizado por el Colegio Oficial de Veterinarios de Granada

ORGANIZACIÓN SANITARIA. Estructura, organización y competencias de la Consejería de, Salud, SAS, atención primaria y especializada en Andalucía.

LA UNIÓN EUROPEA: Las instituciones comunitarias. El Derecho Comunitario y sus distintos tipos de fuentes.

- **REVISIÓN DE LAS ACTUACIONES DEL CONTROL SANITARIO OFICIAL EN MATADEROS DE AVES Y CONEJOS, MATADEROS DE GANADO BOVINO Y SALAS DE TRATAMIENTO DE RESES DE LIDIA.** La fase presencial se desarrollará los días 18, 19 y 26 mayo de 2018 (30 HORAS). Estas fechas se cambiaron para favorecer la participación del alumnado en el II congreso Andaluz de Salud Pública a celebrar en Cádiz los días 24 y 25 de mayo.

CONTENIDO:

ACTUACIONES DEL CONTROL SANITARIO OFICIAL EN MATADEROS DE AVES Y CONEJOS, EN MATADEROS DE GANADO BOVINO Y SALAS DE TRATAMIENTO DE RESES DE LIDIA.

PLAN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN DE RESIDUOS. TRAZABILIDAD CARNE BOVINO.

- **ACTUACIONES DE CONTROL SANITARIO OFICIAL EN LA SUPERVISIÓN DE LOS SISTEMAS DE AUTOCONTROL DE ESTABLECIMIENTOS ALIMENTARIOS.** La fase presencial tendrá lugar los días 15 y 16 de junio de 2018 (25 HORAS).

CONTENIDO:

PLAN Y PROCESO DE SUPERVISIÓN.

- **PRINCIPIOS DE LEGISLACIÓN ALIMENTARIA, DE CONSUMIDORES, DE IMPACTO EN SALUD, PREVENCIÓN AMBIENTAL Y MEDIDAS ANTE EL TABAQUISMO EN ANDALUCÍA,** desarrollándose la fase presencial los días 6 Y 7 de Julio de 2018. (20 HORAS).

A partir del mes de septiembre de 2018 los cursos se realizarán quincenalmente, orientados fundamentalmente a la preparación del examen de la OPE, pero siempre con el objetivo de ser eminentemente prácticos y útiles en el desarrollo diario de las funciones de los veterinarios de Salud Pública.

La fase presencial se desarrollará durante la tarde de los viernes y mañana del sábado.

El profesorado, como hasta ahora, serán técnicos con experiencia practica en los distintos contenidos, con habilidades como docentes.

Los contenidos a impartir serán los más relevantes y de interés del temario de la OPE, enfocados al desarrollo de habilidades para responder los test y ejercicios prácticos de la citada OPE.

Para ello se realizarán y contestarán preguntas test en las sesiones presenciales, tanto de los nuevos contenidos impartidos como de repaso de contenidos de los módulos anteriores, además de los test y supuestos prácticos que se tendrán que cumplimentar en la fase on line.

Como hasta ahora, previamente al inicio del curso, los alumnos dispondrán en la plataforma de la pagina web del colegio las presentaciones de las sesiones presenciales, así como la legislación, planes, procesos, instrucciones, artículos y bibliografía relevante de los contenidos a desarrollar.



Durante la firma del convenio de colaboración entre las compañías más importantes del sector

## Nuevo servicio de salud para los veterinarios de Granada

**El Colegio Oficial de Veterinarios de Granada ha firmado un acuerdo de colaboración en el que se encuentran las compañías más importantes del sector, entre otras SANITAS, ADESLAS y ACUNSA.**

El convenio se firmó a través de Sigma Asesores de Granada con su representante D. José Salvador Martín.

El Convenio ha empezado su vigencia de forma inmediata y con esta oferta se quiere dar al colegiado un servicio ampliado que atiende todas las necesidades sanitarias tanto en consulta como en servicio hospitalario.



## El Colegio de Veterinarios de Huelva celebra una jornada sobre la responsabilidad profesional y el Seguro de Responsabilidad Civil

El pasado 26 de Febrero tuvo lugar en la sede del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Huelva, una Jornada denominada “Responsabilidad veterinaria. El Seguro de Responsabilidad Civil”, impartida por Antonio López, asesor jurídico del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, y Andrés Romero, asesor jurídico del Colegio de Veterinarios de Sevilla.

En la Jornada, se hizo hincapié como punto de partida, en la responsabilidad inherente al profesional veterinario en el ejercicio de su profesión, desarrollando este concepto hasta alcanzar los límites jurídicos del mismo, principalmente a través de una cuádruple vertiente: deontológica (disciplinaria), administrativa, civil y penal. La sesión continuó con el análisis de la responsabilidad propia a las distintas funciones que ejerce el profesional, como por ejemplo en lo relacionado a la prescripción de medicamentos de uso animal.

Antonio López resaltaba las posibles consecuencias en el ámbito de la responsabilidad profesional que pueden derivar de una incorrecta cumplimentación de una receta, debiendo el veterinario prestar especial atención en aquellas destinadas a los animales productores de alimentos, apuntando expresamente que “hay que ser escrupulosos al máximo y rellenarla con todo lujo de detalles”. Además, señaló uno de los temas más controvertidos últimamente: el tiempo de duración del tratamiento. “Hay que consignar la fecha de tratamiento y también la del final, contando con el tiempo de espera”.

Por su parte, Andrés Romero, señaló las principales causas de responsabilidad veterinaria en la actualidad, “desde puras negligencias en cirugías, hasta uno de los supuestos más recurrentes, como la caída de un perro en la consulta provocándole la rotura de una pata”. Así mismo, Romero

hacía hincapié en los ya referidos distintos tipos de responsabilidades a las que puede hacer frente el profesional: administrativa, penal, disciplinaria (deontológica) o civil, siendo sobre esta última obligatoria la suscripción de un seguro de responsabilidad civil, algo a lo que los colegiados de Huelva ya tienen contratado por defecto a través de una póliza colectiva del Consejo Andaluz.

“El protocolo ante una reclamación es el siguiente: cuando se recibe, tenéis que rellenar un formulario que el usuario debe firmar, a lo que se acompaña documentación como la ficha clínica, y aportando vuestra versión de los hechos. Estos documentos se

hacen llegar al Colegio y éste, los mandará al Consejo Andaluz, donde se recibe y apertura el expediente”.

La sesión congregó alrededor de veinte profesionales en el Salón de Actos del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Huelva, quienes, además de todo lo relacionado con la teoría, expusieron casos prácticos relacionados con la materia objeto de la Jornada para conocer en la práctica el alcance de la responsabilidad en el ejercicio de la profesión veterinaria.



Asistentes a la jornada organizada por el Colegio de Veterinarios de Huelva

## Jornada Online “Tratamiento del dolor en el caballo”



El Colegio de Veterinarios de Huelva puso a disposición de sus colegiados la posibilidad de asistir en directo o diferido a la Jornada e-colevet: Tratamiento del dolor en el caballo, que tuvo lugar el pasado 18 de enero.

Se dieron a conocer los fármacos y protocolos analgésicos en los caballos,

valorar la importancia del tratamiento del dolor en los caballos y aplicación de protocolos a casos clínicos.

La ponente fue Isabel Santiago Llorente, veterinaria del Servicio de Anestesiología en el Hospital Clínico Veterinario Complutense.

## Jornada Online “Manejo anestésico de urgencias quirúrgicas frecuentes (piometra, dilatación - vólvulo - gástrica, esplenectomía, cesárea)”

El pasado 6 de febrero tuvo lugar la Jornada Online “Manejo anestésico de urgencias quirúrgicas frecuentes (piometra, dilatación-vólvulo-gástrica, esplenectomía, cesárea)” a través de la plataforma e-colevet.

Los objetivos fundamentales que se planteó en esta jornada fue evaluación y manejo preanestésicos del paciente, selección del protocolo anestésico, monitorización perioperatoria, identificación y resolución de complicaciones y manejo posoperatorio.

El ponente fue Filippo Montefiori, veterinario anestesista ambulante en Anestesia y Cirugía Veterinaria.



Filippo Montefiori

## Jornada Online “Calificación de auditores de estándares GFSI (BRC, IFS, FSSC 22000, Global G.A.P) Requisitos y protocolos”

El Colegio de Veterinarios de Huelva impartió el 8 de marzo la Jornada Online “Calificación de auditores de estándares GFSI (BRC, IFS, FSSC 22000, Global G.A.P) Requisitos y protocolos”.

En ella se dieron a conocer los requisitos de calificación para los auditores de los principales estándares de certificación agroalimentarios reconocidos por GFSI (Global Food Safety Initiative): BRC GS for Food Safety, IFS Food, FSSC 22000 y Global G.A.P. Familiarizarse con los documentos y tipos de evidencias necesarias en el proceso de calificación y profundizar en el conocimiento del protocolo de calificación.

El ponente fue José María Martínez Corbacho, Director de Control Point Consulting S.L.



José María Martínez Corbacho





## El Colegio de Veterinarios de Jaén inicia las tertulias en Onda Cero para dar a conocer la profesión



Un momento de la tertulia, en Onda Cero Radio



El pasado jueves 22 de marzo de 2018, se celebró la primera de las tertulias que el Colegio de Veterinarios de Jaén, junto con Onda Cero Radio, ha organizado para dar a conocer a la sociedad los prolegómenos de nuestra profesión.

Durante una hora, cuatro profesionales veterinarios de la provincia de Jaén pudieron intercambiar opiniones y exponer la gran labor del veterinario clínico.

Se analizaron temas como los diferentes tipos de centros veterinarios, la identificación, vacunación y desparasitación, urgencias clínicas, perros potencialmente peligrosos, animales exóticos y muchas más inquietudes que seguro hicieron al oyente clarificar lo que significa tener una mascota, las obligaciones que tiene y la necesidad de tener cerca un profesional que pueda cuidar del que se convierte en un miembro más de la familia.



Asistentes a las jornadas realizadas el 20 y 21 de enero

## El Colegio de Veterinarios de Jaén consolida sus jornadas de protocolos y casos clínicos

La cuarta edición de estas jornadas se han centrado en la medicina interna y la cirugía básica

Los días 20 y 21 de enero tuvieron lugar, en el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Jaén, las IV Jornadas de Protocolos y Casos Clínicos.

Dichas jornadas son un punto de referencia donde los veterinarios más especializados en los diferentes ámbitos de la clínica de pequeños animales, comparten sus conocimientos y resuelven las múltiples y variadas cuestiones que surgen a los veterinarios clínicos de nuestra provincia que, debido a su interés incansable de estar al día, asisten año tras año a las jornadas.

Para esta ocasión, hemos contado con tres ponentes con un amplio conocimiento en medicina interna y cirugía básica: Juana D. Carrillo Sánchez, que habló sobre cirugía del estómago y casos clínicos, Cirugía del intestino y casos clínicos de la cirugía del intestino, Carmen Ródenas Barceló, que abordó el control de la gestación, fecha de parto y manejo de partos distócicos, así como los fármacos disponibles para tratamiento de patologías de la reproducción y los protocolos prácticos en reproducción felina. Finalmente, Jesús Talavera López, analizó el colapso traqueal en perros, la enfermedad bronquial crónica felina y los casos clínicos respiratorios.

Señalar también la colaboración del laboratorio Chemical Ibérica, que aportó material para el curso y ofreció un cóctel para el almuerzo del sábado donde ponentes y colegas de profesión pudieron intercambiar opiniones.

En el Colegio ya estamos pensando y trabajando en las siguientes jornadas de Protocolos y Casos Prácticos, que seguro tendrán el mismo o mayor éxito que en pasadas ediciones. Esperamos y animamos a todos nuestros colegiados a participar de ellas.

## Puesta a punto en tuberculosis bovina

**El Colegio de Veterinarios de Jaén acogió un curso de actualización en esta enfermedad organizado por el Consejo Andaluz de Colegios Veterinarios**

A mediados de febrero, nuestros veterinarios colegiados tuvieron la oportunidad de ponerse al día en tuberculosis bovina, gracias a un curso de actualización organizado por el Consejo Andaluz de Colegios Veterinarios a través de un programa aprobado y supervisado por el Ministerio de Agricultura y Medio Ambiente y las comunidades autónomas para el cumplimiento del temario oportuno.

Todos los veterinarios que intervienen en la ejecución de las pruebas de campo de diagnóstico de la tuberculosis bovina deben haber realizado el Curso de formación reglada en los aspectos teóricos, prácticos y de base legal para el diagnóstico de la tuberculosis bovina y seguir las diferentes actualizaciones del mismo que, como en este caso, se vayan sucediendo.



Este curso de actualización de conocimientos es obligatorio para los veterinarios que realizan pruebas de campo de diagnóstico

Dicho programa se inició en 2012 y contemplaba la necesidad de realizar cursos de reciclaje cada tres años, obligatorios para todos los veterinarios autorizados en un plazo de seis meses una vez cumplido el plazo de tres años desde la obtención del certificado del curso de formación reglada

teórico-práctica. Una vez superado ese plazo de seis meses, la autorización dada por las comunidad autónoma para participar en el programa nacional quedará en suspenso hasta la realización del curso de reciclaje.

## La comisión taurina del Colegio de Veterinarios de Jaén empieza a preparar la temporada

Como viene siendo habitual, el pasado marzo comenzaron las reuniones de la Comisión Taurina del Colegio Oficial de Veterinarios de Jaén, para la organización de la temporada de festejos taurinos del 2018.

Se ha analizado el balance de los festejos de toda temporada y se han comprobado las modificaciones que, en cuanto a la asignación de nombramientos, se introdujeron el año pasado, pudiendo constatar que han sido equitativas y muy bien recibidas por

los veterinarios, al poder participar de un listado diferenciado de suplencias y otro de toreaos a puerta cerrada y clases prácticas, que hace que los veterinarios de las zonas con menos festejos puedan actuar en estos eventos o haciendo alguna sustitución.

Dicha comisión está compuesta por los veterinarios Juan Antonio Mateos de Vera, Angiolina García Colinas, Antonio González García, Delia del S. Moya Pérez, José García García y Manuel Gómez Fernández, y en la que colaboran los administrativos, José Manuel Ballesteros Lara y Alberto Pérez Serrano.



Imagen de la primera reunión que celebra la comisión taurina para esta temporada

## Ignacio Mesa impartió una charla en Málaga

En las imágenes (de izq. a dcha.)- Asistentes al curso. Ignacio Mesa, ponente (izq.); y Sergio Moya, vocal de la junta de gobierno del Icov de Málaga (dcha.).



Asistentes a la Jornada sobre enfermedad hapatobiliar felina



**Gran acogida de la jornada sobre 'Enfermedad Hapatobiliar Felina' programada por el comité científico del Icov de Málaga el pasado 15 de febrero en el salón de actos de dicho provincial.**

Licenciado en veterinario y Doctor por la Universidad de Córdoba, Mesa realizó la

Residencia en Medicina Interna (ECVIM-CA) en el Hospital Clínic Veterinari de la Universidad Autónoma de Barcelona, formó parte del Servicio de Medicina Interna en el Hospital Ars Veterinaria, ha realizado publicaciones en diversas revistas nacionales e internacionales, y es autor de libros y capítulos de libros de

medicina veterinaria en pequeños, siendo actualmente responsable del Servicio de Medicina Interna del Hospital Valencia Sur y Director Clínico del Banco de Sangre Animal.

## Málaga comienza el año con una jornada sobre Traumatología

Carlos Macías y Nacho Calvo fueron los encargados de dirigir la primera jornada del ciclo formativo del año en curso sobre traumatología en la tarde del 13 de enero, jornada que tuvo lugar en el salón de actos del Icov de Málaga.

'Ortopedia, traumatología y neurología: cosas que todos deberíamos saber' y 'Optimización del tratamiento de fracturas... evitando complicaciones' fueron los temas que trató Carlos Macías para continuar después Nacho Calvo con 'TTA, TPLO, TCWO, CBLO ¿Qué es lo mejor que podemos hacer en un caso de rotura de ligamento cruzado?' y 'Prótesis de cadera: Cementada Vs No Cementada'.

Reconocido Especialista Británico por el Royal College of Veterinary Surgeons en Cirugía de pequeños animales (Ortopedia y traumatología) desde el año 2004 y renovado actualmente hasta el año 2019, Macías ha realizado más de 100 ponencias a nivel nacional e internacional y ha publicado más de 20 artículos científicos en revistas de alto impacto, destacando además capítulos de los Manuales de la Asociación Británica de Pequeños Animales en Ortopedia y Fracturas, ejerciendo desde 2006 su

actividad profesional como especialista en ortopedia, traumatología y neurocirugía en el Centro Veterinario de Referencia Bahía de Málaga siendo este centro pionero en España en atender solamente casos remitidos.

Nacho Calvo obtuvo el certificado de cirugía del Royal College of Veterinary Surgeons (CertSAS) en el 2009, la diplomatura del colegio europeo de cirujanos veterinarios (Dipl ECVS) en el 2012 y el doctorado (PhD) por la Universidad Complutense de Madrid en 2016 por estudios sobre el avance de la tuberosidad tibial, realizó un internado general y residencia en traumatología y ortopedia en la Univ. de Glasgow, trabajó como profesor asociado (Lecturer) de traumatología y ortopedia en las universidades de Dublín y Glasgow y como cirujano senior en Fitzpatrick Referrals (clínica privada), actualmente es el editor en jefe de la sección de traumatología de la revista BMC Veterinary Research (impacto 1.7), profesor Titular (Senior Lecturer) de traumatología y ortopedia en el Royal Veterinary College (RVC) de Londres, profesor en los cursos AO del Reino Unido y tiene más de 20 publicaciones en revistas de impacto y congresos internacionales



En la imagen.- (de izq. a dcha.) Carlos Macías, ponente; Sergio Moya, vocal de la Junta de Gobierno del Icov de Málaga; y Nacho Calvo, ponente

## Interpretación de parámetros laboratoriales en clínica equina



En la imagen.- María Martín Cuervo, ponente (centro); Aída Huertas Domínguez, vocal de la Junta de Gobierno del Icov de Málaga (dcha.)

El Colegio de Veterinarios de Málaga acogió el pasado 23 de febrero la charla programada por el comité científico de la institución colegial titulada Interpretación de parámetros laboratoriales en clínica equina, en la que María Martín Cuervo habló sobre interpretación de analíticas en caballos con cólico, marcadores pronóstico, muestras que se deben tomar o análisis de otros líquidos biológicos.

María es Licenciada en Veterinaria en la Universidad de Córdoba, realizó prácticas en el Hospital Clínico Veterinario de la Universidad de Hannover (Alemania), además de realizar residencias en las Universidades de Extremadura y Córdoba, estancias en el Hospital Privado Troytown, se diplomó por el Colegio Europeo de Medicina Interna Equina (ECEIM), ha realizado comunicaciones y ponencias en congresos nacionales e internacionales, autora de varias publicaciones a nivel internacional, siendo en la actualidad profesora asociada en la Universidad de Extremadura.

## Raquel Francés llena el salón de actos del ICOV de Málaga

Más de 100 veterinarios colegiados se reunieron el 24 de marzo para recibir una charla que estuvo programada por el Comité Científico de dicho colegio y cuyo título fue Urgencias y Cuidados Intensivos.

El programa que siguió la ponente, Raquel Francés, estuvo dividido en cuatro partes: Casos reales en urgencias. ¿Sé reaccionar?, Abordaje del paciente con distrés respiratorio, Reanimación Cardiopulmonar. Si entiendo por qué, lo haré mejor y Manejo del paciente con cetoacidosis diabética.

Licenciada en Veterinaria por la UAB, Raquel realizó un internado en Medicina y Cirugía animal en el Hospital Clínico Veterinario UAB y en Urgencias y Cuidados Intensivos por Ontario Veterinary College - Guelph University en Canadá, es Miembro de la International Veterinary Emergency & Critical Care Society, de la European Veterinary Emergency & Critical Care Society y del grupo de Urgencias de la Asociación Veterinaria Española de Pequeños Animales, actualmente reside en Valencia donde combina el trabajo en Medicina Interna y Cuidados Intensivos en la clínica privada con la docencia universitaria.



Raquel Francés, ponente



Asistentes en el salón de actos del ICOV de Málaga

**Para regular la instalación y funcionamiento de los aparatos de rayos X con fines diagnósticos, el personal que dirija u opere dichos equipos deberá estar capacitado al efecto, acreditando ante el CSN sus conocimientos, adiestramiento y experiencia en materia de Protección Radiológica.**

Para conseguir dicha acreditación es necesaria la superación de cursos establecidos a tal fin, el cual se celebró los días 19, 20, 26 y 27 de enero en el salón de

actos del Icov de Málaga, donde se realizó la parte teórica, ejecutándose la parte práctica en dos clínicas veterinarias de dicha ciudad.

Los ponentes encargados de dirigir dicho curso fueron Bernardo Francisco Falero García, María Jesús González Cordon, Óscar Villafana Gómez y Miguel A. Chaves Carrillo.

La jornada finalizó con un examen de capacitación en el que a los participantes que superen dicho examen se les extenderá el correspondiente certificado de acreditación.

## Cursos de directores de radiodiagnóstico en Málaga

## AVEPA organiza una jornada sobre traumatología en Málaga

**‘Claves para no cojear en traumatología’ fue el título de la charla que organizó la Asociación de Veterinarios Españoles Especialistas en Pequeños Animales el pasado 17 de febrero en el salón de actos del Icov de Málaga.**

Exploración del paciente con cojera, diagnóstico de displasia precoz, artrosis y mi primera cirugía en traumatología fueron los temas que Gonzalo Belmonte programó para su ponencia y así intentar de forma clara, sencilla y directa establecer una serie de claves para conseguir un buen diagnóstico.

Del currículum de Belmonte destacamos que está Acreditado en Cirugía por AVEPA (traumatología y ortopedia), miembro del

comité técnico GEVO-AVEPA, especialista en traumatología y ortopedia de pequeños animales por la UCM, responsable del servicio de artroscopia, traumatología y ortopedia en diversas clínicas de España y cirujano del centro especial en traumatología y ortopedia ASC de Madrid, ponente nacional e internacional, además de estancia en Miami Consultation Services, en Ludwig-Maximilian-University of Munich, en la Clínica veterinaria Puerta de Hierro y en la UCM.

## El grupo ASÍS comienza en Málaga con cuatro web seminars

Javier Lucientes, ponente del primer web seminar “Mosquitos y flebotomos. De la Biología al Control”, quiso profundizar en el conocimiento de las principales especies de mosquitos y flebotomos vectores de enfermedades presentes en la península ibérica, conocer la ecología de las especies más abundantes, sus lugares de cría y sus costumbres tróficas, entender mejor el patrón de distribución y aparición de las enfermedades transmitidas por ellos y mejorar el uso de los métodos de prevención más apropiados para cada enfermedad. Objetivos que consiguió el pasado 18 de enero durante la consecución de dicho curso.

Lucientes, licenciado en veterinaria y doctor por la Facultad de Veterinaria de Zaragoza, es actualmente el coordinador del Programa Nacional de Vigilancia Entomológica de la lengua azul y otras enfermedades transmitidas por vectores del Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (Mapama) y coordinador del Programa de Vigilancia Entomológica en Aeropuertos y Puertos frente a vectores importados de enfermedades infecciosas exóticas y vigilancia de potenciales vectores autóctonos de dichas enfermedades del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (Msssi).

Durante los 90 minutos que duran los web seminars, Elena Martínez de Marlo habló sobre Citología de ganglios linfáticos destacando el estudio citológico de muestras ganglionares que constituye la técnica diagnóstica de elección en

cualquier aumento de ganglios linfáticos, tanto localizado como generalizado, para diferenciar enfermedades linfoides benignas de malignas de forma rápida y sencilla.

De entre los objetivos que pretendió Martínez en este segundo web seminar destacamos mostrar las indicaciones para realizar una citología ganglionar y definir las características de los principales patrones diagnósticos.

Licenciada en Veterinaria y Doctora en Veterinaria por la UCM, Martínez es profesora titular del Departamento de Medicina y Cirugía Animal, es responsable de la consulta de oncología y del diagnóstico citológico del Servicio de Biopatología Clínica en el Hospital Clínico Veterinario Complutense, autora del Atlas de citología clínica del perro y del gato y del Manual Práctico de Oncología en Pequeños Animales, directora del Diploma de Formación Continua de la UCM Interpretación citológica en pequeños animales, además de participar como ponente en congresos nacionales e internacionales y de impartir numerosos cursos, conferencias y talleres prácticos sobre oncología y diagnóstico citológico.

Bienestar en Animales de Producción fue el título del tercer webseminar que se celebró el pasado 26 de febrero llegando su ponente, Xavier Manteca, a describir los principales problemas de bienestar en los animales de granja, explicar la relación existente entre el bienestar de los animales, la producción y la seguridad alimentaria y discutir algunas de

las principales estrategias para mejorar el bienestar de los animales de granja.

Manteca es Licenciado y Doctor en Veterinario por la UAB, es profesor titular del Departamento de Ciencia Animal y de los Alimentos y enseña etología y bienestar animal en la UAB, además es responsable del Servicio de Etología del Hospital Clínico Veterinario de la Universidad, autor del libro Etología clínica veterinaria del perro y del gato y ha publicado numerosos artículos científicos en revistas nacionales e internacionales.

El trimestre terminó con ‘Problemas de agresividad del gato hacia miembros de la familia’, título del último webseminar cuya ponente fue Marta Amat.

Licenciada en Veterinaria por la UAB, Amat es Diplomada por el ECAWBM (European College of Animal Welfare and Behavioural Medicine), Doctora en Veterinaria, siendo actualmente Veterinaria del Servicio de Etología del Hospital Clínico de la UAB, Responsable del Servicio de Etología y del CAWEC (Companion Animal Welfare Education Centre).

De entre los objetivos para esta última jornada, destacamos: conocer los principales factores de riesgo que se asocian a la agresividad felina hacia las personas del núcleo familiar, familiarizarse con los principales problemas de agresividad del gato que afectan a los miembros de la familia y discutir las estrategias de tratamiento para los problemas más comunes.



Imagen general del curso sobre responsabilidad profesional

## El Colegio de Veterinarios de Sevilla celebra una jornada sobre responsabilidad profesional

**El Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla celebró el 31 de enero una jornada titulada Responsabilidad veterinaria. El seguro de responsabilidad civil, materias que venían siendo "motivo de preocupación en la Comisión Deontológica del Colegio ya que los veterinarios somos fedatarios únicos en muchos asuntos, y firmamos infinidad de documentos que luego tienen valor jurídico y por los que asumimos responsabilidades", señaló el presidente Ignacio Oroquieta, quien dio la bienvenida a los asistentes.**

En este sentido, para abordar la responsabilidad derivada del ejercicio profesional clínico y su relación con la prueba pericial en los procesos civiles y penales, la sesión contó con la presencia de Antonio López, asesor jurídico del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios y Andrés Romero, asesor jurídico del Colegio de Veterinarios de Sevilla. Los ponentes empezaron señalando que la cualidad de responsable es inherente en el profesional, e introdujeron la sesión desarrollando el concepto de responsabilidad y responsabilidad jurídica para continuar adentrándose en la propia responsabilidad del veterinario en sus distintos ámbitos de actuación, haciendo hincapié en la relacionada con la prescripción de medicamentos.

Según señalaba Antonio López, las responsabilidades que pueden derivarse de una incorrecta cumplimentación de una receta pueden ser muchas y el veterinario tiene que prestar especial atención en aquellas que van destinadas a animales productores de alimentos, "en estos casos hay que ser escrupulosos al máximo y rellenarla con todo lujo de detalles". Además, apuntaba que uno de los temas que generan más controversia es el tiempo de duración del tratamiento. "Hay que consignar la fecha de inicio del tratamiento y también la del final, contando con el tiempo de espera", afirmaba López.

Andrés Romero comentaba que "los casos más comunes de responsabilidad que estamos viendo van desde puras negligencias en cirugías, hasta unos de los supuestos más recurrentes, como es el caso de un perro que se cae en la consulta o quirófano y se rompe una pata". Romero recordaba que, dependiendo del caso, el Veterinario asume responsabilidad administrativa, penal, disciplinaria o civil, y que sobre esta última materia es obligatorio suscribir un seguro de responsabilidad civil. En el caso de los colegiados de Sevilla ya lo tienen contratado a través de una póliza colectiva del Consejo Andaluz.

"El protocolo que se sigue desde el Colegio es que cuando recibáis una reclamación tenéis que rellenar un formulario modelo que el usuario debe firmar y que debéis acompañar de la documentación incluyendo la ficha clínica apartando vuestra versión

sobre lo ocurrido. Estos documentos hay que hacerlos llegar al Colegio y este, a su vez, los mandará al Consejo Andaluz, donde se recibe y apertura".

Los jurídicos señalaron que son numerosos los casos en los que el veterinario asume la culpa y se justifica desde el primer momento, sin esperar a los matices que los abogados pueden analizar para su defensa.

La sesión reunió a una treintena de profesionales en el Salón de actos de la sede colegial quienes, además, conocieron casos prácticos a través del comentario de ejemplos de demandas de responsabilidad civil a veterinarios en el curso de su actuación profesional.



Andrés Romero Candau y Antonio López, asesores jurídicos del CACV

## Inaugurada de la IV temporada de charlas sobre la tenencia responsable de animales en colegios



Ignacio Oroquieta, Fidel Astudillo y María Francisca Aparicio durante la presentación de la IV temporada de Charlas sobre tenencia responsable de animales

**El viernes 2 de febrero de 2018 se inauguró la cuarta temporada de Charlas sobre Tenencia Responsable de Animales en el Colegio de Educación Primaria Blas Infante de Sevilla, organizado por el Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla.**

Esta iniciativa, dirigida a los alumnos de Primaria, tiene la finalidad de concienciar desde la infancia sobre algo tan necesario como es la tenencia responsable de animales o la convivencia social con ellos.

A la inauguración acudieron diferentes Autoridades para dar apoyo y visibilidad al acto: Ignacio Oroquieta Menéndez, presidente del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla, María Francisca Aparicio Cervantes, delegada territorial de Educación de la Junta de Andalucía, Manuel Reina Carmona, director general de Educación del Ayuntamiento de Sevilla, Virginia Pivald García, directora-gerente de Lipasam, y Ángel Machín Hernández, director de atención y participación ciudadana de Lipasam.

Ignacio Oroquieta destacó en la apertura del acto que “como veterinarios queremos hacer llegar a los niños sevillanos los cuidados necesarios que requieren nuestras mascotas, así como los enormes beneficios que aportan a la sociedad moderna. Nuestros animales de compañía son seres maravillosos que llegan a nuestras vidas para entregarse a nosotros de forma casi incondicional, y es nuestra responsabilidad tratarlos con todo el respeto que merecen y prestarles todas las atenciones necesarias para que su vida sea completa”. Seguidamente Manuel Reina Carmona recordó “la importancia que tienen los animales en nuestras vidas ya que son miembros indiscutibles de nuestra familia, por lo que tenemos que tratarlos con respeto y dedicación”.

Virginia Pivald García quiso transmitir a los alumnos, como gerente de Lipasam, que “un animal nos aporta mucho cariño”. Acto seguido invitaba, de una forma simpática, a que “como ciudadanos hagamos un esfuerzo

en recoger los excrementos ya que no da nada de suerte pisarlos”. Finalmente, María Francisca Aparicio Cervantes hizo hincapié en que “tener un animal nos hace sentir felices, pero a la vez nos hace responsables de ellos por lo que tenemos que asumir su educación y cuidados”.

Antes de dar comienzo la charla, la directora del centro, María Reyes Bejarano, destacó el mensaje de que “la educación no solo se hace en las aulas con el profesorado sino que todos somos educadores y es importante sensibilizar a los alumnos sobre las relaciones con los animales.”

De la exposición sobre tenencia responsable de animales se encargó la veterinaria y Vocal de pequeños animales del Colegio de Veterinarios de Sevilla, Juana M<sup>a</sup> Garrido, quien no dudó en llevar a su propio gato para mostrar de primera mano la dedicación que los animales requieren. Juana resaltó durante la charla la importancia del médico veterinario a la hora de garantizar la salud de nuestras mascotas, poniendo en valor todos los beneficios que los animales tienen en la salud y psicología de las personas, desde niños hasta adultos. Igualmente quiso transmitir la importancia de la labor veterinaria en el control de los alimentos que comemos como base fundamental de la salud de las personas.

Finalmente, la directora del Colegio Blas Infante, María Reyes Bejarano, y el jefe de estudios del centro, José Fernández, quisieron finalizar esta actividad formativa hablando de su experiencia personal con sus propias mascotas indicando que “es muy importante cuidarlas y responsabilizarse de ellas ya que son parte de nuestra familia”.

Durante este curso académico 2017-2018 ya son siete los Centros que se han sumado a esta iniciativa para impartir estas actividades de concienciación al alumnado. Desde el Colegio de Veterinarios de Sevilla se recuerda que cualquier Centro Educativo de la provincia de Sevilla puede solicitar incorporarse al calendario formativo.



Diferentes momentos de la charla impartida a los alumnos del Colegio Blas Infante sobre la responsabilidad que implica tener y cuidar un animal



## Celebrada la Jornada de Prescripción Veterinaria

Ignacio Oroquieta y Julián Paniagua presentan a los ponentes. Fidel Astudillo, en un momento de la intervención

**El pasado jueves 22 de febrero de 2018 el Ilustre Colegio Oficial Veterinarios de Sevilla celebró la Jornada de Prescripción Veterinaria junto con la Asociación de Empresarios Veterinarios Clínicos de Sevilla (AEVECS) en la sede del ICOV de Sevilla. La charla fue gratuita para los colegiados y tuvo una gran participación ya que logró completar el aforo máximo disponible.**

Para tratar el uso correcto de la receta y los medicamentos en Clínicas Veterinarias la sesión contó con la presencia del ponente Fidel Astudillo Navarro, presidente del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios y presidente del ICOV de Huelva, Ignacio Oroquieta Menéndez, presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla, y Julián Paniagua Breña, en representación de AEVECS.

En un primer momento, Ignacio Oroquieta resaltó "la importancia de cumplimentar de forma correcta la receta veterinaria, según el modelo válido de recetas veterinarias para que se ajuste a la normativa vigente y sirva como garantía profesional de buenas praxis y uso correcto de medicamentos veterinarios".

La Jornada comenzó con Fidel Astudillo aludiendo a la legislación que regula la prescripción de medicamentos y el modelo válido de receta veterinaria, en concreto el Decreto 79/2011, de 12 de abril, por el que se establecen normas sobre la distribución, prescripción, dispensación y utilización de medicamentos de uso veterinario y se crea el Registro de Establecimientos de Medicamentos Veterinarios de Andalucía.

Según el Real Decreto 1132/2010, de 10 de septiembre, en su artículo 4 sobre control general sobre medicamentos veterinarios, se alude a que "nadie podrá poseer o tener bajo su control medicamentos veterinarios a menos que tenga una autorización expresa expedida por los organismos competentes de las comunidades autónomas".

En cuanto a la importancia y funciones del Botiquín Veterinario, Astudillo resaltó que

"las personas licenciadas o graduadas en veterinaria, legalmente capacitadas para el ejercicio de la profesión, están autorizadas para la adquisición de medicamentos veterinarios en oficinas de farmacia y establecimientos comerciales detallistas autorizados, con destino a los animales bajo su cuidado directo, siempre que esto no implique actividad comercial, sino que se realice en el marco del correspondiente acto clínico".

Un aspecto clave en relación a la prescripción veterinaria fue la indicación de que "los medicamentos veterinarios únicamente se entregarán a los propietarios o responsables de animales para la continuidad del tratamiento, si el mismo pudiera verse comprometido o para evitar sufrimientos innecesarios a los animales, hasta que dicha persona adquiera el resto del tratamiento en un establecimiento dispensador autorizado." En este aspecto, Astudillo recalca la importancia de que "los centros veterinarios podrán solicitar la autorización de un depósito especial, dentro del botiquín veterinario, para contar con medicamentos de uso humano, incluidos los de uso hospitalario, para su uso en animales."

A medida que avanzaba la ponencia, Fidel Astudillo insistía en la necesidad del Registro del Botiquín Veterinario y del Depósito Especial que se pudo resumir de la siguiente manera:

"Para poder registrar el Botiquín Veterinario es necesario comunicar a la Consejería con competencias en materia de Sanidad Animal la existencia del botiquín y su ubicación, incluidas las unidades de clínica ambulatoria. Debe incluir en DNI o NIF de empresa y acreditación de la persona con el título universitario. Se le asignará la letra "J". Si se registra como depósito especial o gases medicinales no hacía falta esta comunicación."

En el caso de registro como Depósito Especial "se debe incluir una breve memoria explicativa del proyecto y una relación de los principios activos y, en su caso, formas



farmacéuticas que, por existir como medicamento veterinario, sea excepcional la utilización de una presentación de medicamento de humano. Igualmente deben figurar los datos identificativos de la oficina de farmacia o servicio farmacéutico que va a presentar el suministro de dicha relación de medicamentos. Se le asignará la letra "F".

Finalmente, en relación con los gases medicinales se concluyó que "se deberá cumplimentar la solicitud del BOJA y añadir una memoria explicativa del proyecto y de los medios tecnológicos y humanos de que se dispone para el desempeño de la actividad. Igualmente, una memoria explicativa donde se indique que dispone de los medios precisos para garantizar las medidas de seguridad y calidad en la aplicación y uso de dichos gases. Se le asignará la letra G".

En cuanto a la prescripción veterinaria, Fidel Astudillo indicó que se exigirá prescripción veterinaria mediante receta para la dispensación al público de todos aquellos medicamentos veterinarios y piensos medicamentosos sometidos a tal exigencia en su autorización de comercialización.

Durante las dos horas que duró la sesión se trataron varios temas de interés para los colegiados veterinarios. Se recomendó guardar durante cinco años las recetas aunque no se indique nada al respecto en la legislación, y en el caso de medicamentos cedidos o administrados no sería necesario realizarla ya que sería suficiente con plasmarlo en la historia clínica o los protocolos quirúrgicos para una correcta trazabilidad, siempre apuntando el lote de cada medicamento. En el caso de las enfermedades crónicas, la receta tendrá una validez de 3 meses y deberá ir especificado. "Rellenar mal una receta tiene una sanción mínima de 600 euros", concluyó.

No hay que olvidar que es necesario sellar la copia de la receta veterinaria como propietarios en el momento de comprar medicamentos en la farmacia para su uso clínico.

En relación al Número de Identificación Animal, en el caso de que el paciente tenga microchip no sería obligatorio indicarlo pero, por seguridad jurídica del veterinario prescriptor, se recomienda recogerlo. En el caso de no tener microchip, bastaría con indicar el nombre.

Cuando el veterinario recurre a la prescripción en cascada excepcional adquiere una obligación adicional respecto a una prescripción convencional. "El Real Decreto establece que el veterinario "... lo hará bajo su responsabilidad personal directa"; Es decir, el veterinario que haga uso de la prescripción en cascada asume responsabilidades directas sobre el comportamiento del medicamento prescrito tanto en lo que se refiere a su eficacia como a su seguridad". Todos los medicamentos que no están en la lista de los permitidos

podremos adquirirlos por prescripción excepcional en cualquier farmacia, igualmente si es de uso hospitalario, y únicamente en nuestra oficina de farmacia vinculada.

Durante la sesión se recordó que "no podemos prescribir principios activos, sino únicamente medicamentos y que es posible indicar varios medicamentos para una sola enfermedad en la misma receta". En el caso de que el farmacéutico lo considerase podrá cambiar un principio activo por otro siempre que siga la misma cascada de prescripción que el veterinario. Además, para solicitar fórmulas magistrales sería necesario concretar la composición, especie animal, patología y cantidad. En el caso de necesitarla por cuestión de concentración de la dosis, se podrá pedir fórmula magistral cuando ya exista un medicamento veterinario, pero tiene que ser algo excepcional, justificable.

Al final de la Jornada los asistentes pudieron debatir y comentar casos prácticos que enriquecieron aún más la Sesión. Desde el ICOV de Sevilla agradecemos a Fidel Astudillo, a AVEECS y a todos los participantes su asistencia y resaltamos el interés en la formación que desde el Colegio llevamos a cabo para mantener actualizados los conocimientos de nuestros colegiados.

---

**No podemos prescribir principios activos, sino únicamente medicamentos. Es posible indicar varios medicamentos para una sola enfermedad en la misma receta**

---



Asistentes a la Jornada sobre prescripción veterinaria



Vista general de las jornadas, celebradas el 22 de febrero

## Comunicado: “Compromiso del ICOV de Sevilla contra los casos de mala praxis en algunos centros veterinarios”

En los últimos años el sector de la medicina en animales de compañía ha sufrido una proliferación de centros veterinarios, incluidos consultorios, clínicas y hospitales veterinarios, en los que en ocasiones no se aplican los estándares mínimos de calidad y éste es un tema de gran preocupación.

Desde el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios (ICOV) de Sevilla nos gustaría comunicar nuestro apoyo a la defensa de las buenas prácticas médicas en los centros veterinarios de la provincia de Sevilla, y nuestra intención proactiva de perseguir a todos aquellos Centros que se alejen del código deontológico veterinario.

Nuestro objetivo siempre será defender el correcto ejercicio de la profesión para poder avalar en todo momento la calidad y la seguridad de los servicios veterinarios, así como el bienestar y la salud de nuestros animales de compañía. En el Colegio de Veterinarios de Sevilla siempre nos situaremos de parte del profesional Veterinario que asegure los protocolos mínimos de calidad y contribuya a evitar el sufrimiento innecesario de nuestras mascotas y potencie su salud y bienestar.

Recientemente se ha dictado sentencia en el juzgado contencioso administrativo número 4 de Sevilla y ha resuelto condenar con una suspensión temporal para el ejercicio profesional a la directora técnica veterinaria de una clínica veterinaria de las denominadas low cost implantada en Sevilla por una deficiente prestación en la calidad del servicio prestado. Desde nuestra organización seguiremos trabajando para identificar aquellos centros veterinarios cuyas malas praxis no garanticen el cumplimiento del código deontológico veterinario en cualquier ámbito de la



Elegir un servicio veterinario de calidad forma también parte de las responsabilidades de los dueños de los animales

medicina en animales de compañía: manejo y administración de medicamentos, tratamiento del dolor, esterilizaciones u otras intervenciones quirúrgicas mayores.

De igual manera queremos hacer llegar al ciudadano el peligro que ocasionan determinadas malas prácticas para el correcto desarrollo de la profesión y el mantenimiento de la salud de los seres vivos, recordando que la salud de los animales es la salud del hombre.

Igualmente, desde el ICOV de Sevilla nos comprometemos a seguir trabajando para perseguir estas acciones y tomaremos las medidas legales que sean necesarias contra los centros veterinarios y/o profesionales que no garanticen el ejercicio lícito.

Si hemos sido responsables para adquirir una mascota, es nuestra obligación buscar un servicio de calidad que garantice el bienestar y evite cualquier tipo de sufrimiento derivado de malas acciones veterinarias.

### Celebrado el curso Veterinarios de Directorio

El Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla ha celebrado del 19 al 23 de marzo el Curso de Veterinarios de Directorio, de 25 horas lectivas y homologado por el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios. Esta formación es obligatoria para la inclusión en el Directorio de Veterinarios de la Consejería de Agricultura y Pesca, y en esta edición han asistido 18 alumnos procedentes de las ciudades de Sevilla, Cádiz, Huelva, Córdoba, Ciudad Real y Zamora.



Santiago Sánchez-Apellániz, miembro de la Junta, presentando al ponente

A la presentación acudió Santiago Sánchez-Apellániz García, secretario del Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla y coordinador del curso, quien destacó de esta formación la gran oportunidad que significa para todos aquellos profesionales que bien quieren dedicarse al Saneamiento Ganadero o compaginan su trabajo de clínicos con este último. “Una vez finalizado el curso todos los alumnos deberán dirigirse a una Delegación provincial de Agricultura y presentar la documentación requerida en el registro para poder incluirse en el Directorio de Veterinarios.”

Sánchez-Apellániz comunicó que, más adelante, el ICOV de Sevilla organizará un nuevo Curso de Identificación Equina y otro de Veterinario Autorizado para la emisión de documentos de transporte intracomunitario ya que, aunque el curso de Veterinarios de Directorio es necesario para darse de alta como veterinarios identificadores, no es suficiente para la identificación de caballos y pequeños animales.

La Jornada comenzó con la ponencia de José Antonio Troncoso Miranda, jefe del Departamento de Sanidad Animal de



Esta formación es obligatoria para figurar en el Directorio de Veterinarios de la Consejería de Agricultura y Pesca

la Delegación Territorial de Agricultura de Sevilla, que no dudó en resaltar "la gran responsabilidad que tenemos los veterinarios cuando estamos en un Directorio. El veterinario es el que debe firmar los documentos y, por lo tanto, actuar con la mejor praxis posible. Ante cualquier duda, siempre tenemos que tener el OCA como referencia ya que es el Directorio que dicta la forma de actuar". Acto seguido comenzó con la formación sobre el diagnóstico de enfermedades animales sometidas a programas nacionales de erradicación de enfermedades de los animales y de declaración obligatoria. Troncoso Miranda hizo hincapié sobre la normativa de aplicación en cuanto a enfermedades de declaración obligatoria para repasar posteriormente tratar las alertas epidemiológicas y los organismos internacionales de sanidad animal.

El segundo día intervino Santiago Sánchez-Apellániz García. Durante la primera sesión explicó el funcionamiento de las Agrupaciones de Defensa Sanitaria de Ganaderos (AGDs) y las tareas del Veterinario de ADSGs y de Directorio, junto con la relación con la Consejería de Agricultura y Pesca, haciendo un repaso por la Normativa de aplicación. En la segunda sesión, Carmen Torres Beteta explicó la relación entre la fauna silvestre y las especies domésticas en la difusión de enfermedades, además del Plan Andaluz de Vigilancia Epidemiológica de la Fauna Silvestre (PAVE). Un tema de gran interés que se abordó fue el de los subproductos animales no destinados a consumo humano (SANDACH) y su normativa de aplicación, concluyendo con los registros de explotaciones ganaderas y su normativa de aplicación.

El tercer día Fernando Caballos Rufino, Director Sanitario de la AGDS Comarca Los Alcores, comenzó hablando del bienestar animal en las explotaciones ganaderas junto con su Normativa de aplicación, para continuar con el Movimiento pecuario y el uso de herramientas informáticas como la ADSG-Web y su Normativa de aplicación correspondiente. Posteriormente Antonio Pérez Romero explicó las diferentes técnicas de laboratorio para valorar la importancia de la recogida y remisión de muestras a los laboratorios de producción y sanidad animal de Andalucía.

La cuarta jornada continuó con Santiago Sánchez-Apellániz García en la que expuso la normativa comunitaria, nacional y autonómica en materia de sanidad animal y seguridad alimentaria. Finalmente, Miguel Romero Trejo habló de identificación animal haciendo un repaso por la normativa de aplicación.

El quinto y último día concluyó con la ponencia de Sánchez-Apellániz en la que se resaltaron los programas nacionales de erradicación de enfermedades de los animales entre las que se destacó la tuberculosis bovina, brucelosis bovina, control de la lengua azul, influenza aviar, o salmonelosis.

Durante los cinco días que duró este curso pudimos formar y actualizar a veterinarios interesados en estar incluidos en el Directorio de Veterinarios de la Consejería de Agricultura y Pesca. Desde el Colegio de Veterinarios de Sevilla Agradecemos el interés y la participación de todos los alumnos y esperamos pronto poder celebrar el próximo curso de Directorio.

**REAL ACADEMIA DE CIENCIAS VETERINARIAS DE ANDALUCÍA ORIENTAL**

**Concierto a cuatro manos  
“Los animales y la música”**

La Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental, cuyo presidente forma parte de la Junta directiva de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Jaén ha colaborado en la organización de este concierto que bajo el sugestivo título del programa: “Los animales en la música”, relaciona la fauna y la naturaleza con la música.

Han interpretado en la primera parte “El carnaval de los animales” de Saint-Saëns, una obra de larga y compleja ejecución. Después, la conocida y moderna obra de Debussy “Preludio a la siesta de un fauno” y para finalizar con la deliciosa “La Valse” de Maurice Ravel.

Magnífico concierto a cuatro manos, el que se ha podido disfrutar en La Económica gracias a la magistral interpretación de los jóvenes pianistas Ángela Pagán y Mario Ahijado. Su preparación y madurez ha sido evidente y el público que abarrotaba el salón de actos se lo agradeció, a ellos y a los organizadores, con un merecido gran aplauso.



Ángela Pagán y Mario Ahijado durante el acto musical



Asistentes al Concierto de piano

**Fundador de la Academia Internacional Oleícola Gastronómica**



Antonio Marín, presidente de la RACVAO, ha recibido un nuevo reconocimiento al integrarse como Académico Fundador en la Academia Internacional Oleícola Gastronómica.

**Granada y García Lorca**

**UNA HABITACIÓN PROPIA**  
**FEDERICO GARCÍA LORCA**  
**EN LA RESIDENCIA DE ESTUDIANTES 1919—1936**



**APERTURA DE LA EXPOSICIÓN VIERNES 23 DE MARZO DE 2018 A LAS 20.00 H**

**Centro Federico García Lorca**  
Plaza de la Romanilla, s/n  
18001 Granada  
Tel.: (+34) 958 274 062

**Más información en**  
[www.centrofedericogarcialorca.es](http://www.centrofedericogarcialorca.es)  
[www.residencia.csic.es](http://www.residencia.csic.es)



El departamento de protocolo del Ayuntamiento de Granada invitó al presidente de la RACVAO al acto de inauguración del espacio escénico dedicado a la época en la que García Lorca vivió en la Residencia de estudiantes.

## REAL ACADEMIA DE CIENCIAS VETERINARIAS DE ANDALUCÍA ORIENTAL

### Entrega de Medallas de Andalucía

El presidente de la RACVAO asistió al acto de entrega de las Medallas de Andalucía en el Teatro de la Maestranza de Sevilla. El Dr. Marín Garrido, presidente de la RACVAO fue invitado por la presidenta de la Junta de Andalucía al acto. Entre los galardonados figuraba una giennense, D<sup>a</sup> Pilar Palazón, con la que Antonio Marín mantiene una buena amistad.



## REAL ACADEMIA SEVILLANA DE CIENCIAS VETERINARIAS

### Acto de ingreso como académica numeraria de Estrella I. Agüera

El pasado 16 de febrero tuvo lugar el Solemne Acto de recepción pública para dar posesión de una plaza de Académica Numeraria a la Ilma. Sra. Dra. Doña. Estrella I. Agüera Buendía, Catedrática de la Facultad de Veterinaria de Córdoba.

El título de su discurso de ingreso fue "El descontrol del movimiento corporal" y el discurso de contestación estuvo a cargo del Ilmo. Sr. Dr. D. Librado Carrasco Otero, Académico Numerario de esta Institución, Catedrático y ex-decano de la Facultad de Veterinaria de Córdoba

La mesa presidencial del acto estuvo formada por el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Córdoba, D. José Carlos

Gómez Villamandos, el Excmo. Sr. Presidente de la Real Academia Sevillana de Ciencias Veterinarias, D. Antonio A. Oropesa de Cáceres, el Ilmo. Sr. Secretario General de la Real Academia Sevillana de Ciencias Veterinarias, D. Andrés Castilla Castilla y el Académico Numerario Ilmo. Sr. D. Librado Carrasco Otero.

El numeroso público asistente estuvo formado por los señores Académicos Numerarios y Correspondientes; por familiares y amigos de la nueva Académica y público general.

En su brillante exposición, la Dra. Agüera Buendía, desgranó la evolución que ha tenido el conocimiento sobre el Tétanos.



## XIII Congreso Andaluz de Veterinarios

# Transposición del músculo oblicuo interno para la resolución de hernia incisional crónica recidivante

**AUTORES:** Pérez Fernández Luis<sup>1</sup>; Blesa Bejarano Fátima<sup>2</sup>; – 1 DMV CertSAS, 2 DMV

### RESUMEN

Las hernias abdominales son secundarias a traumatismos, fracaso en el cierre de abordajes quirúrgicos o son de origen congénito.

La incidencia de hernias incisionales oscila entre el 1 y el 11% según el abordaje del abdomen, la existencia de factores predisponentes y estado general del paciente. Ocurren dentro de los 7 días postcirugía de manera aguda pero en casos de hernias incisionales crónicas, pueden evolucionar durante meses o años.

La mayoría de las hernias pueden ser reconstruidas con una sutura del anillo mediante una herniorrafia, pero en casos traumáticos, el daño muscular o de la línea alba puede dar lugar a una retracción de los bordes produciendo un exceso de tensión en la sutura y una recidiva de la misma.

Presentamos el caso de una perra de raza podenco y mediana edad que tras una cirugía abdominal, sufrió una hernia incisional recidivante crónica que no respondió al tratamiento quirúrgico y nos fue remitida para su resolución. (Imagen 1)



Imagen 1

Debido a la retracción cicatricial de los tejidos que conformaban la hernia, fue necesario la realización de una plastia de transposición del músculo oblicuo interno para reducir la fuerza de tensión en la sutura, obteniendo un resultado exitoso después del periodo de cicatrización.

### INTRODUCCIÓN

Las hernias abdominales postraumáticas o incisionales, desde el punto de vista fisiopatológico, son falsas hernias ya que no presentan saco herniario.

Las hernias umbilicales son normalmente congénitas y son debidas a defectos en la embriogénesis por el fallo del cierre del anillo umbilical por donde pasa el pedículo del alantoides, y el conducto vitelino. Si en el momento del nacimiento, esta apertura permanece abierta, se termina formando una hernia. En este caso, está recubierta por un saco peritoneal y son consideradas hernias verdaderas. Sin embargo, cuando son consecuencia de un defecto en el cierre tras una cirugía o son de origen traumático, no aparece este saco peritoneal, por lo que son más propensas a la aparición de adherencias en los tejidos extra abdominales.

La aparición de una hernia traumática o incisional está relacionada con la existencia o aparición de una serie de factores predisponentes, como pueden ser el aumento de la presión abdominal por dolor, grasa atrapada entre los bordes de la sutura, sutura inapropiada o técnica incorrecta, infección, tratamiento con corticosteroides o mal manejo postoperatorio.

Los errores técnicos son la causa más común de dehiscencia aguda y otras patologías, van de la mano de las hernias incisionales crónicas, siendo la infección de los planos profundos, la causa más frecuente.

### CASO CLÍNICO

ELSA, podenca mediana edad (recogida de protectora) a la que realizan una cirugía abdominal y sufre eventración pocos días después.

Tras realizar 2 herniorrafias en un corto periodo de tiempo, el tamaño del defecto aumenta, lo que imposibilita

su cierre sin un exceso de tensión en la línea de sutura, con el riesgo de una nueva recidiva.

Al cabo de varios meses, con la existencia de una hernia crónica de gran tamaño, es derivada a nuestro servicio para la resolución de la misma

Debido a la cronicidad del proceso, y la retracción cicatricial existente en los bordes del anillo herniario, la herniorrafia simple tendría pocas posibilidades de éxito, por lo que el planteamiento quirúrgico va encaminado al cierre del defecto mediante el uso de elementos externos (mallas de polipropileno, PDO ó MARLEX<sup>4</sup>) o de tejidos autógenos para disminuir o anular la tensión en la línea de sutura.

En base a esto último, y teniendo en cuenta la localización de la lesión y la estructura anatómica de la pared abdominal en esa zona, planteamos la realización de una plastia de transposición del músculo oblicuo interno para reducir la tensión en el anillo herniario y realizar una sutura por planos musculares de la pared abdominal y terminar con el cierre de la piel de la manera habitual.

### TIEMPO QUIRÚRGICO

Realizamos protocolo anestésico habitual para pacientes sanos ASA I-II.

El posicionamiento quirúrgico es en decúbito dorsal previa depilación de toda la zona ventral del abdomen y limpieza con clorhexidina para un abordaje en la línea media del abdomen.

Accedemos directamente sobre la piel en la zona de la hernia para desbridar adherencias y localizar los bordes del falso anillo, encontrando asas intestinales y omento adherido a los bordes y al tejido subcutáneo, que liberamos para el correcto abordaje de la musculatura abdominal. (Imagen 2).

## Especialistas en Animales de Compañía 2017



Imagen 2

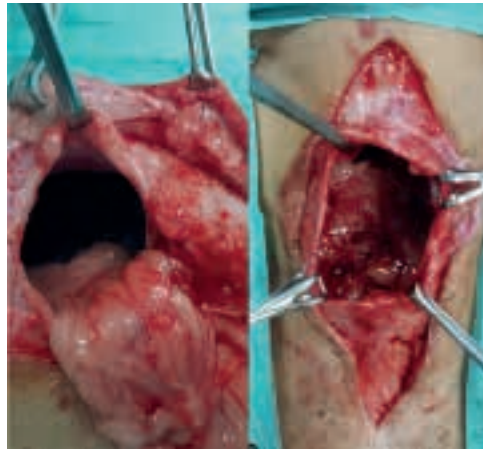


Imagen 3

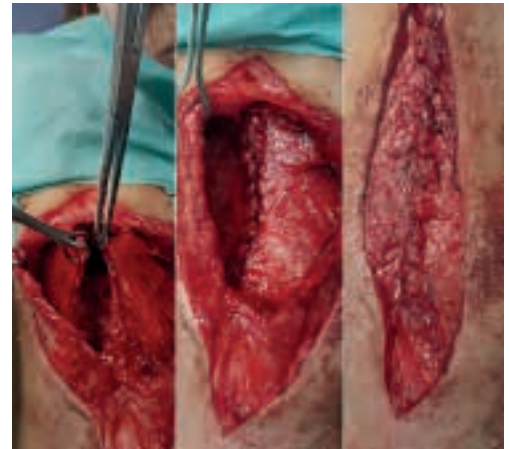


Imagen 4

Las hernias incisionales recidivantes suelen tener como consecuencia un acortamiento del vientre del músculo recto del abdomen debido a la fibrosis postquirúrgica del mismo, por lo que habitualmente, este músculo no es apto para soportar una sutura de gran tensión.

Anatómicamente, el músculo recto abdominal está recubierto por 2 capas, interna y externa, siendo esta última la continuación de las aponeurosis de los músculos oblicuos externo e interno, y la interna la unión de las aponeurosis del oblicuo interno, transverso del abdomen y fascia transversa. En el tercio caudal del abdomen, el músculo recto abdominal queda sólo cubierto por la vaina de la fascia transversalis y el peritoneo.<sup>1,3</sup>

Utilizando estas referencias anatómicas, es posible realizar una disección entre fascias para liberar los vientres de estos músculos y utilizarlos de manera independiente para el cierre de defectos.

Realizamos seguidamente una disección roma intermuscular, aislando ambos músculos oblicuos, y liberando parcialmente el oblicuo interno desde su origen más craneal en la fascia toracolumbar, lo que nos permitirá la movilización del mismo. (Imagen 3).

De esta manera, logramos realizar una sutura sin tensión en la zona de la línea alba, del músculo oblicuo interno izquierdo, con la porción derecha del recto abdominal íntegra, para seguidamente, suturar por planos el oblicuo externo, subcutáneo y piel (Imagen 4).

Cerramos el abdomen mediante una sutura con puntos en X de Polidioxanona 2/0 en 2 planos.

La evolución del proceso es favorable, encontrando tan solo como complicación leve la aparición de un hematoma en la zona que evolucionó de manera favorable.

Más de 1 año después de la cirugía, ni de manera parcial, ni completamente, se ha vuelto a producir recidiva del defecto por lo que consideramos que la resolución ha sido completa. (Imagen 5).

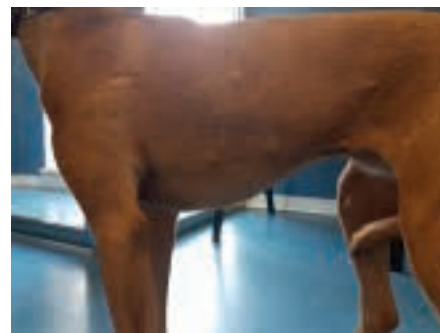


Imagen 5

### CONCLUSIONES

El correcto manejo de una hernia abdominal de cualquier tipo, no solo requiere seguir correctos principios quirúrgicos, sino conocer el origen y las causas que puedan llevar al fracaso en el cierre de la misma.

La recurrencia de la hernia puede llevar a la aparición de complicaciones más graves (efectos ocupantes de espacio, incarcerationes, estrangulaciones,

o perforación con solución de continuidad del abdomen con el exterior) que pueden hacer peligrar la vida del paciente.

El uso de técnicas de cirugía reconstructiva es útil, no solo para el cierre de defectos cutáneos, sino para casos como el descrito en el que la cronicidad del proceso, ponía en peligro la vida del paciente a consecuencia de los efectos fisiopatológicos asociados a la herniación de las asas intestinales.

### BIBLIOGRAFÍA

- 1.-Beittenmiller MR1, Mann FA, Constantinescu GM, Luther JK. Clinical anatomy and surgical repair of prepubic hernia in dogs and cats. *J Am Anim Hosp Assoc.* 2009 Nov-Dec;45(6):284-90.
- 2.-Feng YC1, Chen KS, Chang SC. Reconstruction with latissimus dorsi, external abdominal oblique and cranial sartorius muscle flaps for a large defect of abdominal wall in a dog after surgical removal of infiltrative lipoma. *J Vet Med Sci.* 2016 Dec 1;78(11):1717-1721. Epub 2016 Jul 29.
- 3.- Fossom, Hedlund, Johnson, Schulz, Seim, Willard, Bahrr, Carroll. *Cirugía en pequeños animales* :3ª Ed. Elsevier, 2009
- 4.- Huang K, Ding X, Lv B, Wei L, Sun J, Xu Z, Qin X1, Tang H. Reconstruction of large-size abdominal wall defect using biodegradable poly-p-dioxanone mesh: an experimental canine study. *World J Surg Oncol.* 2014 Mar 14;12:57. doi: 10.1186/1477-7819-12-57.
- 5.- Shaw SR, Rozanski EA, Rush JE. Hernia traumática de la pared abdominal en 36 perros y gatos. *J Am Anim Hosp Assoc.* 2003;39:35-46.
- 6.- Smeak D. ,Hernias Abdominales. En Bojrab M., Monnet E. *Mecanismos de enfermedad en cirugía de pequeños animales* 3º ed. Intermedica. Capítulo 14, 71-77

## XIII Congreso Andaluz de Veterinarios

# Cómo hacer rentable un equipo de radiología digital indirecta en 5 años

**AUTORES:** José Luis Villaluenga<sup>1</sup>, Daniel Gutiérrez<sup>2</sup> - 1 CEO Acalanthis, Socio Director Rentabilidad Veterinaria, 2 CEO Medican, Socio Director Rentabilidad Veterinaria

### RESUMEN

Se muestran datos reales de casi 200 clínicas veterinarias andaluzas, en relación al porcentaje de ellas con equipamiento radiológico y los rangos de precios de las radiografías.

Un 83% dispone de equipo y de éstas un 85% son digitales indirectos. Por lo que el ejercicio que hemos realizado se basa en este tipo de equipamiento.

Existen diferencias entre las clínicas de las diferentes provincias a nivel de precios, son en su gran mayoría bajos: 42% (entre 25-30€), 28% (31-35€) y 27% (> 35€).

Exponemos un supuesto real, alcanzable por muchas de las clínicas de nuestro país que permitirían conseguir la rentabilidad del equipo a los 5 años.

Los datos obtenidos demuestran, en base a la muestra de clínicas analizada, que es preciso subir el precio de la placa de radiología, al menos a 35 euros, y cobrar los estudios radiológicos (donde se hace más de una placa) a 6 euros; para rentabilizar el equipo radiológico de una forma eficiente. Debemos diferenciar el estudio (que se hace la mayoría de las veces para establecer un diagnóstico) de la placa aislada (para consultas de revisión o similares).

Si no se pueden asegurar estos números es mejor desistir de comprarse un sistema CR ya que estaremos perdiendo dinero, que podríamos dedicar a otros servicios.

### INTRODUCCIÓN

Desde octubre de 2015 hasta febrero de 2016 hemos impartido un curso sobre Gestión Empresarial de Centros Veterinarios en 7 provincias de Andalucía. Previo al mismo se realizó una encuesta anónima entre los participantes, dónde se les preguntaba,

entre otras cosas, el porcentaje de ellos que poseía equipo de radiología y los precios de las placas. Tabla I.

Como principales conclusiones vemos que un 83% disponen de equipo radiológico, existiendo pocas

número de estudios radiológicos y el precio para poder amortizarlo lo antes posible.

El equipamiento debe amortizarse como máximo en 10 años (la digitalizadora se amortiza a 5 años, y el

Colegio	Nº Vets	% Respuestas Precio - 1 radiografía				% RX
		25-30€	31-35€	36-50€	< 50€	
Almería	18	19%	37%	44%	-	81
Cádiz	30	27%	35%	38%	-	86
Sevilla	45	32%	24%	21%	3%	86
Huelva	20	53%	41%	6%	-	80
Córdoba	24	47%	27%	26%	-	71
Jaén	10	75%	0	25%	-	80
Málaga	41	31%	31%	28%	-	78
<b>Total vets. / medias</b>	<b>188</b>	<b>42%</b>	<b>28%</b>	<b>27%</b>	<b>3%</b>	<b>83%</b>

Tabla I

diferencias entre provincias, aunque hay 2 especialmente por debajo: Córdoba y Málaga.

En nuestra experiencia práctica visitando centros veterinarios, un 85% disponen de equipos radiológico digital indirecto, un 10% digital directo y un 5% analógicos.

Respecto a los precios de 1 placa de radiología, hay un 58% que cobran por encima de los 30 euros y un 42% por debajo, existiendo diferencias significativas entre provincias. Destacan los bajos precios de Jaén y Huelva; y por encima de la media, de Cádiz y Almería.

El equipo radiológico es útil para diagnóstico y genera la prescripción de servicios derivados: cirugías, citologías, análisis laboratoriales, etc.

Antes de comprar un equipamiento hay que hacer números para ver el

ordenador en 3, pero suponemos que la primera también se hace a 10 años; y utilizamos un ordenador de la clínica asignado a otros recursos).

Es imprescindible hacer números antes de comprar un equipo y ver si, en un plazo de 3-5 años, obtendremos rentabilidad. Este ejercicio nos puede conducir a decidir no comprar y quizás, realizar otra inversión más rentable.

### ¿Qué números hay que calcular?

Principalmente 3 parámetros:

- Coste de la inversión (A)
- Vida del equipo (n)
- Flujos de caja (Q) = Ingresos (I) - Gastos/Pagos (P)

Estos parámetros se relacionan mediante una fórmula que valora el Valor Actual Neto (VAN) de un activo. Ver Figura 1.



# Especialistas en Animales de Compañía 2017

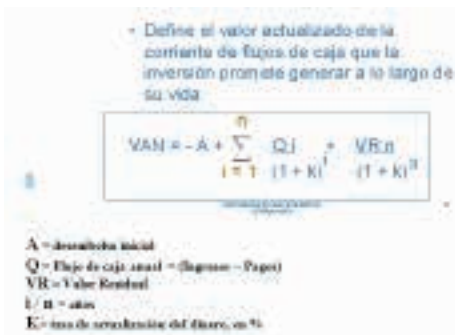


Figura 1

## MATERIAL Y MÉTODOS

Una clínica veterinaria tipo en España dispone de 2 veterinarios y 1 auxiliar, y 1.300 pacientes activos. Calculamos 150 actuaciones radiológicas/año (perros y gatos); un 75% son estudios radiológicos (113, en total) y un 25% placas sueltas (37).

Realizamos supuestos matemáticos, con diferentes precios; finalmente elegimos un supuesto real a nivel de precios: 60€ (Estudio radiológico) y 35€ (placa aislada).

Precio del equipo de radiología digital indirecta (equipo + digitalizadora) - 18.150€ IVA incluido.

Costes adicionales iniciales: 1.210€ (2 equipos de protección radiológica), 716€ (2 chasis extras), 200€ (curso de Instalaciones radiológicas), 5.000€ (Postgrado de diagnóstico por imagen).

Costes anuales: 363€ (UTPR) y 200€ (coste seguro de reveladora a partir del 2º año); no consideramos el seguro del equipo, incluido en el seguro del local). No estimamos costes de reparaciones, averías, etc....

Para hacer el cálculo, según la fórmula del VAN, hemos supuesto los precios anteriores por cada uno de los procedimientos, sin subida anual en precios ni en costes/gastos (Para facilitar los cálculos); pero sí un coste de depreciación del dinero interanual.

Los ingresos anuales serán: (113 estudios x 60 euros) + (37 placas x 35 euros) = 8.075€

### ESTRUCTURA DE COSTE UNITARIO / PROCEDIMIENTO RADIOLÓGICO

- Formación - 5,14€  
5.000 + (500 x 5; curso de formación cada 2 años) / 10 años / 150 procedimientos/año
- Chasis (2, en 10 años) - 1,00 €
- Costes Fijos (Seguros + UTPR) - 6,45€

- Coste Luz - 2,00€
- Técnica - Posiciona e interpreta (10€ veterinario) - 1,70€\*
- Técnica - Posiciona, ayuda al veterinario (10€ asistente) - 1,20€\*\*
- Otros (parte % seguros equipo, ...) - 0,51€

TOTAL = 18,00 €

\* Veterinario: 1.200€ líquidos en nómina (Prorrateo 12 pagas), supone para la empresa un coste de 21.600€. Trabaja 180 horas/mes. Precio hora: 10€.

\*\* Asistente veterinario: 800 €; coste empresa: 14.400€. Precio hora: 6,7€.

No incluimos posibles sedaciones y fungibles porque se considerarían ingresos y costes sumarios indirectos que se añadirían al precio final.

## RESULTADOS

Realizando las operaciones oportunas, y manteniendo constantes los ingresos (sin subida de precios), pero con la depreciación anual del dinero en un 5%; los resultados se pueden ver en la Tabla II.

Año	Fórmula del VAN	Flujo de caja anual (€)	VAN bruto acumulado (con IVA)
0		-19.370	-19.370
1	$(8.075) - (150 \times 18)^* / (1 + 0,05)$	+5.119 €	-14.251 €
2	$(8.075) - (150 \times 18)^* / (1 + 0,05)^2$	+4.886 €	-9.365 €
3	$(8.075) - (150 \times 18)^* / (1 + 0,05)^3$	+4.634 €	-4.731 €
4	$(8.075) - (150 \times 18)^* / (1 + 0,05)^4$	+4.406 €	-325 €
5	$(8.075) - (150 \times 18)^* / (1 + 0,05)^5$	+4.199 €	<b>+3.874 €</b>
6	$(8.075) - (150 \times 18)^* / (1 + 0,05)^6$	+4.011 €	+7.885 €
7	$(8.075) - (150 \times 18)^* / (1 + 0,05)^7$	+3.812 €	+11.697 €
8	$(8.075) - (150 \times 18)^* / (1 + 0,05)^8$	+3.632 €	+15.329 €
9	$(8.075) - (150 \times 18)^* / (1 + 0,05)^9$	+3.468 €	+18.797 €
10	$(8.075) - (150 \times 18)^* / (1 + 0,05)^{10}$	+3.197 €	<b>+21.994 €</b>

Tabla II

## XIII Congreso Andaluz de Veterinarios

El equipo, con estos supuestos, consigue rentabilizarse al quinto año; dónde ya hay recuperación de la inversión. Al décimo año, los ingresos permitirían disponer de una cantidad útil para renovar el equipo por otro más moderno y eficiente.

### DISCUSIÓN

Un equipo de radiología digital indirecta permite realizar diagnósticos precisos, y pautar otras pruebas diagnósticas y/o laboratoriales, tratamientos, cirugías u otros servicios complementarios.

Es necesario, legalmente, conseguir una rentabilidad directa del equipo antes del plazo de amortización (10 años).

¿Cómo rentabilizaremos el equipo?:

- Haciendo un buen número determinado de procedimientos radiológicos anuales.
- Poniendo un precio adecuado a las pruebas.

Nuestros resultados muestran que puede rentabilizarse el equipo, a partir del 5º año de su compra; cobrando 35 euros por placa y 60 euros por los estudios radiológicos (más de una placa; que es lo que habitualmente se hace; aunque a veces se cobra una sola placa).

En los centros veterinarios andaluces hay un porcentaje alto que facturan menos de 30 euros por prueba (42%) y entre 30-35 euros (28%).

Tan sólo un 27% cobra más 35 euros. Estos últimos posiblemente recuperarían la inversión a partir del 5º año.

Con estos mismos datos de procedimientos radiológicos y con los mismos costes, los años a los que se alcanzaría un VAN positivo (aplicando la fórmula anterior), en función de diferentes precios; son los siguientes, que aparecen en la Tabla III.

Obsérvese que un equipo radiológico se puede rentabilizar; incluso con precios bajos en sus 10 años de amortización. Por lo tanto, de forma directa, es un equipo que puede rentabilizarse en su plazo útil de amortizaciones. Otra cosa es decidir el orden de prioridad de compra de equipos en una nueva

Precio de 1 placa	Precio estudio radiológico	Año en que se comienza a recuperar inversión
25€	40€	8º
30€	50€	7º
30€	30€	8º
25€	25€	9º

Tabla III

apertura; dónde quizás el orden sería, basado en rentabilidad: ecógrafo, equipo radiológico y equipos de pruebas de laboratorio.

### CONCLUSIONES

1. Con el supuesto real de 150 procedimientos anuales y unos precios de 35 y 60 euros, en placas aisladas y estudios radiológicos, se recuperaría la inversión a partir del 5º año.
2. No debería cobrarse menos de 35 euros por una placa radiográfica, ya que su coste ronda los 18 euros. Si no, el margen del servicio será pequeño.
3. Es necesario contar con protocolos clínicos que incluyan estudios radiológicos para rentabilizarlo lo antes posible.
4. A mayor número de servicios de margen ofrecidos, menor dependencia de la venta de productos y mayor beneficio para la clínica.
5. No se han tenido en cuenta las ventas cruzadas generadas por el uso del equipo: cirugías, pruebas diagnósticas y laboratoriales, hospitalizaciones, Estos ingresos, en base a nuestra experiencia, incrementarían la facturación anual del centro entre un 3-5%.

### REFERENCIAS

- Villaluenga Besaya JL. Consideraciones antes de la compra de un equipo veterinario. *Animalia*. 2008; 207: 44-47
- Gutiérrez Velasco D., Villaluenga Besaya JL, Barrajón Sobrino, M. Los 5 pasos para rentabilizar el servicio de odontología de un centro veterinario. Comunicación libre. ID: 00310. XIV Congreso de Especialidades Veterinarias AVEPA, 10-11 abril 2015. Toledo.
- Gutiérrez Velasco D., Villaluenga Besaya JL, Cómo gestionar un centro veterinario como empresa: herramientas prácticas. *Canis et Felis*. 2016; 138: 2:95
- Gutiérrez D., Villaluenga JL, Cómo hacer rentable un equipo de ecografía en 2 años. Póster. XII Congreso Andaluz de Veterinarios, 2016.

## Especialistas en Animales de Compañía 2017

# Diagnóstico por la imagen de lesión medular aguda sin compresión medular: a propósito de dos casos clínicos

**AUTORES:** A. Seisedos, A. Gamito, J. Mínguez, M. Novales, F. Miró, A. Galán

### RESUMEN

La lesión medular aguda engloba un gran grupo de patologías desencadenantes del síndrome de neurona motora superior, causando paresia o parálisis espástica, normo o hiperreflexia y atrofia muscular por desuso. La enfermedad discal intervertebral es la patología neurológica más frecuente en la clínica diaria, siendo la extrusión o protrusión del disco el proceso más diagnosticado.

Sin embargo, existen otras enfermedades como la extrusión aguda del núcleo pulposo sin compresión medular (ANNPE) y los problemas vasculares como el embolismo fibrocartilaginoso (EFC) que cursan con una sintomatología parecida. Ambas patologías presentan un diagnóstico ante-mortem complejo pero con las avanzadas técnicas de diagnóstico por imagen actuales es posible llegar a un diagnóstico presuntivo más acertado. Resulta imprescindible descartar rápidamente problemas compresivos que puedan requerir un tratamiento quirúrgico.

El tratamiento de ANNPE y EFC pasa por terapia de soporte, aportando analgesia al paciente que lo necesite y reposo y rehabilitación pasiva, incrementando el nivel de exigencia de los ejercicios conforme aumenta la resistencia de los pacientes.

El pronóstico de la enfermedad dependerá del grado de extensión de la lesión en ambos casos, no obstante, si se observa la recuperación motora en las primeras 3-4 semanas de tratamiento el pronóstico suele ser favorable.

Este trabajo describe la clínica, protocolo diagnóstico y tratamiento y evolución de dos Bodegueros referidos a nuestro centro por lesión medular aguda.

### CASO CLÍNICO

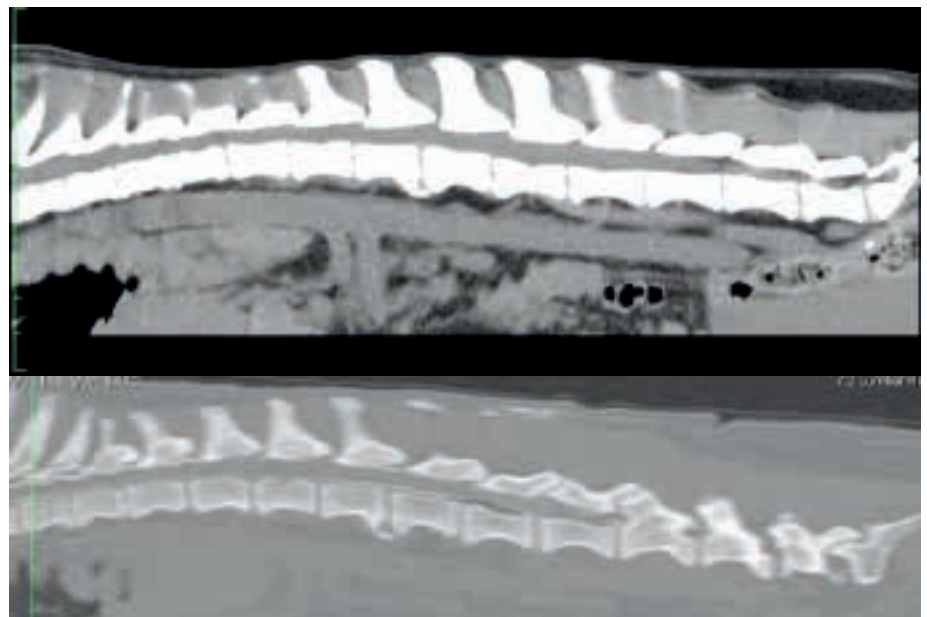
Son referidos dos pacientes caninos de raza bodeguero andaluz, una hembra (paciente 1) y un macho (paciente 2) de 5 y 9 años respectivamente. Ambos presentan una clínica de aparición sobreaguda de paraparesia no ambulatoria y episodios de dolor a nivel lumbar. Han sido hospitalizados durante 24 horas y tratados de forma conservadora por sus veterinarios sin aparente mejoría.

En la anamnesis y exploración general se evidencia que en ambos casos el proceso ha sido de aparición sobreaguda tras un periodo de ejercicio intenso. Todas las constantes aparecen dentro de los valores normales y se presentan en consulta muy doloridos. Ambos son incapaces de orinar de forma voluntaria.

En la exploración neurológica encontramos signos de neurona motora superior (NMS) en las extremidades posteriores (EEPP) en los dos casos. Ambos pacientes presentan

un estado mental alerta y paraparesia no ambulatoria más marcada en el paciente 2. Éste presenta ausencia de propiocepción en ambas EEPP al posicionamiento propioceptivo y al salto e hiperreflexia patelar y tibial craneal bilateral. El paciente 1 presenta posicionamiento propioceptivo ausente en la extremidad posterior derecha (EPD) y muy disminuido en la posterior izquierda (EPI). Aparece flacidez en la musculatura de la EPI y espasticidad en la EPD. Los reflejos espinales están aumentados de forma bilateral en las EEPP, con el aumento más marcado en el reflejo patelar de la EPD. Ambos pacientes presentan propiocepción normal y normorreflexia en ambas extremidades anteriores. Reflejo perineal y panicular presentes y sensibilidad superficial intacta en las 4 extremidades.

En base a la historia clínica y la exploración neurológica localizamos la lesión de NMS a nivel toracolumbar (T3-L3). Dentro del diagnóstico diferencial de lesión medular aguda a nivel toracolumbar incluimos enfermedad

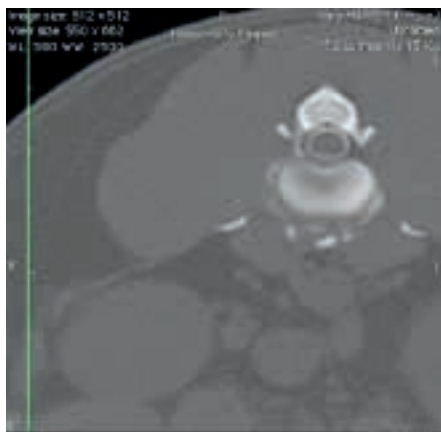


Paciente 1

## XIII Congreso Andaluz de Veterinarios

discal intervertebral y problema vascular (embolismo fibrocartilaginoso) como opciones principales. A pesar de no presentar historial previo de fiebre o infecciones no se puede descartar una discoespondilitis por el intenso dolor que presentan ambos pacientes. Un problema traumático se puede descartar por la historia clínica y establecemos las neoplasias como opción menos probable por la forma de aparición de los signos clínicos.

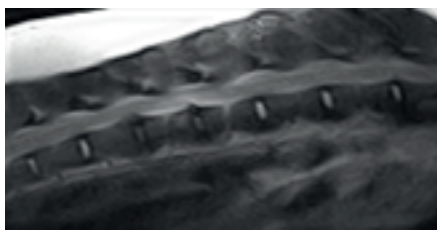
En ambos casos se realizan radiografías preliminares de columna toracolumbar. En el paciente 1 se observa la presencia de discoespondilosis con fusión ventral completa del cuerpo vertebral de L1-L2 sin disminución de espacio intervertebral (EI). El paciente 2 no presenta ninguna alteración radiográfica. Ante la escasa información obtenida mediante la radiología convencional, se realizan pruebas de imagen específicas en ambos casos, tomografía computarizada (TC) en el paciente 1 y resonancia magnética (RM) en el paciente 2.



Paciente 1

El estudio de TC pre y postcontraste en el paciente 1 muestra que no hay signos de compresión medular T3-L7, no hay disrupción de la columna de contraste en ningún nivel y sólo un discreto abultamiento del disco intervertebral a nivel de la discoespondilosis L1-L2, el cual, no justifica la sintomatología. El estudio de RM en el paciente 2 muestra alteración de la señal medular en T13-L1, de morfología irregular y márgenes difusos.

Ambas técnicas de imagen descartan la presencia de material discal provocando



Paciente 2

compresión medular, por lo que el diagnóstico más probable en ambos casos es un proceso degenerativo del tipo extrusión aguda no compresiva del núcleo pulposo (ANNPE) o embolismo fibrocartilaginoso (EFC). En cualquier caso, se descarta la necesidad de un tratamiento quirúrgico de urgencia y se instaura un tratamiento conservador.

El tratamiento consistió en firocoxib 5mg/kg/24h, tramadol 3mg/kg/8h, gabapentina 15 mg/kg/8h, Aktivait® 1 cápsula cada 24h y rehabilitación. Se empieza con rehabilitación pasiva en las EEPP. Se aplica calor local durante 5 minutos, se realiza un masaje ascendente de toda la musculatura de cada extremidad, movimientos pasivos de todas las articulaciones y movimientos de bicicleta.

A la semana ya se observan importantes avances. El paciente 1 ya presenta monoparesia en EPD, la EPI ya no presenta déficit propioceptivo mientras que la EPD sigue presentándolos. Reflejos espinales normales excepto patelar de la EPD aumentado. El paciente 2 también presenta grandes avances, mantiene ligera paraparesia con propiocepción normal en EPD y disminuida todavía en la EPI. Los reflejos son normales en la derecha mientras que están ligeramente aumentado en la izquierda. En base a los grandes avances experimentados en una sola semana, se recomienda rehabilitación activa en cinta y trabajo específico para acelerar el proceso de recuperación.

Ambos pacientes se encuentran prácticamente recuperados un mes después del inicio de la sintomatología.

### DISCUSIÓN

Los procesos que cursan con lesión medular aguda y signos de síndrome de NMS pueden ser muy variables. La enfermedad discal intervertebral, hernias discales Hansen tipo 1 y tipo

2, son relativamente frecuentes en la especie canina<sup>1</sup>, constituyendo una de las patologías neurológicas más comunes en la clínica veterinaria<sup>2</sup>. La extrusión discal o degeneración condroide del núcleo pulposo (NP) es la denominada Hansen tipo 1, mientras que la protrusión discal o degeneración fibrinoide del anillo fibroso se denomina Hansen tipo 2<sup>3</sup>. Ambos tipos de hernia discal se asocian a un proceso degenerativo del anillo y provocan la compresión en mayor o menor medida de la médula espinal<sup>4</sup>.

En nuestros pacientes descartamos esta primera hipótesis mediante la TC y la RM. De forma errónea, se describe en la bibliografía una hernia denominada Hansen tipo 3 que no se encuentra asociada a ningún fenómeno degenerativo del disco intervertebral. Este tipo de hernia discal consiste en una extrusión aguda no compresiva del NP3. En este tipo de hernia los signos clínicos aparecen de forma sobreaguda y normalmente relacionados con periodos de ejercicio intenso o traumatismos<sup>5</sup>. Durante el ejercicio, la sobrecarga del disco provoca la salida violenta del NP a través de una ligera rotura del anillo fibroso, provocando una contusión medular sin compresión, ya que el material del núcleo se disipa en el espacio epidural<sup>3</sup>. Generalmente, tras un periodo inicial en el que el estado clínico del paciente empeora o se mantiene estático, comienza a mejorar<sup>5</sup>.

En la práctica clínica se hace muy difícil diferenciar este tipo de hernia ANNPE con procesos vasculares como el EFC ya que la sintomatología es muy parecida. El EFC ocurre de forma sobreaguda al igual que la ANNPE y está también asociado a periodos previos de ejercicio intenso. Presentan mayor predisposición aquellos pacientes de razas grandes, aunque puede estar presente en cualquiera.<sup>6</sup> La sintomatología aparece cuando un material fibrocartilaginoso similar al del núcleo pulposo obstruye un vaso sanguíneo espinal, provocando un daño isquémico<sup>7</sup>. No se conoce la causa exacta por la que dicho material alcanza la circulación medular, existen varias teorías como el paso del material desde el NP a los vasos adyacentes, la presencia de vasos embrionarios en el NP o la neovascularización de un disco degenerado entre otras<sup>8</sup>.

## Especialistas en Animales de Compañía 2017

El diagnóstico definitivo se alcanza mediante histopatología post-mortem<sup>7</sup>, no obstante, existen varios criterios que ayudan a establecer un diagnóstico presuntivo ante-mortem mediante RM, aunque existe gran controversia en cuanto a ello<sup>6</sup>. Por un lado, para diagnosticar de forma más precisa un ANNPE hay que observar la presencia de una imagen hiperintensa intramedular sobre un EI. En segunda lugar hay que apreciar una disminución de la intensidad de la señal del NP junto a una ligera reducción del EI. Por último es posible encontrar algo de material discal ejerciendo una mínima compresión medular<sup>6,7</sup>.

El tratamiento de elección, tanto en ANNPE como en el EFC, consiste en rehabilitación y tratamiento de soporte<sup>9</sup>. Por un lado, en el caso de hernia ANNPE hay que darle tiempo al tejido nervioso a que se recupere de la contusión medular e inflamación y por otro lado, en el caso del EFC, el tejido nervioso recuperará su correcto funcionamiento cuando se forme una revascularización a la zona isquémica. Por lo tanto, es esencial el control del dolor y facilitar la micción mediante vaciado manual o sondaje uretral y la rehabilitación para estimular y acelerar la regeneración del tejido medular<sup>6</sup>.

El pronóstico de ambas patologías es variable, dependiendo del daño ocasionado por la extrusión aguda y de la extensión de la zona isquémica<sup>8</sup>. En general, si existe una recuperación de la función motora en las primeras 3-4 semanas el pronóstico es favorable<sup>9</sup>.

### CONCLUSIONES

Debido a la gran variedad de procesos patológicos que derivan en lesión medular aguda, las técnicas de imagen avanzadas (TC y RM) suponen una herramienta indispensable en la clínica neurológica diaria. Si bien ambas permiten descartar los principales procesos de compresión medular aguda y establecer un tratamiento y pronóstico de recuperación más acertado, la RM supone la técnica de elección para el diagnóstico de lesión medular, aportando una mayor definición del tejido blando.

### REFERENCIAS

1. Dewey CW. A practical guide to canine and feline neurology. 2nd ed. Iowa: Wiley-Blackwell; 2008.
2. Shaw TA, de Risio L, Laws EJ, Rose JH, Harcourt-Brown TR, Granger N. Prognostic factors associated with recovery of ambulation and urinary continence in dogs with acute lumbosacral spinal cord injury: J Vet Intern Med. 2017; 31: 825-831.
3. Sánchez-Masian D, Beltrán E, Mascort J, Luján-Feliu-Pascual A. Enfermedad discal intervertebral (I): anatomía, fisiopatología y signos clínicos: AVEPA. 2012; 32(1).
4. De Lahunta A, Glass E. Veterinary neuroanatomy and clinical neurology. 3rd ed. St. Louis, Missouri: Saunders Elsevier; 2009.
5. Fenn J, Drees R, Volk HA, DeDecker S. Inter- and intraobserver agreement for diagnosing presumptive ischemic myelopathy and acute noncompressive nucleus pulposus extrusion in dogs using magnetic resonance imaging: Vet Radiol Ultrasound. 2016; 57 (1): 33-40.
6. Full AM, Barnes Heller HL, Mercier M. Prevalence, clinical presentation, prognosis, and outcome of 17 dogs with spinal shock and acute thoracolumbar spinal cord disease: J Vet Emerg Crit Care. 2016; 26(3): 412-418.
7. Bartholomew KA, Stover KE, Olby NJ, Moore SA. Clinical characteristics of canine fibrocartilaginous embolic myelopathy (FCE): a systematic review of 393 cases (1973-2013): Vet Rec. 2016; 24 Diciembre.
8. De Risio L, Adams V, Dennis R, McConnerll F, Platt S. Magnetic resonance imaging findings and clinical associations in 52 dogs with suspected ischemic myelopathy: J Vet Intern Med. 2007; 21: 1290-1298.
9. Nakamoto Y et al. Fibrocartilaginous embolism of the spinal cord diagnosed by characteristic clinical findings and magnetic resonance imaging in 26 dogs: J Vet Med Sci. 2009; 71(2): 171-176.

## XVIII Congreso Internacional de

# Evaluación de parámetros ecocardiográficos indicadores de tamaño cardíaco en caballos Pura Raza Española de más de un año de edad

**AUTORES:** Fermina Lázaro Sánchez, Sabina Rovira Cardete<sup>1</sup>, Juan Carlos Gardón Poggi<sup>1</sup>, Antonio Calvo Capilla<sup>1</sup> – <sup>1</sup> Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir.

### INTRODUCCIÓN

El establecimiento de valores ecocardiográficos de referencia en equinos es un paso necesario para conocer las modificaciones en respuesta a diversas patologías, valorar las adaptaciones a programas de entrenamiento o definir aquellas características asociadas a un mejor rendimiento deportivo en cada una de las disciplinas ecuestres (Reef et al., 2014). Diversos autores han demostrado que existen variaciones ecocardiográficas en función de la edad (Buhl et al., 2005; Rovira, 2007), el grado de entrenamiento (Gehlen et al., 2007), la raza y el peso (Al-Haidar et al., 2013). La raza es un factor importante a tener en cuenta, ya que posiblemente la conformación anatómica y la situación del corazón en la cavidad torácica, sean determinantes parciales de las medidas ecocardiográficas (Rovira, 2007).

Por ello, los objetivos del presente estudio han sido: 1.- establecer valores de referencia de los diversos parámetros ecocardiográficos en potros y caballos PRE de diferente peso y mayores de 12 meses de edad. 2.- realizar un estudio comparativo de los valores ecocardiográficos del caballo PRE respecto a los rangos obtenidos en otras razas.

### MATERIAL Y MÉTODOS

Se han incluido en el estudio 60 animales PRE de Valencia y Castellón. Todos ellos clínica y cardiológicamente sanos, con edades superiores a 1 año y dedicados a paseo o reproducción. Un total de 5 grupos experimentales en función de su peso corporal (230-650Kg).

Los estudios ultrasonográficos cardíacos se han realizado con un ecógrafo (Esaote®, modelo Mylabfive, Barcelona, España), provisto de una

sonda lineal electrónica con una frecuencia de 2,5 Megahercios (MHz) (PA230E VET matriz en fase para cardio-22mm-1 a 4 MHz). Los modos ecocardiográficos utilizados fueron dos, el modo B y el modo M. En el modo B se realizaron los cortes en eje largo de cuatro y cinco cámaras y en eje corto de la base cardíaca. Con el modo M se obtuvieron medidas en eje corto a nivel de cuerdas tendinosas (CT).

El examen se realizó siguiendo el protocolo estandarizado recomendado por la "American Society of Echocardiography" (Sahn et al., 1978). Se realizaron un total de 4 cortes ecocardiográficos, dos en eje corto y dos en eje largo y los parámetros ecocardiográficos medidos fueron: diámetro interno del ventrículo izquierdo (DIVI), grosor de la pared libre del ventrículo izquierdo (GPLVI) y grosor del septo interventricular (GSIV) en sístole "s" y en diástole "d". A partir de los cortes ecocardiográficos se calcularon los siguientes índices: volumen del ventrículo izquierdo en sístole (VVI) y en diástole (VVID) y masa del ventrículo izquierdo (VI).

Para estudio estadístico se calculó promedio, desviación estándar y valores mínimos y máximos para cada variable y grupo. A continuación se realizó prueba de Kolmorov-Smirnov para evaluar la normalidad y de Levene para la homocedasticidad. Y a continuación según resultados, ANOVA y t-Student pareada o Kruskal-Wallis y Wilcoxon pareadas.

### RESULTADOS

En todos los parámetros estudiados hemos encontrado un aumento progresivo con el peso corporal.

### DISCUSIÓN

Para los valores de DIVI, tanto en "s" como "d", hemos visto un aumento

progresivo con el peso corporal. Se han encontrado diferencias significativas ( $p < 0,05$ ) en DIVI entre los grupos de peso y una correlación positiva con el peso corporal. Si comparamos nuestros resultados con los obtenidos en otras razas equinas en DIVI, tanto en "s" como en "d", han sido menores en comparación con pura sangre inglés (PSI) (Long et al., 1992; Patteson et al, 1995; Al-haidar et al., 2013), PSI y cruzados (Slater y Herrtage, 1995; Lightowler et al., 2002), Standardbred (Zucca et al., 2008; Al-haidar et al., 2013) y árabes (Á) (Al-haidar et al., 2013) con rangos de peso muy parecidos. Sin embargo, han sido similares a los obtenidos en caballos de Sangre Caliente (SC) con pesos semejantes a los PRE de nuestro estudio (Al-haidar et al., 2013). Los valores superiores del DIVI en el PSI, Á y Standardbred podrían ser debidos a la intensa selección genética para su orientación deportiva, mientras que el PRE, tradicionalmente ha sido seleccionado únicamente por su morfología. En el caballo de PRE solo Rovira (2007) estimó los parámetros ecocardiográficos en potros menores de un año de edad. Al comparar pesos similares, nuestros resultados del DIVI han sido superiores. Hemos observado una correlación positiva ( $p < 0,05$ ) de la edad con DIVI en "s" y en "d".

Los valores de GPLVI y GSIV han sufrido un aumento con el peso corporal. En el caso de GPLVI hemos obtenido valores superiores a otras razas equinas (Long et al., 1992; Patteson et al, 1995; Slater y Herrtage, 1995; Lightowler et al., 2002; Zucca et al., 2008; Al-haidar et al., 2013), mientras que el GSIV los valores han sido similares (Long et al., 1992; Patteson et al, 1995; Slater y Herrtage, 1995; Lightowler et al., 2002; Zucca et al., 2008; Al-haidar et al., 2013). Según Young (1999) el entrenamiento produce una hipertrofia excéntrica compatible con un mayor estrés diastólico. Por esto, se produce un mayor aumento de

## Medicina y Cirugía Equina

DIVI en caballos seleccionados para el deporte, no reflejándose en los valores de GPLVI y GSIV.

VVIs y VVId han aumentado progresivamente en función del peso corporal, se ha observado una correlación positiva ( $p < 0,05$ ) entre VVId y el peso. Los resultados de VVI podemos compararlos únicamente con dos estudios previos en caballos. Lightowler et al. (2002) en caballos cruzados registraron valores superiores a los PRE de este estudio al comparar rangos similares de peso, al igual que ocurría con las medidas del DIVI. Al comparar con PRE menores de un año con pesos similares, Rovira (2007) obtuvo valores inferiores. Esto puede justificarse a la diferencia de edad entre ambos estudios, ya que se ha demostrado que el mayor crecimiento de las DIVI se produce durante los primeros meses de vida (Rovira, 2007). Hemos encontrado una correlación positiva ( $p < 0,05$ ) de la edad con VVIs y VVId.

La masa del VI ha aumentado progresivamente con el peso corporal y existido diferencias significativas ( $p < 0,05$ ) entre grupos experimentales así como correlación positiva ( $p < 0,05$ ) con el peso corporal. Los valores obtenidos en nuestro estudio para masa del VI han sido de 3560g. Este parámetro ha seguido una evolución muy similar a las variables indicativas de tamaño cardíaco. Solamente Rovira (2007) reportó datos de masa de VI, y a pesos similares, nuestros resultados han sido mayores. Esta diferencia dentro de la misma raza, puede ser por la diferencia de edad ya que Rovira (2007) solo incluyó animales menores de un año. Hemos registrado una correlación positiva ( $p < 0,05$ ) entre masa del VI y edad.

### CONCLUSIONES

1. Se han establecido valores de referencia de parámetros ecocardiográficos indicativos de tamaño cardíaco en caballo PRE de más de un año.
2. DIVI, GPLVI, GSIV en sístole y diástole, VVIs, VVId y masa del VI han incrementado en función del peso corporal.
3. El PRE presenta dimensiones cardíacas inferiores a razas seleccionadas genéticamente para deporte.

### REFERENCIAS

1. AL-HAIDAR A, FARNIR F, DELEUZE S, SANDERSEN CF, LEROUX AA, BORDE L, CERRI S, AMORY H (2013). Effect of breed, sex, age and body weight on echocardiographic measurements in the equine species. *Res Vet Sci.* 95(1), 255-60.
2. BUHL R, ERSBOLL AK, ERIKSEN L, KOCH J (2005). Changes over time in echocardiographic measurements in young Standardbred racehorses undergoing training and racing and association with racing performance. *J. Am. Vet. Med. Assoc.* 226(11), 1881-1887.
3. GEHLEN H, HAUBOLD A, STADLER P (2007). Reference Values for echocardiographic parameters of trained and untrained Icelandic horses. *Dtsch Tierarztl. Wochenschr.* 114(10), 374-7.
4. LIGHTOWLER C, PIDAL G, CATTÁNEO M, GARCÍA J (2002). Diámetros y volúmenes del ventrículo izquierdo del caballo determinados por ecocardiografía. *Arch. Med. Vet.* 34(1), 135-146.
5. LONG KJ, BONAGURA JD, DARKE PG (1992). Standardised imaging technique for guided M-mode and Doppler echocardiography in horses. *Equine Vet. J.* 24, 226-235.
6. PATTESON MW, GIBBS C, WOTTON PR, CRIPPS PJ (1995). Echocardiographic measurements of cardiac dimensions and indices of cardiac function in normal adult Thoroughbred horses. *Equine Vet. J.* 19, 18-27.
7. REEF VB, BONAGURA J, BUHL R, MCGURRIN MK, SCHWARZWALD CC, VAN LOON G, YOUNG LE (2014). Recommendations for management of equine athletes with cardiovascular abnormalities. *J Vet Intern Med.* 28(3), 749-61.
8. ROVIRA S (2007). Estudio Cardiovascular en potros Pura Raza Española de diferentes edades: análisis electrocardiográficos, ecocardiográficos y neuroendocrinos. En: Tesis Doctoral. Universidad Cardenal Herrera-CEU. Moncada, Valencia, España.
9. SAHN DJ, DeMARIA A, KISSLO J, WEYMAN A (1978). Recommendations regarding quantitation in M-mode echocardiography: results of a survey of echocardiographic measurements. *Circulation.* 58(6), 1072-1083.
10. SLATER JD, HERRTAGE ME (1995). Echocardiographic measurements of cardiac dimensions in normal ponies and horses. *Equine Vet. J.* 19, 28-32.
11. ZUCCA E, FERRUCCI F, CROCI C, DI FABIO V, ZANINELLI M, FERRO E (2008). Echocardiographic measurements of

## XVIII Congreso Internacional de

# Diagnóstico radiológico de fracturas cervicales en el caballo

**AUTORES: Gabriel Manso-Díaz<sup>1</sup>, Paloma Forés Jackson<sup>1</sup> - <sup>1</sup> Hospital Clínico Veterinario Complutense, Facultad de Veterinaria, Universidad Complutense de Madrid San Vicente Mártir.**

### INTRODUCCIÓN

La columna cervical es una parte fundamental del sistema locomotor equino y es susceptible de presentar numerosas lesiones de diferente naturaleza. Su pronóstico es variable en función de las estructuras afectadas y en numerosas ocasiones es necesario emplear la radiología para su diagnóstico.

Se presenta un estudio retrospectivo sobre el diagnóstico radiológico de fracturas cervicales.

### MATERIALES Y MÉTODOS

Se realiza un estudio retrospectivo y descriptivo de caballos con fracturas cervicales diagnosticadas radiológicamente. Se revisaron retrospectivamente las radiografías de cada caballo y se registró la presencia del número de fracturas, las vértebras afectadas y la parte afectada, el tipo de fractura, la presencia y el grado de desplazamiento y la presencia/ausencia de inestabilidad.

### RESULTADOS

Se incluyeron 11 caballos, un total de 12 fracturas. La vértebra más afectada fue C4 (n=4), seguida de C2 (n=3) y la región anatómica más afectada fue el proceso articular (n=7), seguido del cuerpo vertebral (n=4). En 7 casos se observaron signos de inestabilidad, incluyendo subluxación/malalineación y reducción del canal vertebral. El protocolo radiográfico se compuso de proyecciones laterales pero en 9 casos se dispuso de proyecciones adicionales, concretamente ventrodorsal (n=2) y oblicuas (n=7). La adquisición de proyecciones adicionales permitió determinar el lado afectado, además casos de fracturas articulares facilitó identificar el proceso articular afectado.

### CONCLUSIONES

Las fracturas cervicales pueden presentar diferente localización y configuración y los signos clínicos son variables. La radiología permite localizar y caracterizar las fracturas, así como determinar la existencia de inestabilidad. Las proyecciones oblicuas son de gran utilidad en fracturas articulares.

### REFERENCIAS

1. Nixon AJ. Fractures of the vertebrae, in Nixon AJ (ed): Equine fracture repair. Philadelphia, Saunders, 1996, pp 299-312.
2. Robertson JT, Samii VF. Traumatic disorders of the spinal column, in Auer JA, Stick JA (eds): Equine surgery (ed 4). St. Louis, MO, Saunders, Elsevier, 2012, pp 711-719.
3. Mayhew IG, deLahunta A, Whitlock RH, et al: Spinal cord disease in the horse. *Cornell Vet* 1978;68:1-207.
4. Mayhew IG. Cervical vertebral fractures. *Equine Vet Educ* 2010;21:536-542.
5. Vaughan LC, Mason BJE. A clinic-pathological study of racing accidents in horses. Bartholomew Press, Dorking, UK, 1973, pp 1-88.
6. Withers JM, Voute LC y col. Radiographic anatomy of the articular process joints of the caudal cervical vertebrae in the horse on lateral and oblique projections. *Equine Vet J* 2009;41:895-902.
7. Maierl J, Zechmeister R y col. Radiologic description of the growth plates of the atlas and axis in foals. *Tierärztliche Praxis Ausgabe*, 1998;26:341-345.
8. Murphy, HL, Nelson, NC, Schott HC. Conservative management of a cervical vertebral fracture in a gelding. *J Eq Vet Sci*, 2017;50:110-115.



## Medicina y Cirugía Equina

# La gammagrafía, una ayuda inestimable para el clínico equino

**AUTORES:** Joana Maia Ramos<sup>1</sup>, Ana Boado Lama<sup>2</sup>, Miguel Valdés Vázquez<sup>1</sup> - 1 Hospital de Referencia La Equina, 2 Ana Boado Lama - Trauma Equina

### INTRODUCCIÓN

La mayoría de las cojeras pueden ser diagnosticadas satisfactoriamente con examen clínico y radiográfico/ecográfico. En ocasiones resulta clínicamente complicado localizar lesiones que son multifocales o que tienen origen en la zona proximal del miembro o esqueleto axial. En otros casos es arriesgado realizar bloqueos diagnósticos o difícil identificar lesiones radiológicamente menos aparentes<sup>1-3</sup>. En estos casos la gammagrafía es una prueba diagnóstica valiosa, sensible y no invasiva<sup>2,3</sup>.

Describimos algunos casos representativos en los que la gammagrafía fue crucial para diagnosticar las lesiones o bien para prevenir una lesión catastrófica que hubiera podido poner en peligro la vida del animal. La gammagrafía pone a disposición del clínico equino una información inestimable en ciertos casos para el desarrollo de su labor clínica.

### MATERIAL Y MÉTODOS

Estudio retrospectivo en el que se revisaron 105 gammagrafías realizadas entre 2011 y 2017, con sus respectivos informes clínicos, métodos complementarios de diagnóstico y evolución.

### RESULTADOS

Se seleccionan 11 casos representativos. Se agrupan los casos en las categorías: 1) patologías proximales 2) cojeras multifocales 3) cojeras que no responden a ninguno de los bloqueos 4) cojeras con diagnóstico radiográfico no concluyente.

**Fractura no desplazada de escápula distal:** Caballo adulto de 515 Kg con cojera aguda grado 4/5 al paso de la extremidad anterior derecha. Dolor a la abducción y aducción de la extremidad. Bloqueos perineurales

negativos hasta los nervios mediano y ulnar. Radiografías y ecografías de las estructuras proximales al bloqueo no concluyentes. En gammagrafía se detecta una captación de radioisótopo severa en la región distal de la escápula, con una posible afección articular, y se establece un diagnóstico presuntivo de fractura no desplazada de escápula distal. Se decidió no realizar anestesia intrarticular en la escapulohumeral por seguridad del paciente. El caballo al año se encuentra sin cojera.



Figura 1. Imágenes lateral (a) y craneal (b), de fase ósea, de la articulación escapulohumeral derecha, que muestran un aumento de captación severa en la región distal de la escápula (flechas).

**Fractura del tercer trocánter del fémur:** Mula de 580 Kg con una cojera crónica del miembro posterior derecho, de grado 3/5 al trote, sin resultados positivos tras la realización de los bloqueos del miembro distal e intrarticulares de tarso y babilla. Se detecta una captación focal intensa en la región del tercer trocánter del fémur derecho sugerente de esta lesión. Los estudios radiográficos en la estación no fueron concluyentes y no se realizaron bajo anestesia general. Tras 6 meses de reposo la mula está clínicamente normal.

**Fractura no desplazada de radio:** Yegua de polo de 501 Kg de peso que recibe una patada en zona distolateral del antebrazo. Presenta una cojera de grado 4/5 y en estudio radiográfico se sospecha una línea de fractura en espiral. Se inmoviliza y refiere a nuestro hospital. Se coloca en sling y en estudio radiográfico no es posible determinar la configuración de la

fractura proximalmente. En estudio por gammagrafía se confirma que la fractura no afecta al tercio proximal y se mantiene durante 3 meses en sling hospitalizada hasta la desaparición de la fractura radiográficamente. En la actualidad se encuentra aún en reposo tras el alta hace 10 días.

**Quistes óseos multifocales:** Caballo con una cojera en las 4 extremidades con respuesta errática a la anestesia regional. En gammagrafía se detectan zonas de captación anormal e intensa en múltiples regiones óseas, con correlación radiológica con zonas quísticas radiolúcidas y heterogéneas, con borde esclerótico irregular. Un año después se realiza una segunda gammagrafía de control, en la que todavía se observa captación en algunas de las lesiones quísticas, de menor intensidad.

**Enostosis de radio:** Caballo de 515 Kg que presentaba una cojera de la extremidad anterior izquierda de grado 1/5 al trote, con disminución de la fase craneal montado, que no respondía a ninguno de los bloqueos de la región subcarpal. En el estudio radiográfico los hallazgos no fueron considerados significativos. En la gammagrafía se detecta captación severa en el tercio proximal del radio izquierdo y tras la realización de un estudio radiográfico más exhaustivo se identifica una zona de esclerosis en la cavidad medular compatible con una enostosis de radio.



Figura 2. a. Imagen lateral de fase ósea que muestra una zona de captación focal intensa en el radio proximal izquierdo. b. Radiografía lateromedial del radio proximal que evidencia la zona de esclerosis medular (flecha).

## XVIII Congreso Internacional de

Osteoartrosis de articulación de los procesos cervicales: En tres casos presentaban una cojera de la extremidad anterior de grado 1/5 al trote, con fase craneal del tranco acortada, con examen físico normal y con bloqueos perineurales e intrarticulares negativos o no concluyentes. En los tres se detectó una captación focal de moderada a intensa en la región cervical caudal, con cambios radiológicos compatibles.

Posibles lesiones subcondrales del fémur: En dos casos presentaban una cojera de la extremidad posterior, negativa a los bloqueos perineurales e intrarticulares del tarso y también negativa o levemente positiva al bloqueo intrarticular de la femorotibial/patelar. En gammagrafía se identificaba un aumento de captación moderado en fémur proximal contiguo a la articulación, y a pesar de la respuesta negativa al bloqueo e inexistencia de hallazgos significativos en las radiografías y ecografía, tuvieron una respuesta positiva al tratamiento intrarticular, sugiriendo lesiones en el hueso subcondral del fémur.

Edema óseo del borde proximal del sesamoideo proximal: El caballo presenta una cojera del pie derecho de grado 3/5 al trote en recto, con flexiones negativas. Examen radiográfico normal. En la gammagrafía se detecta una zona de captación severa en el sesamoideo proximal medial. Se realiza una resonancia magnética y se diagnostica edema óseo en zona apical del sesamoideo proximal.

### DISCUSIÓN

Las fracturas no desplazadas de los miembros proximales como las descritas son un reto para el clínico al ser de difícil localización diagnóstica por anestias regionales y su visibilidad radiográfica es muy reducida o imposible. La captación del Tc99 se inicia solo a las 48 h del trauma antes aun de ser visibles radiográficamente en algunos casos<sup>4</sup>. La realización de exámenes clínicos repetidos podría causar una fractura completa y desplazada durante el examen. Algunas fracturas pueden tener una mejora clínica con el reposo y antiinflamatorios anterior a que la fractura desaparezca, por lo que la vuelta al trabajo prematura podría tener consecuencias

catastróficas. Solo con la gammagrafía estos 3 casos presentados pudieron ser diagnosticados a tiempo de establecer bien inmovilización y/o reposo con un pronóstico excelente para la recuperación.

En lesiones que afectan a la médula ósea como los casos descritos de enostosis del radio proximal o quistes múltiples, la gammagrafía sirvió para bien localizar la zona y realizar un estudio radiográfico más exhaustivo y para otorgarle importancia. En el caso de las enostosis, el pronóstico suele ser excelente con reposo y tratamiento antiinflamatorio, observándose en raras ocasiones la reaparición de la cojera<sup>5</sup>.

En cojeras de múltiples miembros la gammagrafía puede diferenciar la importancia clínica de cada estructura afectada. La osteoartrosis de la articulación de las vértebras cervicales es muy difícil de evaluar clínicamente, la captación de radioisótopo aumentada confirma este extremo y facilita diseñar el mejor tratamiento.

En las lesiones donde la zona periarticular presenta hipercaptación puede hacer sospechar lesiones del hueso subcondral. Estas lesiones no son detectables por radiografías ni ecografía, y en zonas proximales como la babilla o el hombro en España no hay posibilidad de realizar resonancia magnética (RM). Estas lesiones suelen estar ocultas artroscópicamente, y por tanto la gammagrafía fue crucial en los dos casos donde se sospechó de lesión subcondral en cóndilo del fémur. El edema óseo no es detectable radiográficamente, y la gammagrafía fue útil para recomendar realizar un estudio de RM.

Y, por último, y aunque no hayamos presentado ningún caso en esta revisión, por la multitud de hallazgos que se puede encontrar, también debemos recordar la importancia de la gammagrafía en los casos en los que proceder a un examen de cojera y realizar bloqueos anestésicos es complicado debido al comportamiento del animal.

### CONCLUSIÓN

La gammagrafía es una prueba de diagnóstico por la imagen que en

algunos casos es determinante para alcanzar el diagnóstico, sobre todo en esqueleto proximal o en lesiones múltiples. A veces aporta información inestimable para preservar la seguridad del paciente y una defensa al clínico equino ante posibles demandas por mala praxis.

### REFERENCIAS

1. Dyson, S. and Murray R. (2007) Verification of scintigraphy imaging for injury diagnosis in 264 horses with foot pain. *Equine Vet. J.* 39 (4) 350-355
2. Lamb, C., Koblick, P. (1988) Scintigraphic evaluation of the skeletal disease and its application to the horse. *Veterinary Radiology* Vol. 29, No. 1, 16-27
3. Ross, M., Stacy, V., Nuclear Medicine in Ross. M., Dyson, S., Diagnosis and management of lameness in the horse. Saunders (2011) 216-234
4. Dyson, S., Pilsworth, R., Twardock, A, Martinelli, M. *Equine Scintigraphy* (2003) 78
5. Bassage, L., Ross, M. (1998) Enostosis-like lesions in the long bones of 10 horses: scintigraphic and radiographic features. *Equine Vet. J.* 30 (1) 35-42

## Medicina y Cirugía Equina

# Diagnóstico de un carcinoma de células escamosas retrobulbar con invasión cerebral y sinusal

**AUTORES:** Gabriel Manso-Díaz<sup>1</sup>, Celia Peña Cadahia<sup>1</sup>, Paloma Forés Jackson<sup>1</sup>, Eduardo Rollán Landeras<sup>1</sup> – 1 Hospital Clínico Veterinario Complutense, Facultad de Veterinaria, Universidad Complutense de Madrid

### INTRODUCCIÓN

Las patologías orbitarias son poco comunes y su diagnóstico es complicado. Se describen fracturas, enfermedades inflamatorias y neoplasias, su pronóstico depende de la causa primaria y de las estructuras afectadas.

Se presenta un caballo con un carcinoma de células escamosas retrobulbar con invasión severa de la cabeza.

### CASO CLÍNICO

Se remite un caballo de 18 años por un cuadro de deformación facial y exoftalmia de 1 año de duración. El caballo presentaba descarga unilateral mucopurulenta y atrofia masticatoria izquierda. Se identificaron múltiples déficits neurológicos indicativos de afectación craneal.

En la endoscopia se observó una masa en los senos paranasales izquierdos, obliteración de la cavidad nasal e invasión de la bolsa gutural. Radiológicamente se confirmó la presencia de una masa en los senos paranasales, además de destrucción ósea e invasión orbitaria. Se tomó una muestra citología con guía ecográfica.

Se diagnosticó una neoplasia compatible con un carcinoma y se eutanasió al caballo.

Un estudio de resonancia magnética post-mortem permitió valorar con detalle las dimensiones exactas del tumor y el grado de invasión de los senos paranasales, la bolsa gutural, la órbita, la cavidad craneana y el encéfalo.

El estudio histológico confirmó la presencia de un carcinoma de células escamosas retrobulbar con invasión severa de las estructuras adyacentes.

### CONCLUSIONES

Las masas perioculares son infrecuentes, sin embargo, es necesario realizar un examen completo para determinar su extensión real y el grado de afectación de los tejidos adyacentes. Para ello, las técnicas de imagen y, especialmente la resonancia magnética, juegan un papel fundamental.

### REFERENCIAS

1. Pucket, J.D. (2017). Equine orbital disease: A review. *Equine Vet Educ.* <http://doi.org/10.1111/eve.12515>
2. Tóth, J. y Hollerrieder, J. (2008). Neoplasias in the orbital region of the horse. *Tierärztliche Praxis Kleintiere*, 36:39-44.
3. Plummer, C.E. (2007). Exophthalmos in the horse. *Equine Vet Educ*, 19:584-589.
4. Dixon, J.J., Lam, R., Weller, R., Manso-Díaz, G., y col. (2017). Clinical application of multidetector computed tomography and magnetic resonance imaging for evaluation of cranial nerves in horses in comparison with high resolution imaging standards. *Equine Vet Educ*, 29:376-384.
5. Manso-Díaz, G., Garcia-Lopez, J.M., Maranda, L., y Taeymans, O. (2015). The role of head computed tomography in equine practice. *Equine Vet Educ*, 27:136-145.

## XVIII Congreso Internacional de

# Técnica del “sacacorchos” para la extracción de premolares y molares en caballos: Descripción de la técnica y experiencia clínica en 10 casos

**AUTORES:** Jose Leandro Mendez Angulo<sup>1</sup>, Juan Roldan Romero<sup>1</sup>, Antonio Rafael Freijoo Cano<sup>1</sup>, Juan Muñoz Perez<sup>1</sup> – 1 EQUINUVI Clínica Veterinaria Equina

### RESUMEN

Las infecciones localizadas en la raíz de las muelas requieren en muchas ocasiones de la extracción del diente para su completa resolución. Para realizar este procedimiento existen varios métodos descritos, aunque suelen ser complicados, traumáticos y no exentos de complicaciones.

En nuestro estudio describimos la técnica del “sacacorchos” para extracción de premolares/molares de forma mínimamente invasiva y traumática. El estudio consta de una parte experimental donde se utilizaron 8 cadáveres para poner la técnica a punto y confirmar que era viable; y un estudio prospectivo clínico donde se incluyen los resultados de 10 caballos en los cuales se intentó la extracción de muelas en la estación con dicha técnica.

En los cadáveres, de 16 intentos, se consiguió la extracción de 12 dientes (8 maxilares y 4 mandibulares). De los 10 casos clínicos incluidos en el estudio, la técnica del sacacorchos fue exitosa en todos los dientes maxilares (6 casos) y en un diente mandibular, mientras que fracasó en la extracción de 3 dientes mandibulares. La complicación más frecuente fue la fractura intraoperatoria del diente afectado y el paso de rosca del tornillo imposibilitando la extracción.

En conclusión, la técnica del “sacacorchos” parece ser una opción viable y rápida, que evita el uso del martillo, para la extracción de premolares y molares maxilares en caballos sedados en la estación. Aunque también puede considerarse para dientes mandibulares, la técnica resulta más complicada ya que la

anatomía mandibular dificulta la correcta angulación para tirar del diente longitudinalmente al alveolo.

### REFERENCIAS

1. O'Neill HD, Boussauw B, Bladon BM, et al. Extraction of cheek teeth using a lateral buccotomy approach in 114 horses (1999-2009). *Equine vet J*, 43 (2011): 348-353.
2. Ramzan PHL, Dallas RS, and Palmer L. Extraction of Fractured Cheek Teeth under Oral Endoscopic Guidance in Standing Horses. *Vet Surg*, 40 (2011): 586-589.
3. Coomer RPC, Fowke GS and McKane S. Repulsion of Maxillary and Mandibular Cheek Teeth in Standing Horses. *Vet Surg*, 40 (2011): 590-595.
4. Menzies RA and Easley J. Standing Equine Dental Surgery. *Vet Clin of North Am. Equine*, 30 (2014): 63-90.
5. Earley ET, Rawlinson JE, Baratt RM. Complications Associated with Cheek Tooth Extraction in the Horse. *J vet dent*, 30 (2013): 220-35.
6. Langeneckert F, Witte T, Schellenberger F, et al. Cheek Tooth Extraction Via a Minimally Invasive Transbuccal Approach and Intradental Screw Placement in 54 Equids. *Vet Surg*, 44 (2015): 1012-1020.

# Aportaciones de la tomografía computarizada al diagnóstico de la resorción odontoclástica e hipercementosis en caballos

**AUTORES:** Antonia Sánchez de Medina Baena<sup>1</sup>, Fernando Bulnes Jiménez<sup>1</sup>, Manuel Novales Durán<sup>1</sup> – 1 Hospital Clínico Veterinario Universidad de Córdoba

### INTRODUCCIÓN

La resorción odontoclástica e hipercementosis equina conocida en inglés como Equine Odontoclastic Tooth Resorption and Hypercementosis (EOTRH), es una enfermedad que se produce en animales de avanzada edad (alrededor de los 15 años). Afecta principalmente a los incisivos y caninos, y en menor medida, a los premolares y molares<sup>1</sup>. Se caracteriza por la resorción interna y externa de las

estructuras dentales, a veces asociado con excesiva producción de cemento periodontal<sup>1</sup> afectando, principalmente al tercio apical del diente<sup>2</sup>. Para su diagnóstico se utilizan radiografías intraorales (oclusales) de las regiones maxilar y mandibular<sup>3</sup> y existen distintas clasificaciones básicamente adaptadas de la enfermedad en el hombre<sup>4,5</sup>. No existen descripciones de la enfermedad mediante tomografía computarizada (TC) debido a la escasez de estudios en los incisivos<sup>6</sup>.

En base a esto los objetivos del trabajo son describir los signos detectados mediante TC y compararlos con los detectados mediante radiografía.

### MATERIAL Y MÉTODOS

Se realizó un estudio post mortem sobre 4 cabezas de caballos diagnosticados de EOTRH. Los animales fueron 3 machos y una hembra con edades comprendidas entre los 14 y 26 años.

## Medicina y Cirugía Equina

Caso 1 (macho 14 años), caso 2 (yegua 15 años), caso 3 (macho, 19 años) y caso 4 (macho, 26 años).

### Estudio radiológico

Se realizó con un equipo fijo de rayos X de ánodo giratorio (Odelmodel). Las radiografías se procesaron con un equipo de radiología computarizada marca Fuji Computed Radiography. Las imágenes obtenidas se almacenaron en formato DICOM para su estudio.

Se realizaron radiografías intraorales según las técnicas descritas en la bibliografía (Barakzai, 2011). Los factores de exposición fueron de 60-70 kVp y 2,4 mAs. En los casos en los que no se podía apreciar bien la porción apical de los extremos se realizaban radiografías oblicuas, desde ambos lados. También se utilizó la proyección lateral derecha y, en los casos necesarios, una proyección caudolateral-craneomedial de los incisivos.

### Estudio mediante tomografía computarizada

Se llevó a cabo con un equipo de TC helicoidal (CT Hi Speed CT/e Dual; GE). Las cabezas se colocaron sobre las mandíbulas, con el paladar duro paralelo a la mesa. Los factores de exposición fueron de 120 kV and 50 mA. Se aplicaron cortes transversos contiguos de 0,6 mm de espesor (y pitch de 0,75) desde la cara labial de los incisivos hasta la porción caudal de los caninos, en el caso de que existiesen. Las estructuras óseas se valoraron con una amplitud de ventana de 2877 Unidades Hounsfield y un nivel de ventana de 168 UH. Las imágenes obtenidas fueron transferidas en formato DICOM para su estudio con un visor DICOM. Los cortes transversos originales se reformatearon para obtener imágenes en los planos sagital y dorsal. Además, se valoraron imágenes en 3D.

En la TC valoramos la presencia de resorción externa, su fase y localización y la presencia de hipercementosis de acuerdo de la AVCD<sup>7</sup>.

Caso 1. Distintas formas de valorar la resorción odontoclástica (403) y la hipercementosis (404). La lesión de la raíz de 403 origina una fractura patológica del mismo.



### RESULTADOS

Mediante TC se estudiaron 4 cabezas (60 dientes), de los que estaban afectados 32 (55%). De estos, 24 (72,7%) presentaban lesiones de resorción externa, 72% en una fase tipo 2, 20% en una fase tipo 1 y 8% en una fase tipo 3. Las principales localizaciones fueron las caras mesial y distal del diente, seguidas por la lingual, labial y palatina. Se observaron lesiones de hipercementosis en 15 dientes (45%) afectando principalmente a la cara distal (Tabla 1.)

Mediante radiografías se estudiaron 3 cabezas, valorando un total de 44 dientes, de los cuales 21 (47,7%) estaban afectados por la enfermedad. En 9 (42%) se observó resorción externa y en 19 (90%) hipercementosis.

Tabla 1. Hallazgos detectados en la TC. Se estudia la presencia de resorción externa, su estadio y localización y la presencia de hipercementosis. Localizaciones en las caras dentales (P= palatina; M=mesial; L=lingual; Lb=. labial; D= distal). Fases de la lesión en función de la pérdida de estructuras (1= cemento o cemento y esmalte; 2=cemento, esmalte y dentina sin afectación pulpar; 3= cemento, esmalte y dentina con afectación pulpar).

### DISCUSIÓN

Las lesiones que se presentan en la enfermedad odontoclástica equina han sido descritas y clasificadas por varios autores mediante radiología, siguiendo para ello un criterio extrapolado de medicina humana<sup>4</sup>. No hemos encontrado ningún estudio, salvo una imagen<sup>3</sup> que las defina por TC.

Comparando los dientes que han sido valorados mediante las dos técnicas

de diagnóstico, vemos que por TC se detectan 21 lesiones de resorción externa, de las cuales solo 9 fueron observadas en el estudio radiológico. En cuanto a la hipercementosis son más el número de lesiones encontradas por radiología que por TC. Esto puede deberse a que algunas formas de hipercementosis diagnosticadas en radiología podrían ser falsas imágenes debidas a la superposición de la lámina dura del diente<sup>8</sup>.

Las radiografías ofrecen buena información sobre las caras mesial y distal pero es muy limitada la que ofrecen sobre las caras labial y palatina o lingual de los dientes. También resulta escasa la información de formas incipientes de la enfermedad<sup>9</sup>.

La TC permiten detectar lesiones pequeñas e incipientes. Los planos axiales ofrecen la información más detallada. Los planos dorsales se parecen a las radiografías intraorales pero permiten seguir el diente en todo su recorrido y ofrecen información metódica sobre las caras mesiales y distales de cada diente. Los planos sagitales informan con precisión sobre las caras labiales y palatinas (o linguales) sin ninguna superposición de las piezas dentales entre sí. Para obtener buena resolución de imagen en estos dos últimos planos (dorsales y sagitales) es muy importante que el estudio de la zona se realice con un alto número de cortes de escaso grosor (0,6 mm) y con intervalos de corte finos (0,1 mm, a ser posible). De no ser así la observación del ligamento periodontal o de la lámina dura del diente resulta muy limitada.

Es bien conocido que las radiografías intraorales son, junto con la inspección externa, la técnicas adecuadas para el diagnóstico<sup>3</sup>. También que en casos de caninos muy desarrollados se puede ocultar raíces de los extremos para lo que es importante la realización de radiografías oblicuas<sup>3</sup>. Es menos conocido que la realización de radiografías laterales con angulación (caudolateral-craneomedial) puede separar los extremos (03) y caninos (04) ofreciendo, importante información complementaria.

## XVIII Congreso Internacional de

### CONCLUSIÓN

La TC permitió detectar la resorción odontoclástica e hipercementosis, en un mayor número de dientes y con mucho mayor precisión que la radiografías, lo que ayuda a un diagnóstico más precoz y exacto de la enfermedad.

### REFERENCIAS

1. Staszuk C, Bienert A, Kreutzer R., Wohlsein P, Simhofer H (2008) Equine odontoclastic tooth resorption and hypercementosis. *Vet. J.* 178, 372-379.

2. Baratt R (2007) Equine incisor resorptive lesions. In: 21st Proceed. AVDF, Minneapolis, USA. 23-30.

3. Earley E, Rawlinson J (2013) A new understanding of oral and dental disorders of the equine incisor and canine teeth. *Vet. Clin. North Am. Equine Pract.* 29, 273-300.

4. Andreasen FM, Andreasen JO (2007). Luxation injuries of permanent teeth: general findings. In: Andreasen JO, Andreasen FM, Andersson L, editors. *Textbook and color atlas of traumatic injuries to teeth.* 4th edition. Copenhagen (Denmark): Blackwell Munksgaard, p. 372-403.

5. Peralta S, Verstraete FJ, Kass PH (2010) Radiographic evaluation of the types of tooth resorption in dogs. *Am J Vet Res.* 71:784-93.

6. Novales M, Manso C, Fernández JM, Ginel PJ, Blanco B, Lucena R (2017) Radiographic anatomy of the equine incisors teeth from 3 to 60 months Gold: radiography vs computed tomography. In

Proceed. 26th European Veterinary Dental Forum. Málaga, Spain, 131-135.

7. Anon (2007) Nomenclature Committee of the American Veterinary Dental College Veterinary dental nomenclature—classification of tooth resorption. <http://www.avdc.org/Nomenclature/Nomen-Teeth.html#resorption>.

8. Henry T J, Puchalski SM., Arzi B, Kass P H, Verstraete, FJM (2017), Radiographic evaluation in clinical practice of the types and stage of incisor tooth resorption and hypercementosis in horses. *Equine Vet J.* 49: 486-492

9. Barakzai SZ. (2011) Dental imaging. In Easley J, Dixon PM, Schumacher J. eds. *Equine Dentistry.* 3rd ed. Saunders-Elsevier. London, 199-221.

Triadán	Caso 1			Caso 2		
	Resorción externa		Hipercementosis	Resorción externa		Hipercementosis
	Fase	Localización	Localización	Fase	Localización	Localización
101	-	-	M+D	-	-	-
102	-	-	D	1	M	-
103	2	P+Lb	M+Lb	-	-	-
104	3	P+Lb		-	-	-
201	-	-	M+D	-	-	-
202	-	-	D	1	M	-
203	2	M	-	1	D	-
204	2	M+D	-	-	-	-
301	2	D	D	-	-	-
302	-	-	-	-	-	-
303	2	D	-	1	D	-
304	2	M+D	-	-	-	-
401	-	-	D	-	-	-
402	-	-	D	-	-	-
403	2	L+Lb	-	1	D+L	-
404	2	M+D	LB	-	-	-

Triadán	Caso 3			Caso 4		
	Resorción externa		Hipercementosis	Resorción externa		Hipercementosis
	Fase	Localización	Localización	Fase	Localización	Localización
101	-	-	-	2	D	-
102	-	-	-	-	-	D
103	-	-	-	2	M	D
104	-	-	-	-	-	-
201	-	-	-	-	-	-
202	-	-	-	-	-	-
203	-	-	-	2	Lb+D	D
204	2	M	-	-	-	-
301	-	-	-	-	-	-
302	-	-	-	-	-	-
303	2	D+M	-	2	M+D	-
304	2	L+Lb	-	2	M+D+P	L
401	-	-	-	-	-	-
402	-	-	-	-	-	-
403	-	-	-	2	M+D	D
404	2	L	-	3	M+D+P	-

## Medicina y Cirugía Equina

# Fibrina rica en plaquetas y leucocitos (L-PRF) en el caballo: estudio de su ultraestructura y aplicación en casos clínicos

**AUTORES:** Sara Fuente<sup>1</sup>, Laura Barrachina<sup>2</sup>, Ana Rosa Remacha<sup>3</sup>, Román Jiménez<sup>4</sup>, Antonio Romero<sup>2</sup>, Arantza Vitoria<sup>2</sup>, Marta Prades<sup>5</sup>, Francisco José Vázquez<sup>2</sup>, Clementina Rodellar<sup>3</sup> - 1 Servicio de Cirugía y Medicina Equina, Hospital Veterinario, Universidad de Zaragoza. 2 Laboratorio de Genética Bioquímica LAGENBIO - Instituto de Investigación Sanitaria de Aragón (IIS) - Instituto Agroalimentario de Aragón (IA2) - Servicio de Cirugía y Medicina Equina, Hospital Veterinario, Universidad de Zaragoza. 3 Laboratorio de Genética Bioquímica LAGENBIO - Instituto de Investigación Sanitaria de Aragón (IIS) - Instituto Agroalimentario de Aragón (IA2), Universidad de Zaragoza. 4 Departamento de Salud Animal, Universidad de Caldas (Colombia). 5 Laboratorio de Genética Bioquímica LAGENBIO, Universidad de Zaragoza - Departament de Medicina i Cirurgia Animal, Universidad Autònoma de Barcelona

### INTRODUCCIÓN

La fibrina rica en plaquetas y leucocitos (L-PRF) es un compuesto bioactivo obtenido de la sangre y con potenciales efectos beneficiosos para la cicatrización, extendiéndose su uso principalmente para el tratamiento de heridas y cirugía maxilofacial. Es necesario conocer su ultraestructura y potenciales aplicaciones para comprender sus funciones y desarrollar estrategias sobre su uso como scaffold biológico.

### MATERIAL Y MÉTODOS

Se obtuvieron L-PRFs equinos centrifugando sangre entera sin aditivos a 300g/15' para estudiar su ultraestructura por microscopía electrónica de barrido (SEM) y para aplicarlos en casos clínicos.

### RESULTADOS

El estudio por SEM mostró que el L-PRF equino consiste en una red de fibras de fibrina reteniendo plaquetas y leucocitos, y algunos eritrocitos. El entramado de fibrina es más compacto y el componente celular menos abundante en las partes más superiores. Se utilizaron L-PRFs junto al tratamiento quirúrgico, para ayudar a estimular la cicatrización, en una incisión quirúrgica complicada tras reintervención de cólico, una fractura maxilar abierta, una plastia cutánea tras exéresis de tumor y una plastia muscular para cubrir un defecto en el seno maxilar. La evolución fue favorable en todos los casos.

### DISCUSIÓN / CONCLUSIÓN

La ultraestructura del L-PRF equino fue similar a la descrita en otras especies y se corroboró que contiene los componentes básicos (red de fibrina, plaquetas y leucocitos). Al utilizar los L-PRFs junto al tratamiento quirúrgico no se pueden establecer sus efectos aislados, pero la evolución favorable de los casos y la sencillez, rapidez y muy bajo coste de su obtención, incentivan su utilización.

### REFERENCIAS

1. Gassling et al., Oral Surg Oral Med Oral Pathol Oral Radiol Endod, 2009.108(1):48-55.
2. Jimenez-Aristizabal et al. Cytokine, 2017.97:149-155.
3. Jimenez-Aristizabal, Validar el uso de fibrina rica en plaquetas y leucocitos (L-PRF) en caballos para aumentar los procesos de regeneración tisular. Tesis Doctoral, 2017, Universidad Autónoma de Barcelona.
4. Naik et al. J Conserv Dentistry, 2013.16(4):284-293.
5. Anilkumar et al., J Indian Soc Periodontol, 2009.13(1):50-4.
6. Cuevas-Ramos et al. Mesenchymal stem cells colonize platelet rich fibrin, a mix for bio-scaffold applications. in 25th Annual Meeting of the European College of Veterinary Surgeons - Large Animals. 2016.
7. Borie et al., Int J Clin Exp Med, 2015.8(5):7922-9.
8. Dohan et al., Muscles Ligaments Tendons J, 2014.4(1):3-9.
9. Goodrich et al., J Bone Joint Surg Am, 2016.98(1):23-34.
10. Bai et al., Clinics, 2017.72(2):116-124.
11. Sam et al., J Indian Soc Periodontol, 2015.19(1):32-6.
12. Textor et al., Am J Vet Res, 2014.75(4):392-401.

## XVIII Congreso Internacional de Medicina y Cirugía Equina

# Hallazgos clínicos, diagnóstico y tratamiento de un caso de cistitis sabulosa sin incontinencia urinaria en un caballo

**AUTORES:** Aránzazu Buendía<sup>1</sup>, Marta Bezunarte<sup>2</sup>, Kelly Alejandra Carvajal<sup>1</sup>, Eliazar Camino<sup>1</sup>, Fátima Cruz-López<sup>1</sup> - 1 Servicio de Vigilancia Sanitaria Equina (SEVISEQ). Centro de Vigilancia Sanitaria Veterinaria VISAVET. Universidad Complutense de Madrid. 2 Vet-Regenera, S.L.

### INTRODUCCIÓN

La urolitiasis sabulosa es un término que se refiere al acúmulo de sedimento cristalinoide en la región ventral de la vejiga. Esta alteración ha sido descrita en un número limitado de caballos, cuyo signo clínico más relevante es la incontinencia urinaria. Este artículo describe el caso clínico de un caballo con cistitis sabulosa sin incontinencia urinaria.

### MATERIAL Y MÉTODOS

Caballo angloárabe de 7 años, con estraguria y polaquiuria. El examen físico es normal. En la exploración rectal, la vejiga se palpa distendida y flácida. La bioquímica revela azotemia. El urianálisis muestra elevada turbidez, hiperestenuria, proteinuria, bilirrubinuria y hematuria leves. El urocultivo resulta positivo a *Brachy bacterium conglomeratum*. Se establece como diagnóstico presuntivo una cistitis sabulosa secundaria a una hipotonía vesical, sin incontinencia urinaria.

### RESULTADOS

Los signos clínicos persisten una vez iniciado el tratamiento y se decide realizar una cistoscopia donde se observa gran cantidad de material sabuloso y fibrina en el suelo de la vejiga. Se instaura tratamiento antibiótico, sondaje y lavados vesicales, hasta la resolución de las alteraciones clínicas y laboratoriales.

### CONCLUSIÓN

En muchos de los estudios previos, que presentan incontinencia urinaria, el pronóstico de la cistitis sabulosa es reservado. Este caso difiere en que no presenta incontinencia, lo que podría indicar un estadio inicial de la disfunción vesical. Se necesitaría un seguimiento a largo plazo de este caso y casos similares para establecer si un diagnóstico y tratamiento precoz, es útil para mejorar el pronóstico de la enfermedad.

### REFERENCIAS

- Holt PE, Mair TS. Ten cases of bladder paralysis associated with sabulous urolithiasis in horses. *Vet Rec.* 1990;127(5):108-10.
- Holt PE, Pearson H. Urolithiasis in the horse - a review of 13 cases. *Equine veterinary journal.* 1984;16(1):31-4.
- Adams LG, Dollahite JW, Romane WM, Bullard TL, Bridges CH. Cystitis and ataxia associated with sorghum ingestion by horses. *J Am Vet Med Assoc.* 1969;155(3):518-24.
- Rendle DI, Durham AE, Hughes KJ, Lloyd D, Summerhays GE. Long-term management of sabulous cystitis in five horses. *Vet Rec.* 2008;162(24):783-7.
- Hooper PT. Epizootic cystitis in horses. *Australian veterinary journal.* 1968;44(1):11-4.
- Van Kampen KR. Sudan grass and sorghum poisoning of horses: a possible lathyrogenic disease. *J Am Vet Med Assoc.* 1970;156(5):629-30.
- Saulez MN, Cebra CK, Heidel JR, Walker RD, Singh R, Bird KE. Encrusted cystitis secondary to *Corynebacterium matruchotii* infection in a horse. *J Am Vet Med Assoc.* 2005;226(2):246-8, 20.
- Keen JA, Pirie RS. Urinary incontinence associated with sabulous urolithiasis: a series of 4 cases. *Equine Veterinary Education.* 2006;18(1):11-6.
- Schott HC. Urinary incontinence and sabulous urolithiasis: chicken or egg? *Equine Veterinary Education.* 2006;18(1):17-9.
- Bayly WM. *Equine Internal Medicine.* 2nd edn. ed2004.

# Directorio

#### ILTRE. COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE ALMERÍA

✉ C/ Pamplona, 16  
04007 - Almería  
☎ 950 250 666  
☎ 950 235 100  
🌐 administracion@colvetalmeria.es

#### ILTRE. COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE CÁDIZ

✉ Avda. Ana de Viya, 5  
11009 - Cádiz  
☎ 956 254 951  
☎ 956 255 158  
🌐 cadiz@colvet.es

#### ILTRE. COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE CÓRDOBA

✉ Avda. del Brillante, 69  
14012 - Córdoba  
☎ 957 767 855  
☎ 957 340 143  
🌐 colegio@corvet.es

#### ILTRE. COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE GRANADA

✉ C/ Rector Marín Ocete, 10  
18014 - Granada  
☎ 958 278 474  
☎ 958 290 286  
🌐 info@colvetgr.org

#### ILTRE. COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE HUELVA

✉ Arc. Manuel González García, 11  
21003 - Huelva  
☎ 959 241 194  
☎ 959 283 447  
🌐 huelva@colvet.es

#### ILTRE. COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE JAÉN

✉ Cruz Roja Española, 6  
23007 - Jaén  
☎ 953 255 118  
☎ 953 270 109  
🌐 colvetjaen@colvet.es

#### ILTRE. COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE MÁLAGA

✉ Pasaje Esperanto, 1  
29007 - Málaga  
☎ 952 391 790  
☎ 952 391 799  
🌐 malaga@colvet.es

#### ILTRE. COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE SEVILLA

✉ C/ Tajo, 1  
41012 - Sevilla  
☎ 954 410 358  
☎ 954 413 560  
🌐 sevilla@colvet.es



# GLOBAL-IDENT™

# XS 1.4

## ¿Quién es el próximo?

Yo!

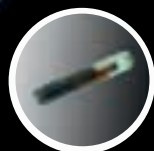
Yo!

Yo!



STANDARD	STANDARD	STANDARD	STANDARD
ISO	ISO	ISO	ISO
11784	11785	11135-1	11607

## MICROCHIP PARA LOS ANIMALES MÁS PEQUEÑOS



- **Aguja mas fina y afilada.**  
*Excelente penetración cutánea.*
- **Inyector Ergonomico.**  
*Fácil manejo y aplicación.*
- **Esterilización médica.**  
*De acuerdo a los estandares ISO 11135-1& 11607*



# azasa

Pioneros en sistemas de trazabilidad y bienestar animal.





# LA SOLUCIÓN IDEAL PARA LA IDENTIFICACIÓN ANIMAL



# FELIXCAN

## ANIMAL ID

GRUPO **D.A.T.A.M.A.R.S**

